



OPOSICIÓN HONDUREÑA TRAS TRIUNFO DEL MAGNATE

CON TRUMP DEBEN RECONSIDERAR LA EXTRADICIÓN

► Maribel Espinoza, Salvador Nasralla y Tomás Zambrano esperan que el Gobierno se replantee la denuncia del tratado, ya que "Trump no será tan benevolente como Biden y las consecuencias las pagarán los hondureños en Estados Unidos" PÁGINAS 2-3-4-5

PAÍS

América Central, en riesgo de convertirse en zona nuclear

PÁGINA 6



SAN PEDRO

MENTE SANA capacitó a más de 6,000 estudiantes de Cortés

PÁGINAS 10-11



GOLAZO

Olimpia, nuevo líder; Marathón ganó el clásico con dos golazos

PÁGINAS 28-29

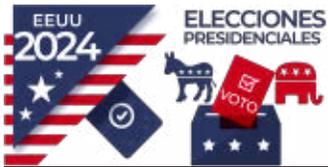


APERTURA

TRUMP, PRESIDENTE

“Habrá cero tolerancia con inmigración ilegal”

► Carlos Pereira, líder hondureño y miembro del Partido Republicano, considera que antes que Donald Trump asuma hondureños deben buscar regularizar su estatus



Jessica Figueroa
jessica.figueroa@laprensa.hn

SAN PEDRO SULA. Donald Trump ganó la Presidencia de Estados Unidos, y debido a las relaciones históricas que han existido con Honduras preguntamos a expertos y conocedores de la realidad nacional qué esperar del elegido para ser el mandatario número 47 de la gran unión norteamericana.

Carlos Pereira Trejo es hondureño, republicano, conoce a Donald Trump y ha trabajado con él. Lo describe como un hombre exigente y demandante, pero que sabe reconocer el trabajo y los talentos de la gente que es parte de su equipo.

Experto en temas de inmigración y defensor de los derechos migrantes, Pereira Trejo, quien incluso en la gestión pasada de Trump formó parte de su equipo de campaña en Florida como coordinador regional y jefe de asuntos latinos y comunitarios, explicó lo que se viene para la comunidad hondureña en ese país en el tema migratorio. Debido al tono empleado por Trump en lo referente a los inmigrantes, Pereira dijo que el latino que lleva 15 o 20 años en EE UU y no tiene un estatus migratorio, pero tiene hijos estadounidenses o parientes legales, votó por Trump.

“Ellos han vivido acá por tantos años y se dieron cuenta de que cuando Trump estuvo en la Presidencia tuvieron muchos logros, no solamente en el área económica o laboral, compraron casa, de todo. De repente no lograron



EXPECTATIVA. Trump será el presidente de Estados Unidos de enero de 2025 a enero de 2029. La presidenta instó a fortalecer relaciones bilaterales entre ambos países. El tema de la migración ilegal será clave en los acercamientos con el mandatario electo.

un beneficio migratorio, pero tampoco los deportaron porque Trump fue uno de los pocos presidentes que ha deportado. Obama deportó casi 5 millones de personas. Trump no llegó ni a medio millón en cuatro años. Y Trump deportó criminales también, gente que tenía récords feos. La postura de él sigue siendo la misma. Él no se va a meter con personas que pagan impuestos, que tienen buen carácter moral. Está hablando de deportar a personas que son un problema para los Estados Unidos”.

Adelantó que los principales líderes migratorios de EE UU lanzarán este próximo 13 de noviembre, en el marco de los 27

años de la última reforma migratoria, que fue la ley Nácara, una propuesta de reforma migratoria integral.

“Buscamos el ordenamiento del sistema de migración, pero también la legalización de más de 12 millones de personas inmigrantes, muchos de ellos hondureños”. Y añadió: “En términos de cruce de frontera, vamos a regresar a cero tolerancia, porque se quiere organizar y ordenar el sistema, donde todas las personas que entren lo hagan con un proceso legal, no se puede seguir viviendo en los Estados Unidos con un sistema de ingreso a la fuerza por la frontera, ya que al final del día todas estas personas que vienen de alguna mane-



“LE ACONSEJARÍA A LOS HONDUREÑOS INMIGRANTES BUSCAR REGULARIZAR SU ESTATUS MIGRATORIO”.



CARLOS PEREIRA
Hondureño del ala republicana

ÉL VA A TENER EL CONTROL DE LAS DOS CÁMARAS; VA A SER UNA APLADORA, Y NO VAN A PARAR NADA”.



CARLOS URBIZO
Economista y político nacional

PARA EXPERTOS, ES PREMATURO SABER CUÁL SERÁ LA VISIÓN DE TRUMP PARA HONDURAS. CREEN QUE DICE MUCHO Y HACE POCO.



Ingrese a www.laprensa.hn/premium y vea gráficos interactivos

ra así le hacen daño a los Estados Unidos”, afirmó.

Qué esperar en Honduras. Carlos Urbizo Solís, economista y aspirante presidencial por el Partido Nacional, considera que es prematuro hacer predicciones definitivas sobre las políticas que el nuevo presidente de EE UU implementará en su relación con países como Honduras. “Quisiera pensar que es una retórica política”, afirmó Urbizo, refiriéndose a las amenazas de Trump sobre deportaciones masivas y el incremento de aranceles.

Según él, estas medidas podrían afectar tanto a los estadounidenses como a los hondureños, ya que el aumento de impuestos sobre los productos hondureños podría elevar los precios y disminuir la demanda.

El analista enfatizó en que en la vida cotidiana de los hondureños, la distinción entre un presidente demócrata o republicano es casi irrelevante. “La vida nuestra no cambia, sigue siendo igual en los últimos años”, comentó, sugiriendo que las políticas estadounidenses no han tenido un impacto significativo en la realidad diaria de los ciudadanos hondureños.

Sin embargo, el tema migratorio se presenta como una de las mayores preocupaciones. En ese sentido, el tono de Trump sobre las deportaciones genera temor en Honduras, especialmente en lo que respecta a las remesas, que son vitales para la economía del país. “Es muy temprano para decir que lo va a poder hacer como quiere”, reflexionó Urbizo, recordando que, a pesar de las promesas de Trump en su mandato anterior, muchas de sus propuestas no se concretaron. El analista también destacó la necesidad de trabajadores en Estados Unidos, argumentando que la disminución de la tasa de natalidad entre los ciudadanos estadounidenses ha llevado a una dependencia de la mano de obra migrante. “A estos migrantes los necesitan en Estados Unidos”, afirmó.

En tanto, el analista Raúl Pineda considera que “Honduras no es un tema de particular interés para el Gobierno de Estados Unidos, y seguramente para el presidente Trump, por el escenario geopolítico que se enfrenta en el mundo con problemas en Taiwán, Ucrania, la Franja de Gaza y el Oriente, que puede llevar al mundo a un conflicto generalizado, podrían ser asuntos de más interés para él”. Señala que Honduras no presenta ningún peli-

TEMAS PRIORITARIOS ENTRE HONDURAS Y ESTADOS UNIDOS

RUMBO DE LA ECONOMÍA Y DEPENDENCIA DE REMESAS



El 45% de las importaciones de Honduras provienen de EE UU, mientras que el 35% de las exportaciones van hacia allá. Honduras necesita este año unos 22,000 millones para cubrir el pago de bienes y servicios importados, aseguró Henry Rodríguez, jefe del Departamento de Economía de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras. Previó que para este año se supere cifra histórica de los 10,000 millones de dólares en remesas.



POSTURA DE TRUMP

Ha dicho que va a poner una especie de impuesto a las remesas, y 100% de aranceles si no frenan éxodo ilegal.



1 El comercio entre ambos países sigue siendo vital, con Estados Unidos como principal socio comercial de Honduras. En los últimos años, el comercio bilateral ha rondado los \$11,000 millones, destacando la importancia del acuerdo Cafta-DR para facilitar exportaciones agrícolas y manufactureras que benefician a las economías de ambos países.



2 En 2024, las remesas enviadas a Honduras continuaron siendo un pilar fundamental de la economía. Durante los primeros nueve meses del año, Honduras recibió alrededor de 7,194 millones de dólares en remesas, con proyecciones para alcanzar los 9,518 millones al cierre del año. Estas remesas representan más de la mitad de las divisas del país, y se destinan principalmente a cubrir necesidades básicas, como alimentación, salud y educación, así como para pequeñas inversiones en vivienda y mejoras comunitarias.

PRÓRROGA TPS, MIGRACIÓN Y DEPORTACIONES MASIVAS



En 2024, más de 276,000 migrantes han cruzado por Honduras en su camino hacia Estados Unidos. Esta cifra es un reflejo de la compleja situación migratoria en la región. Para enfrentar este desafío, Estados Unidos y Honduras han implementado programas para mejorar la seguridad y la estabilidad, reduciendo la migración irregular y brindando apoyo a quienes regresan al país. La mayoría no han sido muy efectivos.



POSTURA DE TRUMP

Carlos Pereira no cree que haya más TPS en tiempos de Trump, quien prometió deportaciones masivas.



1 En 2024, el Gobierno de EE UU ha proporcionado cifras importantes sobre los migrantes hondureños. Aproximadamente, 323,000 personas de varios países están bajo el programa de Estatus de Protección Temporal (TPS). La designación de TPS para Honduras sigue vigente hasta el 5 de julio de 2025, permitiendo a estos beneficiarios vivir y trabajar legalmente en EE UU si llegaron antes del 30 de diciembre de 1998.



2 En cuanto a los migrantes no autorizados, el Departamento de Seguridad Nacional estima que en 2024 hay cerca de 9 millones de personas indocumentadas en EE UU, de los que una fracción significativa proviene de Centroamérica. En 2024 se estima que más de un millón de hondureños residen en Estados Unidos, con una gran parte de ellos en situación irregular. Según informes, alrededor de 525,000 hondureños están en EE UU sin documentos migratorios legales, mientras que aproximadamente 70,000 se hallan protegidos con el TPS.

EL CONVENIO DE EXTRADICIÓN Y LAS RELACIONES BILATERALES



Para Antonio Rivera Callejas, nacionalista y amplio conocedor de la política de EE UU, con el triunfo de Trump si llegara Marco Rubio a ser secretario de Estado, el Gobierno “tendría los ojos sobre Honduras porque no lo van a querer perder”. Él considera que el gobierno de Xiomara Castro le ha bajado el tono a la confrontación con la embajadora Laura Dogu, y prueba de ello es que se le vio en una foto en Olancho con la familia Zelaya.



POSTURA DE TRUMP

Durante su gobierno pasado impuso mano dura en países de CA y redujo la cooperación y asistencia.



1 En 2024, las relaciones entre Honduras y EE UU se tensaron tras la decisión de la presidenta Xiomara Castro de denunciar el tratado de extradición con EE UU, vigente desde 1909. Castro argumentó que la “injerencia” de EE UU en la política hondureña era intolerable, especialmente después de que la embajadora Laura Dogu criticara una reunión entre el ministro de Defensa hondureño y su par de Venezuela, Vladimir Padrino, a quien EE UU vincula con el narcotráfico.



2 La embajadora Dogu expresó públicamente su preocupación, y varios sectores en Honduras defendieron la importancia del tratado para combatir el narcotráfico. Sin embargo, el Gobierno hondureño ha mantenido su postura y no ha cambiado de opinión con respecto al tratado de extradición. El analista Edgar Aguilar cree que en el campo de las relaciones bilaterales, Trump es conocido por no apoyar la cooperación internacional para apoyar la democracia.

gro ni ningún interés para el Gobierno norteamericano, porque aunque se habla de que en el país hay un gobierno socialista, “es un socialismo retórico que cuando suenan los dedos en el Comando Sur corre la ministra de Defensa, el jefe del Estado Mayor, al llamado de los que representan el poder en Latinoa-

mérica”. En lo económico, añade que luego de celebrar arreglos con el Fondo Monetario Internacional (FMI), determina que para Honduras, en lo económico y en lo político, seguimos siendo dependientes de los Estados Unidos. “Fuera de la presencia de unos cuantos iraníes en Nicaragua y

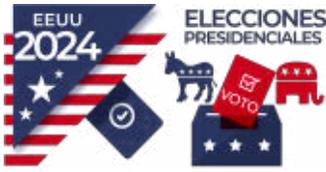
de la base militar que los rusos están instalando en ese país, no hay nada que pueda volver a Honduras o Centroamérica un área de interés. En el plano de la situación migratoria, Trump los ha tratado de manera muy peyorativa, pero añade que Trump “es un político que habla mucho, pero que hace poco. Y no cre-

emos que vaya a darse ese fenómeno de masivas deportaciones con las cuales se logró seducir al elector norteamericano”. La presidenta hondureña Xiomara Castro felicitó a Donald Trump y abogó por el fortalecimiento de las relaciones bilaterales entre ambos países en su mandato.

DISCURSO. MANTUVO UN TONO CONCILIADOR, PERO EXPRESÓ QUE VENDRÁN DEPORTACIONES

Trump priorizará seguridad y fortalecimiento en frontera

► El republicano manifestó: “Estados Unidos nos ha dado un mandato poderoso y sin precedentes. Hemos recuperado el control del Senado”



Agencia Efe
redaccion@laprensa.hn

PENSILVANIA. Acompañado de su familia y directivos de su campaña, la madrugada de ayer el expresidente estadounidense Donald Trump aseguró que gobernará para todos y que “juntos” harán un Estados Unidos mejor.

“El éxito nos va a unir, y vamos a empezar poniendo a Estados Unidos en primer lugar. No los defraudaré”, manifestó el expresidente durante un discurso de menos de media hora en el centro de convenciones de Palm Beach (en la costa este de Florida). El expresidente (2017-2024), visiblemente alegre y divertido, no hizo referencia directa a su rival demócrata, la vicepresidenta Kamala Harris, pero manifestó el contraste de lo que será su mandato con el actual Gobierno. “Hoy será recordado como el día que los estadounidenses retomen el control de su país”, proclamó.

“Vamos a hacer un gran trabajo y vamos a dar la vuelta a las cosas. Este será el día en que el pueblo estadounidense retome el poder de su país”, alegó Trump.

“Queremos un Ejército fuerte y poderoso. Y lo ideal sería que

no tuviéramos que usarlo. Ya sabes, no tuvimos guerras en cuatro años. No tuvimos guerras”, apuntó.

“Lucharé por ustedes, por su familia y su futuro. Lucharé por ustedes todos los días. Y con cada aliento de mi cuerpo no descansaré hasta que hayamos logrado el Estados Unidos fuerte, seguro y próspero que nuestros hijos merecen y que ustedes merecen”.

El expresidente republicano agradeció a cada uno de los miembros de su familia y a los estadounidenses en un pronunciamiento que tuvo un tono mayormente conciliador y en el que invitó a “poner atrás las divisiones de los últimos años”.

“Quiero agradecer al pueblo estadounidense por el extraordinario honor de ser elegido su 47º presidente y su 45º presidente (en 2020)”, aseguró.

Habló de que trabajará para todos los estadounidenses; entre ellos, los hispanos, los afroamericanos, los asiáticos, y dijo que gracias a la coalición que formó en su campaña de 2024 trabajarán “juntos” para darle a Estados Unidos un nuevo nivel de importancia.

Y aunque subrayó su promesa de “sellar” la frontera y de expulsar a los indocumentados, Trump se mostró conciliador. “Tenemos que dejarlos regresar (a los inmigrantes), pero lo van a tener que hacer de manera legal. Tienen que venir, pero de manera legal”, explicó.



COMPARECE. La madrugada de ayer, el expresidente Donald Trump se pronunció para declararse ganador.

Colaboradores se pronunciaron

Trump pasó el micrófono de forma intempestiva a varios de sus colaboradores, y también a su vicepresidente JD Vance, quien le agradeció la oportunidad y calificó como el mayor regreso político en la historia de Estados Unidos.

Trump celebró sus ganancias y buenos resultados en estados clave, nombrando a Carolina del Norte, Georgia, Pensilvania y Wisconsin, y se preció de haber recobrado la mayoría en el Senado para los republicanos.

Kamala Harris acepta su derrota

RESULTADOS. La todavía vicepresidenta se comunicó con Trump y le prometió una transición pacífica, contrario a la elección de 2020

WASHINGTON. La vicepresidenta de Estados Unidos, Kamala Harris, aseguró, tras perder las elecciones presidenciales contra el expresidente Donald Trump, que no renuncia a la lucha que impulsó su campaña a la Casa Blanca.

“Estoy aquí para decir: aunque acepto la derrota, no renuncio a la lucha que impulsó esta campaña”, aseguró Harris en un discurso en Washington, el primero desde que fue declarada perdedora de las elecciones.

La vicepresidenta estadounidense Kamala Harris reconoció su derrota en las elecciones asegurando que el resultado no es el que querían ni por el que trabajaron, pero afirmó que “la luz del EE UU prometido volverá”.

“El resultado no es el que quisimos ni por el que trabajamos, ni por el que votamos, pero la luz del Estados Unidos prometido volverá mientras sigamos trabajando y sigamos luchando”, apuntó la candidata demócrata en su discurso de reconocimiento de la derrota en los comicios, que ganó ayer el expresidente Trump (2017-2021).

Agregó que trabajará en la transición pacífica de poder.



DISCURSO. Harris se dirigió a sus simpatizantes ayer.

Demócratas perdieron el control del Senado

DATO. Perdieron los escaños de Virginia Occidental y Ohio, que ahora pertenecen a la línea de los republicanos

PHOENIX. Los demócratas perdieron el control del Senado, que cayó en manos de los republicanos tras alcanzar los 51 votos necesarios para la mayoría, y se desin-

flan en su intento por ganar el poder de la Cámara Baja, donde cosechan 186 de los 218 que precisan para su control.

Con los dos escaños de Virginia Occidental y Ohio, hasta ahora en manos demócratas, los republicanos han logrado darle la vuelta al control del Senado tras cuatro años de oposición, según las proyecciones de Associated Press



ROL. El órgano bicameral es fundamental para las leyes.

(AP) y Fox News. La batalla se centra cada vez más en el control de la Cámara Baja, una carrera que lideran los republicanos, que aspiran a retener su poder en este organismo. El avance del escrutinio pone a los republicanos más cerca de los 218 representantes necesarios para atesorar la mayoría, frente a los 152 en manos de los demócratas.

DEMOCRACIA. EL GOBIERNO DE HONDURAS ADMITE QUE EL DISCURSO DEL MAGNATE ES RADICAL EN CUANTO A MIGRACIÓN

Oposición: victoria de Trump abre la ventana para revisar la extradición

► Diputados y precandidatos a la Presidencia esperan que el gobierno del republicano pida a Honduras revisar la eliminación del acuerdo. Oficialismo dice que no habrá cambio en la relación



Staff
redaccion@laprensa.hn

TEGUCIGALPA. La oposición política hondureña valoró que el triunfo del republicano Donald Trump en Estados Unidos podría empujar al actual Gobierno hondureño a reconsiderar la determinación de eliminar el tratado de extradición, mientras que el oficialismo confía en que poco cambiará la relación con Honduras.

Un punto espinoso será la revisión del acuerdo, coincidieron los entrevistados. “Esperamos que el nuevo Gobierno republicano una vez que llegue al cargo en enero pueda solicitar a través de los canales diplomáticos la reanudación y esperamos que reconsidere esa decisión incorrecta, esa decisión catastrófica en contra de los intereses de Honduras, porque este Gobierno ha dejado en primer lugar los intereses familiares que los intereses del país”, señaló Tomás Zambrano, jefe de la bancada del Partido Nacional.

La posición de Zambrano está en consonancia con la de Salvador Nasralla, precandidato presidencial del Partido Liberal, quien aseguró que “esa denuncia del tratado de extradición para proteger familiares quitenla antes del 27 de febrero, porque nos van a dejar un país que será prácticamente un paraíso para los narcotraficantes de todo el mundo. Y



GANADOR. Donald Trump se alista para asumir, por segunda oportunidad, la Presidencia de Estados Unidos, mientras en Honduras se debate la posible reactivación del tratado de extradición.

la historia los recordará, fuera del Gobierno, como los que condenaron a Honduras para ser el paraíso de los narcotraficantes, que han causado tanta muerte y tanta migración”.

Maribel Espinoza, precandidata presidencial liberal, instó a la presidenta Xiomara Castro a rectificar la denuncia del tratado porque Trump no será tan benevolente como el actual mandatario Joe Biden, y las consecuencias las pagarán los hondureños en Estados Unidos.

“Estados Unidos invierte millones para evitar que el producto de los narcotraficantes llegue a su población; en consecuencia, la presidenta debe tener claro que los republicanos son de línea dura y no serán tan benevolentes como Biden”, advirtió.



“Trump con sus visiones políticas a veces radicales hay que analizar su mandato anterior. Aunque su discurso era duro en el tema de migración, muchas políticas no las implementó”

ENRIQUE REINA
CANCELLER DE LA REPÚBLICA



“Esperamos que el nuevo Gobierno pueda solicitar la reanudación del tratado y esperamos que reconsidere esa decisión incorrecta, esa decisión catastrófica en contra de los intereses de Honduras”

TOMÁS ZAMBRANO
DIPUTADO DEL PN

La diputada visualiza una relación no tan grata con Trump como la que tuvieron Gobiernos anteriores.

“No me gusta especular, sin embargo, no me cabe duda de que Trump tomará cuantas acciones sean necesarias a fin de proteger a sus ciudadanos, y quienes van a sufrir las consecuencias seremos el pueblo de Honduras, especialmente nuestros migrantes en Estados Unidos”, advirtió.

El tratado de extradición fue denunciado en agosto por la presidenta Xiomara Castro, quien acusó “la injerencia y el intervencionismo de Estados Unidos, así como su intención de dirigir la política de Honduras a través de su embajada y otros representantes es intolerable”.

El tratado ha permitido la extradición de más de 50 personas vinculadas a los carteles de la droga. La eliminación del tratado cobrará vigor a partir de febrero de 2025.

Sin impacto. Sin sentirse afines a ninguna de las corrientes, demócrata o republicana, algunos voceros de Libertad y Refundación (Libre) aseguran que les daba lo mismo si ganaba Trump o Kamala Harris.

El canciller Enrique Reina señaló que “Trump con sus visiones políticas a veces radicales hay que analizar su mandato anterior y en muchos de los temas fue altamente pragmático. Aunque su discurso era duro en la migración, muchas políticas no las implementó y muchas de esas las implementó el Gobierno demócrata. Podrá haber variantes, pero seguiremos trabajando”.

Gilberto Ríos, asesor presidencial en materia de comunicaciones, es del criterio que la victoria del Partido Republicano representará un cambio para la economía estadounidense, pero sin ninguna incidencia para Honduras. “Para nosotros no; nosotros tenemos una política nacional fuerte, tenemos una posición permanente de parte del Gobierno con respecto a lo que pasa en el contexto internacional y algunas veces contradecimos lo que dice Estados Unidos, y eso va a seguir siendo parte de la tónica”. Ríos, quien es un fuerte crítico del sistema democrático de Estados Unidos, rechazó que el gane de Trump tendrá alguna incidencia en detrimento de Libre en las elecciones generales de noviembre de 2025.



El sector empresarial hondureño tiene altas expectativas con el nuevo mandato de Donald Trump.

Juan Carlos Sikaffy, expresidente del Consejo Hondureño de la Empresa Privada (Cohep), manifestó a LA PRENSA que “creo que se tienen buenas expectativas con la elección del presidente Trump. En sus promesas de campaña, él prometió dinamizar la economía norteamericana y darle crecimiento, lo cual beneficia el

EXPRESIDENTE DEL COHEP
SI ECONOMÍA DE EUA VA BIEN, MEJOR PARA HONDURAS”

consumo y por ende su necesidad de más servicios y productos”. “Para nuestro país, Estados Unidos es el principal socio comercial, por ende mientras mejor le vaya a la economía americana, mejor nos irá a nosotros en exportaciones”, dijo. Sobre el temor de un incremento de aranceles, aclaró que “tenemos un TLC que no depende del Poder Ejecutivo en ninguno de los dos países, tiene que pasar por el Congreso para modificarlo”.



La presidenta Xiomara Castro se unió a las felicitaciones internacionales tras la victoria del republicano Donald Trump en las elecciones presidenciales de Estados Unidos. A través de su cuenta oficial de X, la mandataria escribió un mensaje para expresar sus buenos deseos. “Felicidades al presidente Donald Trump por su triunfo en las elecciones y por ser elegido por el pueblo de los Estados Unidos en una jornada pacífica y democrática”.

PRESIDENTA DE LA REPÚBLICA
LE EXPRESAMOS NUESTROS MEJORES DESEOS”

ca. Le expresamos nuestros mejores deseos para que su administración fortalezca las relaciones con América Latina y el Caribe”, escribió a las 2:01 am en la red social. Analistas sostienen que la administración de Castro debe evaluar su tono con Estados Unidos con el nuevo período de Trump, debido a que ha mantenido una dinámica muy confrontativa con el gobierno de Joe Biden.

PAÍS

REGIÓN. EN MARZO DE 2023, NICARAGUA FIRMÓ UN ACUERDO CON RUSIA PARA CONSTRUIR INSTALACIONES NUCLEARES

Centroamérica, en riesgo de convertirse en zona nuclear

► Expertos dicen que la instalación de reactores nucleares en El Salvador y Nicaragua “con fines pacíficos” (para producir energía) convertirá a la zona en altamente vulnerable

Juan Carlos Rivera
juan.rivera@laprensa.hn

SAN PEDRO SULA. La construcción de dos centrales nucleares en El Salvador y Nicaragua marcará en teoría un hito para Centroamérica en su camino hacia la independencia energética del petróleo; no obstante, esta apuesta de manera automática convertirá a la región en una zona altamente vulnerable ante el riesgo de una catástrofe similar a Chernóbil (Ucrania) o Fukushima (Japón).

En agosto de 2022, Nicaragua creó la Comisión Nicaragüense para el Desarrollo de la Energía Atómica con fines pacíficos para promover su uso en materia de agricultura, medicina, industria, ciencia, entre otros. En marzo de 2023, el gobierno de Daniel Ortega firmó un acuerdo con Rusia para construir instalaciones nucleares, incluyendo aceleradores de partículas y generadores de neutrones, y para gestionar materiales nucleares, garantizar la seguridad nuclear y radiológica, y transmitir tecnologías relacionadas.

El Salvador no se quedó atrás. En julio anterior, la Asamblea Legislativa de El Salvador aprobó la creación del Organismo para la Implementación del Programa de Energía Nuclear y en la última semana de octubre la Ley de Energía Nuclear para poner a funcionar en 2030 el primer reactor de investigación y luego continuar con la expansión con empresas privadas.

Según el Organismo Internacional de Energía Atómica (Oiea), la energía nucleoelectrónica es una fuente de energía de bajas emisiones de carbono, pues a diferencia de las centrales de carbón, petróleo o gas, las nucleares no producen prácticamente dióxido de carbono (CO₂) durante su funcionamiento.

La producción de energía en las centrales nucleares ocurre a través de reacciones en cadena con-



FOTO REFERENCIA. Foto de la central nuclear de Cattenom, en Francia. FOTO: EFE

1 La instalación de reactores en la región crearía naturalmente nuevos riesgos asociados a accidentes, manejo y transporte de desechos radiológicos.

troladas, generalmente alimentadas por uranio 235. El calor es utilizado para aumentar la temperatura del agua, que luego se convierte en vapor y, a su vez, hace girar las turbinas que producen electricidad.

Actualmente, según datos del Oiea, 411 reactores nucleares están en operación en 30 países y generan alrededor del 10.5% de la electricidad mundial. Hay 58 unidades en construcción en diferentes países; entre ellos, China, India, Corea del Sur y Turquía. En este contexto, la industria y la Oiea promueven nuevas tecnologías, como los reactores modulares pequeños (SMR), que son una de las propuestas más recientes para expandir el uso de la

411 reactores nucleares están en operación en 30 países y generan alrededor del 10.5% de la electricidad mundial. Hay 58 unidades en construcción.

energía nuclear en zonas donde no tienen espacio suficiente las centrales nucleares grandes. Sin embargo, no todos ven el avance de la energía nuclear con buenos ojos. Organizaciones ambientalistas, como Greenpeace, advierten sobre los peligros de los residuos nucleares porque tardan cientos de años en descomponerse y representan un grave riesgo para la salud y el medio ambiente.

“Los reactores nucleares tienen múltiples amenazas, como terremotos, inundaciones, fenómenos climatológicos extremos o envejecimiento, y la propia gestión de la industria nuclear y de los accidentes, para los que no estamos preparados. Además,

gran parte de los reactores nucleares superan la edad de su vida de diseño. En Europa hay 25 reactores con más de 35 años de operación. Estamos en una nueva era de riesgo nuclear”, señala Greenpeace.

Marcela Villatoro, diputada de la Alianza Republicana Nacionalista (Arena) en El Salvador, que votó en contra de la Ley de Energía Nuclear, comparte esta preocupación y recuerda la tragedia de Chernóbil en 1986, cuando un error humano desató una de las peores catástrofes nucleares del mundo, que dejó muertos y afectaciones de salud de seres humanos a largo plazo.

Manifiesta inquietud sobre la capacidad de respuesta ante desastres en su país que, como los vecinos de Centroamérica, carecen de suficientes recursos económicos, científicos y logísticos para enfrentar tragedias como las que enfrentan por terremotos y huracanes.

Villatoro le dijo a Diario La Prensa que “es probable” que la región

centroamericana sea escenario de un desastre atómico, “todo depende de la magnitud del accidente” en una planta nuclear.

Tragedias. Los anuncios de los gobiernos de Daniel Ortega y Nayib Bukele han reavivado el debate sobre la tragedia de Fukushima. En marzo de 2011, un tsunami causó un grave accidente en la central nuclear de Tokyo Electric Power Company en Japón, considerado el segundo peor después de Chernóbil. Como consecuencia, Alemania cerró más de 15 centrales nucleares, desconectando las últimas tres en abril de 2023, a pesar de la crisis energética provocada por la guerra en Ucrania.

Con los antecedentes trágicos de las centrales nucleares Chernóbil, Fukushima y también Three Mile Island en Harrisburg, Pensilvania, Estados Unidos, en 1979 y cerrada en 2019, Elvira Cuadra, directora del Centro de Estudios Transdisciplinarios de Centroamérica, se pregunta si “¿están los países centroamericanos en la capacidad para manejar ese tipo de tecnología” y aclara que “la mayoría no tiene los recursos ni el personal, eso significa que requiere al menos durante una etapa inicial del apoyo o cooperación de otros países que sí cuentan con esos recursos? La pregunta es quiénes son esos países y por qué les interesaría colaborar para instalar ese tipo de tecnología en Centroamérica”.

Arturo McFields, exembajador de Nicaragua en la Organización de Estados Americanos, dice que “la diversificación de la matriz energética es una noticia aparentemente positiva”; pero “llama la atención poderosamente de que sean Nicaragua y El Salvador los países que estén encabezando este tipo de esfuerzo, sobre todo porque en algún momento han tenido contactos con potencias extranjeras, extracontinentales, como Rusia, entonces, ahí hay que tener todas las alertas encendidas”.

Conciertos  BAC

PRESENTA

LOS BUKIS



07 | **SAN PEDRO SULA**

DICIEMBRE | ESTADIO OLÍMPICO METROPOLITANO

10% DE DESCUENTO AL COMPRAR
CON TUS TARJETAS BAC

LOCALIDAD	PRECIO CON DESCUENTO	CUOTAS A 6 MESES	CUOTAS A 3 MESES	PUNTOS
EXPERIENCIA BAC	L 4.716	L 786	L 1.572	39.300
SILLA PLATINUM	L 3.772	L 629	L 1.257	31.430
VIP SILLA	L 2.192	L 365	L 731	18.270
BUTACA NUMERADA	L 1.906	L 318	L 635	15.880
PREFERENCIAL OESTE	L 1.478	L 246	L 493	12.320
PREFERENCIAL ESTE	L 1.478	L 246	L 493	12.320
GENERAL	L 1.046	L 174	L 349	8.720

PATROCINA

CON EL APOYO DE

habari Inc.



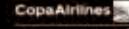
kash

NISSAN

La Prensa



GrupoRio



www.eticket.hn
SPE: Multipaseo
TOL: Multipaseo
Metromat

Precios incluyen ISV y cargos por servicio de eTicket. Las marcas patrocinadoras no son organizadoras de este evento.

Promoción válida hasta el 7 de diciembre de 2024.

REACCIONES. LA INSTITUCIÓN CUENTA CON UN FONDO DE 3,600 MILLONES DE LEMPIRAS

Autorizada interventora del IHSS para compras directas

► Sectores reaccionan al nombramiento de la ministra de Salud, Carla Paredes, para intervenir el Seguro Social

Staff
redaccion@laprensa.hn

TEGUCIGALPA. El decreto ejecutivo de emergencia que designa una nueva comisión interventora para el Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS), encabezada por la ministra de Salud, Carla Paredes, también le otorga la autoridad para compras directas.

Aunque el PCM aún no ha sido publicado en el diario oficial La Gaceta ya se tuvo acceso al documento. En su artículo 7 se establece que la comisión interventora del IHSS podrá realizar adquisiciones directas de bienes, servicios, suministros, medicamentos, arrendamientos y contratar servicios de consultoría y auditoría que sean absolutamente necesarios para garantizar el correcto funcionamiento del Seguro Social como servicio público.



SALUD. El Seguro Social está sumido en una crisis sanitaria, no hay medicinas ni programación de citas.

Esta comisión interventora del Seguro Social sería la segunda en una década, la primera ocurrió en 2014, bajo el mando de Porfirio Lobo Sosa.

La posibilidad de ejecutar "contrataciones directas" es lo que más preocupación despierta en la población, ya que Honduras está próxima a celebrar sus procesos electorales.

La Asociación para una Sociedad más Justa (ASJ) indicó que sería lamentable que los fondos del Seguro Social se utilicen para otros fines, menos para atender a la población, que urge medicinas.

Blanca Munguía, directora de Salud de ASJ, apuntó: "El temor y riesgo que existen debido al contexto (político), pero pueden disiparse si la ministra realiza una buena gestión; sin embargo, sería lamentable que el recurso asignado no se utilice y se continúe afectando a los pacientes". Dijo que como sociedad civil esperan que ella -la ministra- gestione los fondos a favor de los pacientes; "vamos a ser veedores de eso. Creo que es muy consciente del riesgo que conlleva ejecutar los recursos de

"NO PUEDEN CULPAR A LA ADMINISTRACIÓN DE FRACASAR CUANDO ELLOS MISMOS NOMBRAN A LOS DIRECTORES"



JOSUÉ ORELLANA
Presidente de la ANEEAH

manera incorrecta". Es de resaltar que el IHSS cuenta con un fondo de 3,600 millones de lempiras por la actual vigencia de la Ley para la Regulación de Aportaciones y Cotizaciones del Seguro Social, publicado por el diario oficial La Gaceta en mayo de 2024; sin embargo, el dinero solo puede ejecutarse para proyectos en beneficio de los afiliados y pensionados.

"NO SABEMOS SI LA INTERVENCIÓN ERA LO MEJOR, PERO LO QUE SI SABÍAMOS QUE EL SEGURO ESTABA RETROCEDIENDO"



HÉCTOR ESCOTO
Presidente del Sitrahss

Protegidos. El diputado Carlos Umaña, anesthesiólogo del IHSS, comentó sobre la gran cantidad de dinero involucrada: "Ella no tiene la posibilidad de usar los fondos, son intocables, porque no se pueden utilizar para gasto corriente del Seguro. Deben ser destinados a la expansión y

están protegidos por el decreto que aprobamos los diputados". Umaña advirtió que si Carla Paredes decide utilizar el dinero, "la acusarán de corrupción. Si lo usa sin seguir el mecanismo adecuado y sin presentar el plan de expansión, fácilmente podrían hacerle un requerimiento fiscal".

El término "expansión" se refiere a la ampliación del IHSS en términos de infraestructura. Para ello se deben presentar los planos de construcción ante la Secretaría de Salud y la Secretaría de Transparencia y Lucha contra la Corrupción, sin importar que Carla Paredes sea la ministra de la primera institución mencionada.

El Consejo Hondureño de la Empresa Privada (Cohep) sigue en silencio con respecto a la decisión de la presidenta Xiomara Castro de nombrar una nueva comisión interventora al IHSS.

El ambiente dentro de Seguro Social, según conoció, es tenso, ya que aún no hay nada oficializado por el Poder Ejecutivo, pese a que la ministra Paredes se pronunció como la titular de la junta que fiscalizará a la institución sanitaria.

L4,983 millones han recibido las alcaldías

GOBIERNO. Hay 81 alcaldías que están listas para recibir las transferencias del cuarto trimestre de 2024

TEGUCIGALPA. El Gobierno a través de la Secretaría de Finanzas ha desembolsado 4,983 millones de lempiras por concepto de transferencias a las alcaldías hasta el tercer trimestre de 2024. Emerson Sánchez, director de Fortalecimiento Municipal de la Secretaría de Gobernación, Justicia y Descentralización, detalló que en el primer trimestre, correspondiente a los meses de enero, febrero y marzo, 288 alcaldías recibieron transferencias por el monto de 2,070 millones de lempiras.

Para el segundo trimestre, que comprende abril, mayo y junio, 277 municipalidades recibieron 1,848 millones, y en lo que corresponde para el tercer trimestre, que comprende julio, agosto y septiembre, 165 comunas fueron beneficiadas con 1,065 millones de lempiras.

Sánchez destacó que se tienen alrededor de 120 alcaldías que han presentado las liquidaciones del tercer trimestre y que se les desembolsarán alrededor de 1,000 millones de lempiras; es decir, en el tercer trimestre tenemos una ejecución que alcanzaría los 2,000 millones.



DIRECTOR. Emerson Sánchez.

HOSPITAL EMPLEADOS DENUNCIAN IRREGULARIDADES

El Sindicato de Trabajadores del Hospital San Felipe (Sitrasanfe) decidió cerrar el área administrativa del centro asistencial. "Ellos son indiferentes, irrespetuosos, y lo que hacen es violar el derecho de los trabajadores, abusan de su autoridad y son incapaces de administrar el hospital", comentaron empleados.

CASO. ABOGADO DEFENSOR DICE QUE ESTE ES “UN CASO POLÍTICAMENTE MOTIVADO”

Aspra denuncia que hay una trama contra Tito Asfura

► La recusación contra el fiscal Luis Javier Santos, que al parecer debió enviarse al director de fiscales, fue remitido a la subdirectora, afín a Libre

Staff
redaccion@laprensa.hn

TEGUCIGALPA. “Observen la trama de este juez, declarado incompetente, con el Ministerio Público. Le remite la recusación a la subdirectora, afín al actual fiscal general y, en consecuencia, al Partido Libre, y no al director de fiscales, porque no es afín a ellos. El titular es el director de fiscales”, posteo Dagoberto Aspra, apoderado legal del exalcalde Nasry Asfura, en su cuenta de X.

Aspra denunció públicamente lo que considera una conspiración en perjuicio de su defendido, ya que el juez que conoce la causa en la que se acusa al exalcalde capitalino remitió el escrito de recusación contra el fiscal Luis Javier Santos Cruz a la subdirectora de fiscales, María Tejada, y no al director de fiscales, Juan Carlos Sánchez, como debió haber procedido, argumenta el defensor de Asfura. En un segundo mensaje en X publicó: “Sigán con sus tramas. Este es un elemento más para acreditar ante la CIDH (Comisión Interamericana de Derechos Humanos) un caso políticamente motivado. La subdirectora María Tejada no es el superior jerárquico, es el director Juan Carlos Sánchez. Como quieran, la presentaremos al director una vez estemos en la competencia de la Corte”. De acuerdo con lo expresado por el defensor legal, esto no es más que un intento de evitar que el fiscal Luis Javier Santos sea



COMPARECENCIA. Dagoberto Aspra, apoderado legal de Nasry “Tito” Asfura.

recusado y, por ende, apartado del proceso de juzgamiento contra Asfura y otros siete imputados, a quienes el Ministerio Público acusa de varios delitos; entre ellos, malversación de caudales públicos y lavado de activos.

Recusación. Aspra interpuso la recusación, en la que sostuvo que el titular de la Unidad Fiscal Especializada contra Redes de Corrupción (Uferco), Luis Santos, no podía ser

parte acusadora, ya que este es un caso políticamente motivado, vinculando a Santos con el actual gobierno de Libre, en el que la esposa de Santos fue nombrada secretaria general de la Secretaría de Infraestructura y Transporte (SIT).

“Oenegés malversaron más de diez mil millones”: Santos

La Uferco investiga un nuevo caso, que comprende más de 60 líneas de investigación

TEGUCIGALPA. La Unidad Fiscal Especializada contra Redes de Corrupción (Uferco), mediante el fiscal Luis Santos, solicitó una inspección en el Tribunal Superior de Cuentas (TSC) para hacer el secuestro de documentos en una nueva línea de investigación sobre la utilización del Fondo Departamental.

“Veníamos a verificar cuál es el avance que ha habido en el análisis de las liquidaciones que presentaron las ONG en el Tribunal Superior de Cuentas, en

el caso del Fondo Departamental”, confirmó Santos. El nuevo caso a investigar por la Uferco comprende más de 60 líneas de investigación, en el que más de 200 organizaciones no gubernamentales fueron beneficiadas con dinero emitido por el Congreso Nacional, erogado para diputados con el fin de ejecutar proyectos en los distintos departamentos. “He hecho un cálculo sin exagerar, que son más de diez mil millones de lempiras, pero es seguro que es mucho más, ya que hubo oenegés que recibieron hasta dos mil millones de lempiras”, dijo Santos al referirse a lo malversado.

Casos de VIH suben a 40 en Choluteca y van en alza

CIFRAS. La población es renuente a los exámenes, salud busca evitar que el virus se propague

TEGUCIGALPA. El virus de inmunodeficiencia humana (VIH) pone en alerta al departamento de Choluteca. El Hospital del Sur reportó 40 nuevos casos, que se suman a los 44 atendidos en 2023.

El personal de salud advirtió que la cifra podría aumentar, ya que aún faltan casi dos meses para finalizar el año.

Sonia Corea, titular del Servicio de Atención Integral (SAI), informó que cerraron el año pasado con 44 pacientes, “ahora tenemos más de 40 nuevos y todavía faltan dos meses para cerrar, y esto va en aumento”.

Corea expuso que la población es renuente a los chequeos y que están haciendo todo lo posible para evitar que se propague el virus en la zona sur.

Según datos estadísticos de la Región Sanitaria de Salud de Choluteca, los casos de VIH-sida en el departamento aumentaron este año en un 100%, por lo que las autoridades están alarmadas.

OPERACIÓN CAPTURAN A JUEZ MUNICIPAL ACUSADO DE RECIBIR COIMAS

Cuando supuestamente recibía unos 100,000 lempiras en coimas fue capturado Bayron René Hernández, juez municipal de Santa Rosa de Copán. El funcionario judicial es acusado de recibir sobornos por agilizar permisos de operación comercial, luego de que se produjo su arresto en flagrancia mientras recibía un pago de cien mil lempiras en efectivo. En la misma operación arrestaron a un abogado.

Alerta verde en el oriente y sur por lluvias

CLIMA. Fenómeno provocará estos días lluvias y chubascos moderados con actividad eléctrica en varias zonas

TEGUCIGALPA. Las autoridades declararon alerta verde en los departamentos de Francisco Morazán, Valle, Choluteca, El Paraíso y Olancho por el pronós-

tico de lluvias en las próximas horas.

Esta medida se tomó debido al acercamiento de la zona intertropical de convergencia a la costa Pacífica, lo que, según el Centro de Estudios Atmosféricos, Oceanográficos y Sísmicos (Cenaos), provocará lluvias y chubascos moderados con actividad eléctrica en varias regio-



PRONÓSTICO. Se esperan lluvias en la capital.

nes del país. El fenómeno meteorológico afectará principalmente las zonas sur, centro, oriente y suroccidente, mientras que en el resto del territorio nacional se esperan lluvias más leves.

La alerta estará vigente durante 48 horas a partir del mediodía de ayer.

La temporada de huracanes finaliza el 30 de noviembre.

SAN PEDRO

LABOR. SE PUBLICARON OCHO FASCÍCULOS CON HISTORIETAS SOBRE LOS TRASTORNOS MENTALES QUE MÁS AFECTAN A LOS NIÑOS

Más de 6,000 estudiantes de Cortés fueron capacitados con Mente Sana

► El proyecto, lanzado por Diario LA PRENSA en su 60 aniversario, no solo logró hacer eco sobre la salud mental en Honduras, sino que también fue aplaudido por expertos internacionales



IMPACTO. Estudiantes de Cofradía, colonia La Unión y Flor de Cuba durante las visitas técnicas del proyecto Mente Sana. FOTOS: YOSEPH AMAYA Y MOISÉS VALENZUELA

La Prensa
Mente Sana
Cuidando la salud mental de niños y jóvenes

Jacqueline Molina
denia.molina@laprensa.hn

SAN PEDRO SULA. El proyecto Mente Sana, lanzado por Diario LA PRENSA con motivo de su 60 aniversario, para educar, prevenir y cuidar la salud mental de niños y jóvenes en Honduras, cierra este año con más de 6,000 estudiantes capacitados. La iniciativa, lanzada a principios de septiembre, contó con el apoyo de reconocidos psicólogos, el Colegio de Psicólogos de Honduras Capítulo Cortés, organizaciones sin fines de lucro, UTH, Unah y empresas socialmente responsables. Para llegar a la población de una manera efectiva se publicaron ocho fascículos, que abordaron

Logros

Debido a la buena aceptación y el impacto significativo que ha tenido el proyecto en el cuidado de la salud mental de niños y jóvenes, Mente Sana continuará en 2025, visitando centros educativos y explorando más temas de salud mental.

los principales trastornos y síndromes que afectan la salud mental de los niños y jóvenes. En estos se encontraba una breve descripción del proyecto, seguido de la explicación y principales síntomas de cada trastorno, una historieta con coloridas ilustraciones adaptada a la realidad nacional y una prueba diagnóstica. El primer fascículo se publicó el jueves 5 de septiembre. “Raulito, el parlanchín” logró des-

115

docentes participaron en el taller sobre salud mental, impartido a mediados de septiembre en la Universidad Tecnológica de Honduras.

pertar el interés de los lectores, recibiendo comentarios positivos. Luego se procedió a capacitar a más de 110 docentes de los centros educativos piloto seleccionados, ubicados en San Pedro Sula, Villanueva y Choloma. La tercera fase consistió en las visitas técnicas a dichos centros educativos para socializar el proyecto y capacitar a los estudiantes. Durante ocho semanas, el equi-

12

centros educativos del sector público fueron alcanzados a través del proyecto Mente Sana, lanzado por LA PRENSA en su 60 aniversario.

po de LA PRENSA, el Colegio de Psicólogos, la Universidad Tecnológica de Honduras (UTH), la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (Unah) y patrocinadores visitaron escuelas y colegios con el fin de impartir los talleres de salud mental haciendo uso de los fascículos. Para Manuel Orellana, doctor en Psicología y docente de Unah-Cortés, uno de los logros más importantes del proyecto es el hecho de que los niños ya

están hablando de salud mental. Orellana dijo que la visibilidad está permitiendo llegar al punto más importante, que es la prevención, así como tener docentes con mejores criterios para poder identificar estos trastornos y apoyar a sus alumnos. Compartió que también ha permitido que los estudiantes de Psicología que forman parte del voluntariado Juventud en Acción, que él dirige, pongan en práctica los conocimientos adquiridos en las aulas. Indicó que con las visitas a los centros educativos, todos del sistema público, pudieron comprobar la necesidad de que estos cuenten con un psicólogo. Destacó que el proyecto logró trascender fronteras, siendo aplaudido por miembros de la Sociedad Interamericana de Psicología de Estados Unidos, México, Ecuador y España.



Ingrese a www.laprensa.hn/premium y vea gráficos interactivos.



ÉXITO DEDICACIÓN Y TRABAJO EN EQUIPO

Arriba: Fundación Diunsa entrega premios a niños del centro Gladis Delcid en la Flor de Cuba. OIM imparte charla a estudiantes de aldea El Carmen. Abajo: voluntarios de Juventud en Acción y el equipo de World Vision visitan escuela en Villanueva. FOTOS: YOSEPH AMAYA, MELVIN CUBAS, FRANKLYN MUÑOZ Y MOISÉS VALENZUELA

Mientras que Claudia Avilés, miembro del Colegio de Psicólogos en Cortés, expresó que Mente Sana es un proyecto innovador, ya que “es la primera vez que se habla tan fuerte sobre la salud mental de la población infanto-juvenil en Honduras”.

Manifestó que el proyecto ha tenido un impacto significativo al escuchar a los niños, que estos pudieran identificar los trastornos mentales y saber que está bien buscar ayuda profesional.

Por su parte, Josías Guzmán, director nacional de la carrera de Psicología de UTH, compartió que fue interesante ver a los niños y jóvenes interactuar en las actividades y compartir sus experiencias relacionadas con la salud mental.

Contó que en una de las visitas, un niño se le acercó para comen-



VIDEO

Escanea este código con tu “smartphone” y mira video.

“AGRADECEMOS DE TODO CORAZÓN A CADA PERSONA QUE FORMÓ PARTE DEL PROYECTO MENTE SANA”.



NELSON GARCÍA
Jefe de Redacción LA PRENSA

tarle que se sentía identificado con la historia que aparecía en el fascículo que aborda la depresión, debido a que se sentía triste desde que un familiar cercano migró a España, lo que demuestra que estos están adaptados a la realidad nacional.

Añadió que Mente Sana también demostró que se puede

“ME ENCANTÓ ESCUCHAR EXPRESIONES DE NIÑOS QUE AHORA DICEN QUE NO HAY QUE HACER ‘BULLYING’”.



MANUEL ORELLANA
Psicólogo y docente Unah-Cortés

hablar de salud mental con los niños y que los maestros se comprometieron con la iniciativa al incluir los fascículos en asignaturas como Español y Cívica.

Nelson García, jefe de Redacción de LA PRENSA, expresó que el proyecto rebasó las expectativas, impactando en los 12 centros educativos pilo-

“LAS PERSONAS SE DIERON CUENTA DE QUE LA SALUD MENTAL ES IGUAL DE IMPORTANTE QUE LA FÍSICA”.



CLAUDIA AVILÉS
Miembro del Colegio de Psicólogos

to, en los que se regalaron los fascículos y los alumnos fueron capacitados; además, los coleccionables iban en la edición impresa de los jueves y se le dio gran cobertura en la versión digital y redes sociales.

Con emoción adelantó que Mente Sana continuará el próximo año, ya que decenas de escuelas y colegios “nos han

“LOS FASCÍCULOS LOGRARON SU OBJETIVO, LOS MAESTROS TENÍAN UNA IDEA CLARA DE LOS TRASTORNOS”.



JOSÍAS GUZMÁN
Director carrera de Psicología UTH

pedido el proyecto y se los llevaremos”.

A su vez, agradeció a los patrocinadores. “Ellos han visto “in situ” el impacto, así que en nombre de los miles de niños, jóvenes, maestros y padres de familia les damos las gracias y les pedimos que sigan apoyando este proyecto de salud mental”, puntualizó.

La Prensa **60** Años Presenta **Mente Sana**



NEGOCIOS



DOW JONES
+3.57%
43,729.93 U



NASDAQ
+2.95%
18,983.46 U



EURO/DÓLAR
+0.01%
1.07



PETRÓLEO
-0.42%
\$71.69

- MONEDA HONDURAS -

		Compra	Venta
Dólar	Bancos	L25.0056	L25.1306
	Mercado negro	L24.5056	L25.6306
Euro	Bancos	L25.9508	L31.4108
	Mercado negro	L25.4508	L30.9108

- PRODUCTOS (NYC) -

↑	Azúcar	qq	\$22.03	\$+0.13
↓	Café	qq	\$248.05	\$-1.35
↓	Cacao	tm	\$6,670.00	\$-276.00
↓	Algodón	lb	\$69.69	\$-0.26
↓	Oro	oz	\$2,676.30	\$-73.40

Staff
redacciónlaprensa.hn

El incremento de la tasa de política monetaria (TPM) ordenado por el Banco Central de Honduras (BCH) tiene un impacto negativo en el sistema financiero. Manuel Venancio Bueso, presidente de la Asociación Hondureña de Instituciones Bancarias (Ahiba), comparte sus puntos de vista sobre estas medidas y sus efectos.

— ¿Cómo evalúa las medidas que ha tomado el BCH?

La banca de Honduras respeta las políticas monetarias del Banco Central y cumple fielmente las regulaciones de la CNBS (Comisión Nacional de Bancos y Seguros). Es importante entender que el ajuste a la tasa de política monetaria (TPM) permite ajustar el valor del dinero.

La TPM es una tasa de referencia que sirve, entre otros, para el pago de los intereses sobre los depósitos. Al pagar un mayor precio por el dinero, la tasa de los préstamos nuevos se incrementará.

— ¿Cuál es el impacto del alza de la TPM?

Debemos entender que sin depósitos y sin préstamos la economía no se mueve. Las tasas de interés se incrementaron previo al ajuste de la TPM (el 6 de agosto subió de

ENTREVISTA

MANUEL VENANCIO BUESO

“Incremento a tasas de interés desincentivaré la inversión”

► El presidente de la Ahiba recomienda colocar fondos a través del Banhprovi para el agro y la industria



Banhprovi debe colocar recursos para financiar el agro y la industria, que serán los más afectados por alza a la TPM.

3% a 4% y el 28 de octubre de 4% a 5.75%), debido a que el BCH tomó medidas de reducción de la liquidez para frenar la inflación. La tasa de interés para préstamos nuevos publicada por el BCH se ubica en 15.3%. La banca está financiando cerca de 870,000 proyectos a través de créditos personales, de vivienda, para el sector agrícola, para mipymes y empresas. No hay duda de que el incremento a las tasas de interés va a desincentivar la inversión en el agro y en la industria, por lo que sería recomendable que el Gobierno coloque fondos a través del Banhprovi para atender a estos sectores a tasas más bajas. Las tasas promedio que se pagan, sobre todo para los certificados de depósito, han aumentado en alrededor de siete puntos, en tanto las tasas para los préstamos han subido en cuatro puntos.

— ¿Cuáles son las expectativas de la banca para 2025?

A pesar de la incertidumbre que el año político genera, esperamos estabilidad macroeconómica y que las campañas sean de altura para lograr el crecimiento económico esperado y llevar progreso y bienestar a las familias hondureñas.

Suben L5,649.2 millones al presupuesto

Los recursos serán utilizados para cubrir el aumento de la partida de sueldos y salarios del Gobierno

TEGUCIGALPA. El Presupuesto General de la República 2024 se ha ampliado de L407,137.4 millones a L412,786.7 millones. El incremento equivale a L5,649.2 millones, según la Secretaría de Finanzas (Sefin). La mayoría de los recursos incorporados fueron destinados para la administración pública descentralizada con L4,917.4 millones al pasar de L158,362.3 millones a L163,279.7 millones. Al Gobierno central se le ajustó el presupuesto de L248,775.1 millones a L249,507 millones, equivalente a L731.9 millones más. La ampliación ha sido para cubrir el aumento en la partida de sueldos y salarios.



EMPLEADOS. Burócratas saliendo del Centro Cívico.

Wall Street cierra con triple récord

INDICADORES. Dow Jones, Nasdaq y S&P 500 alcanzaron sus mejores récords en los últimos dos años

NUEVA YORK (EFE). Wall Street celebró este miércoles la victoria electoral del republicano Donald Trump con récords en sus tres principales indicadores, encabezados por el Dow Jones de Industriales, que se anotó su mayor subida poselectoral en

más de un siglo, según los analistas.

Según datos al cierre de la sesión, el Dow Jones, que tuvo su mejor sesión en dos años, se disparó un 3.57 % o 1.508 puntos, hasta 43,729, espoleado por el avance de las financieras Goldman Sachs (13,1 %) y JPMorgan (11,5 %), la industrial Caterpillar (8,6 %) y la tecnológica Intel (7,4 %). El índice Nasdaq, en el que cotizan las grandes tecnológicas, creció un 2,95 %, hasta 18.983



ALZA. Personas camina frente al edificio de Nasdaq que ayer cerró con un alza de 2,95%, hasta los 18,983 unidades. FOTO: EFE

unidades, con una fuerte subida de la automovilística Tesla (14,75 %), fundada por Elon Musk, aliado de Trump; mientras que el S&P 500 progresó un 2,53 %, hasta 5,929 enteros. También se disparó un 5,8 % y marcó un máximo histórico el índice Russell 2000, que aglutina a empresas pequeñas, por la posibilidad de que estas se beneficien de las políticas económicas de Trump, sobre todo de sus propuestas de recortes fiscales y medidas proteccionistas. El bitcoin, moneda respaldada por Trump superó los 76.000 dólares, un récord.

AVISO



PROYECTO "REEMPLAZO COLECTOR SANITARIO BARRIO PAZ BARAHONA 13 CALLE, 1-3 AVENIDA S.O."



Aguas de San Pedro, S.A. de C.V., informa a la opinión pública en general y en particular a las personas que transitan por el Barrio Paz Barahona, específicamente sobre la 13 calle, 1-3 avenida S.O., que a partir de este jueves 07 de noviembre de 2024, se realizará el Proyecto "Reemplazo Colector Sanitario".

Estas labores, con un tiempo de duración de tres semanas, se ejecutarán en un horario de 7:00 a.m. a 6:00 p.m., realizando un cierre total de la calle en las áreas intervenidas, habilitándolas después de las horas laborables manteniendo la logística, seguridad y la señalización que sea correspondiente.

El proyecto consiste en instalar un nuevo colector y reemplazar la tubería existente para ampliar y mejorar la red de aguas negras en este sector de la ciudad. Así mismo, implica realizar trabajos de construcción de pozos de inspección y cajas de registro con sus respectivas acometidas domiciliarias, rotura y reposición de pavimento, entre otras actividades complementarias.

Agradecemos a la población tomar nota de este aviso, (se adjunta croquis de el área de trabajo) y rogamos a los conductores tener las precauciones necesarias al transitar por la vía. Al mismo tiempo pedimos disculpas por las molestias ocasionadas, las cuales son absolutamente necesarias para una mejor prestación de nuestros servicios.

PARA MAYOR INFORMACIÓN

☎ 2512-8999 | Chat Virtual 9326-2229

*AGUA (*2484) | [aguasdesanpedrohn](#) | clientes@asp.com.hn

Oficina de Relaciones Públicas.



Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria SENASA

REPUBLICA DE HONDURAS
SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA
SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA
DIRECCIÓN TÉCNICA DE SANIDAD VEGETAL
DEPARTAMENTO REGULADORIO DE INSUMOS AGRÍCOLAS

AVISO DE REGISTRO DE PRODUCTOS FORMULADOS A BASE DE SUSTANCIAS QUÍMICAS.

Al comercio, agroindustria y público en general, y para efectos de ley correspondiente se HACE SABER: que en esta dependencia se ha presentado la solicitud de:

REGISTRO DE PRODUCTOS FORMULADOS A BASE DE SUSTANCIAS QUÍMICAS.

El representante o apoderado legal:

Tony Altamirano Andino

Actuando en representación de la empresa:

SERVICIOS AGROPECUARIOS S.A (SEAGRO)

Tendiente a que autorice el:

REGISTRO DE PRODUCTOS FORMULADOS A BASE DE SUSTANCIAS QUÍMICAS.

De nombre Comercial:

EVIMAX 50 SP

Ingrediente activo:

50% THIOCYCLAM HIDRÓGENOXALATO

Grupo al que pertenece:

Nereistoxina

Tipo de Formulación:

Pólvo soluble (SP)

Clasificación toxicológica:

4

Estado Físico:

Sólido

Formulador y País de Origen:

NANJING ESSENCE FINE-CHEMICAL Co., LTD./CHINA

Tipo de Uso: **Insecticida**

EXPENASA: 2308-2938

Cualquier interesado puede oponerse cuando existan causales técnicas y / o científicas que demuestre la existencia de riesgos inaceptables para la salud y el ambiente, contando para ello con un plazo de (10) días hábiles de la publicación de este AVISO, para ejercer la acción antes mencionada, lo anterior al amparo del cuerpo Legal siguiente: Ley Fitozoosanitaria Decreto ejecutivo No.157-94, Reformada mediante Decreto legislativo No.344-2005, REGLAMENTO SOBRE EL REGISTRO, USO Y CONTROL DE PRODUCTOS FITOSANITARIOS, ACUERDO C-D-SENASA 002-2023 PCM 015-2020. Por tanto el Departamento Regulatorio De Insumos Agrícolas (DRIA), Adscritos a la Dirección Técnica de Sanidad Vegetal del SENASA emite el presente aviso para publicación.

"ESTE AVISO TIENE VALIDEZ DE TRES MESES A PARTIR DE LA FECHA"

Tegucigalpa, M.D.C. viernes, 1 de noviembre de 2024

Firmado digitalmente por
FREDY SAMUEL RAUDALES BARAHONA
Fecha: 2024.11.01 00:15:13 -06'00'
Ing. Fredy Samuel Raudales
Jefe Del Departamento Regulatorio De Insumos Agrícolas

EDICTOS

0101-2023-30-2 LFW

La Infrascrita Secretaria Adjunta del Juzgado de Letras de la Sección Judicial de La Ceiba, departamento de Atlántida. Al señor FRANCISCO LEONEL GARCIA MOREIRA en su condición de demandado, en la Demanda de Suspensión de Patria Potestad, vía Proceso Abreviado promovida por la señora KARLA YESENIA HENRIQUEZ ZSCHECHER. JUZGADO DE LETRAS DE LA SECCION JUDICIAL DE LA CEIBA, ATLANTIDA (FAMILIA).- La Ceiba, Atlántida veintinueve de mayo de dos mil veinticuatro. La Abogada GERALDINA L. CHAVEZ L., Juez de Letras de Familia de la Sección Judicial de La Ceiba, Atlántida, en nombre de la República de Honduras, dicta la presente SENTENCIA INTERVIENEN: Los señores KARLA YESENIA HENRIQUEZ ZSCHECHER, mayor de edad, hondureña, soltera, con Documento Nacional de Identificación número 0901-1987- 00188 y de este domicilio, y FRANCISCO LEONEL GARCIA MOREIRA, mayor de edad, casado, guatemalteco, con identificación número 2711-11380-0101 y de este domicilio. La demandante ha tenido como Apoderada Legal a la Abogada DANIA LOANY URBINA AVILA. Ha intervenido también como parte el Ministerio Público a través de su Agente de Tribunales Abogada VILMA SUYAPA MENOCA. El demandado FRANCISCO LEONEL GARCIA MOREIRA fue declarado en rebeldía en auto de fecha diecinueve de junio de dos mil veintitrés. El propósito de la demanda era lograr la suspensión de la Patria Potestad que el señor FRANCISCO LEONEL GARCIA MOREIRA tiene sobre los menores ANGEL Y CARLOS ambos de apellidos GARCIA HENRIQUEZ. ANTECEDENTES DE HECHO: CUARTO. QUINTO: HECHOS PROBADOS: PRIMERO. SEGUNDO. TERCERO. PRIMERO: SEGUNDO: FUNDAMENTOS DE DERECHO PRIMERO: SEGUNDO: TERCERO: CUARTO: QUINTO: SEXTO: SEPTIMO: OCTAVO: NOVENO: DECIMO: UNDECIMO: DUODECIMO: DECIMO TERCERO: PARTE RESOLUTIVA: En virtud de haber cumplido los solicitantes las formalidades que establece el Código de Familia es procedente declarar la suspensión de la Patria Potestad.- POR TANTO: ESTE JUZGADO DE LETRAS DE FAMILIA, FALLA: DECLARANDO CON LUGAR LA PRESENTE SOLICITUD DE SUSPENSIÓN DE PATRIA POTESTAD, en consecuencia RESUELVE: 1o. Suspender la Patria Potestad que el señor FRANCISCO LEONEL GARCIA MOREIRA tiene sobre los menores ANGEL Y CARLOS ambos de apellidos GARCIA HENRIQUEZ, por lo que la Patria Potestad y Guarda y Custodia sobre los referidos menores será ejercida únicamente por la señora KARLA YESENIA HENRIQUEZ ZSCHECHER. 2°. Señalar a favor de los menores ANGEL Y CARLOS ambos de apellidos GARCIA HENRIQUEZ una pensión alimenticia de DOS MIL LEMPIRAS MENSUALES (L 2,000.00) que el padre le hará llegar a través de su madre. 3° Señalar un régimen de comunicación abierto para que los menores puedan tener comunicación con su padre ya sea por teléfono o por otro medio y pueda visitarlos los sábados por la tarde de dos a cinco. Y MANDA: Que se notifique personalmente la presente resolución al demandado rebelde. Que al estar firme el presente fallo se hagan las anotaciones e inscripciones que previene la Ley, en el acta de nacimiento número 0101-2008-00055, ubicada en el folio 056, del tomo 00954 del Archivo de Nacimientos del año 2008 del Registro Nacional de la Personas de La Ceiba, departamento de Atlántida, correspondiente a Ángel García Henríquez, y en el acta de nacimiento número 0901-2013-00716, ubicada en el folio 027, del tomo 00465 del Archivo de Nacimientos del año 2013 del Registro Nacional de la Personas de Puerto Lempira, departamento de Gracias a Dios, correspondiente a Carlos García Henríquez, debiéndose al efecto librar los correspondientes mandamientos al señor Registrador Civil Municipal de La Ceiba, departamento de Atlántida, y al señor Registrador Civil Municipal de Puerto Lempira Departamento de Gracias a Dios, y extiéndose certificación del mismo a la interesada. Se hace del conocimiento de los intervinientes que, contra esta resolución cabe el Recurso de Apelación, interpuesto y sustanciado conforme a lo establecido en los artículos 707 y 709 del Código Procesal Civil. NOTIFIQUESE LA PRESENTE RESOLUCION A LOS INTERVINIENTES. SYF. MGTR / ABOG. GERALDINA L. CHAVEZ L. JUEZ DE LETRAS DE FAMILIA SYF. ANA XIOMARA MURILLO H. SECRETARIA ADJUNTA

En virtud de lo cual y para los efectos de ley, notifica a usted por medio de este EDICTO el cual firmo en la ciudad de La Ceiba, Atlántida el día diecinueve de junio del dos mil veinticuatro.

ANA XIOMARA MURILLO H.
SECRETARIA ADJUNTA

EDITORIAL

Saludando con sombrero ajeno

El hecho de colocar una placa en la escuela de Santa Anita, Ocotepeque, por parte de autoridades gubernamentales, adjudicándose logro ajeno, ya que tal escuela pudo ser construida con fondos recibidos por admiradores nacionales e internacionales del japonés-hondureño Shin Fujiyama, que recorrió tres mil kilómetros desde Reynosa, México, hasta El Progreso, Honduras, soportando fatigas, temperaturas extremas, quebrantos de salud, sin por ello renunciar a su objetivo, merece gratitud y reconocimiento colectivos, los que nuestros compatriotas masivamente le han merecidamente expresado, bien personalmente, bien utilizando los medios masivos de comunicación y redes sociales. Solamente, funcionarios públicos, incapaces de admitir el estado calamitoso en que se encuentra la infraestructura escolar y colegial estatal y el retroceso del sistema educativo a partir de la pandemia del covid-19: descenso en las matrículas, insuficiente mobiliario y materiales pedagógicos, déficit en el número de plazas a cubrir por los docentes, -con criterio político en su adjudicación-, con incrementos salariales selectivos, son incapaces de reconocer el enorme esfuerzo, entusiasmo y logros obtenidos por este joven, que de manera fortuita llegó a nuestro país, haciendo de él su segunda patria y amándolo más que ciertos compatriotas, indiferentes ante el bien colectivo, mezquinos y dogmáticos.

Su altruismo le ha permitido, previo a este periplo en el que recorrió cuatro naciones, crear una fundación y recibir aportaciones voluntarias que hicieron posible la edificación de centros escolares en distintos puntos de nuestra geografía. La tenencia del poder puede generar sentimientos de arrogancia y soberbia por parte de quienes lo ejercen, olvidándose de que tarde o temprano retornarán a la llanura de la cual emergieron.

Lo declarado por el titular de la Asociación de Municipios de Honduras (Amhon), Nelson Castellanos, afirmando que "ha querido invisibilizar la inversión municipal o la inversión del Gobierno", resulta inadmisibles por falsa y ha merecido -justificadamente- críticas masivas por parte de quienes sí poseen suficientes dosis de agradecimiento por el esfuerzo ajeno y hacen suyo el lema de "honrar honra". Bien haría dicho funcionario en promover, como parte de sus funciones, la apertura de consejos de desarrollo y emergencia municipal, comisiones de transparencia municipal, con el fin de que prevalezca la transparencia presupuestaria en la gestión pública local, con la debida rendición de cuentas, aparte de la elaboración de diagnósticos del estado real en que se hallan.

PRESIDENTE



SUBE Y BAJA



↑ **DONALD TRUMP**
Candidato republicano
Volverá a la Casa Blanca en enero de 2025, tras arrasar en las elecciones presidenciales estadounidenses del martes anterior.



↑ **CARLA PAREDES**
Ministra de Salud
La funcionaria fue nombrada como presidenta de una nueva comisión interventora del IHSS, sumido en los últimos años en la ingobernabilidad.



↓ **KAMALA HARRIS**
Candidata demócrata
La candidata y actual vicepresidenta de Estados Unidos no logró convencer al electorado y dejó pasar las horas para reconocer la escandalosa derrota.



↓ **CARLO ANCELOTTI**
DT del Real Madrid
Está en el centro de las críticas luego de que su equipo sumara una nueva derrota (1-3), esta vez contra el AC Milan, por la Champions.

HOY EN LA HISTORIA

7 DE NOVIEMBRE

En un 7 de noviembre, pero de 1989, el Consejo de Seguridad de la ONU decide crear una nueva fuerza de paz, el Grupo de Observadores de Naciones Unidas para Centroamérica (Onuca).

1825. - Se funda en Recife, Brasil, el Diario de Pernambuco, el más antiguo de los periódicos del país.

1886. - Es abolida la esclavitud en Cuba.

1917. - Según el calendario gregoriano, se inicia la Revolución rusa con la caída del Gobierno y la toma del Palacio de Invierno. La fecha de la revolución del 25 de octubre de 1917 corresponde al calendario juliano de la Rusia de los zares, abolido por el Gobierno bolchevique.

1921. - Se constituye en Italia el Partido Nacional Fascista en el

Congreso Augusteo de Roma y a iniciativa de Benito Mussolini.

1929. - Abre sus puertas al público el Museo de Arte Moderno (MoMA) de Nueva York.

1945. - México es admitido en Naciones Unidas (ONU).

1991. - La estrella del baloncesto Magic Johnson, base de los Lakers de Los Ángeles, anuncia su retirada de la práctica deportiva por padecer VIH.

1993. - El brasileño Ayrton Senna vence en el Gran Premio de Australia, su último triunfo antes de fallecer el 1 mayo de 1994 en el Gran Premio de San Marino.

1996. - La Nasa lanza al espacio la nave "Global Surveyor", la primera de las diez no tripuladas destinadas a explorar Marte.

1998. - Abre sus puertas en La Habana, Cuba, el Museo Nacional de la Danza, a las órdenes de Alicia Alonso.

1998. - Aterrizó el transbordador espacial Discovery tras nueve días de histórica misión, en la que uno de los siete tripulantes es John Glenn, de 77 años, el hombre de más edad en viajar al espacio, y Pedro Duque, el primer astronauta español en realizar una misión espacial.

2000. - Estados Unidos celebra las elecciones presidenciales más disputadas de su historia, en las que el republicano George W. Bush y el demócrata Al Gore logran similar porcentaje de votos, que llevan a demorar hasta diciembre la victoria de Bush.

2013. - El tifón Haiyan, de categoría 5, deja en Filipinas 6,009 muertos y 1,770 desaparecidos.

La Prensa

FUNDADO EL 26 DE OCTUBRE DE 1964
EDITADO POR GRUPO OPSA

Jorge J. Larach
(1968-1985)
Editor y Fundador

Nelson García,
Lastenia Lanza,
Jefes de Redacción
Zayra Caballero
Jefe de Arte Multimedia

EDITORES
Tania Corona,
Jessica Figueroa,
Cinthya Ortiz,
Daniilo Bustillo y
Germán Briceño

GRUPO
OPSA

Modelo periodístico:
Sol361-Cases i Associats
Con los servicios de
prensa de: AFP, EFE,
The New York Times
y Reforma

San Pedro Sula:
3a. avenida, 6 y 7 calles,
Barrio Guamilito, NO. 34,
Apdo. 143

TELÉFONOS:
PBX
2508-3000, 2553-3101
Redacción 2552-0082
Suscripciones 2552-3646
Publicidad y clasificados
2552-3410, 2552-2020

Tegucigalpa:
Colonia Loarque, 100
metros antes de Plaza
Loarque, salida al sur,
frente a Ferromax

TELÉFONOS:
PBX
2236-6000, 2276-3000
Suscripciones
2236-7679, 2276-3002
Publicidad y clasificados
2276-3001, 2221-2121

La Prensa digital:
<http://www.laprensa.hn>
Correo:
redaccion@laprensa.hn
Miembro de la Sociedad
Interamericana de
Prensa (SIP)

Volver al futuro



Sergio Banegas
ABOGADOBANEGAS@YAHOO.COM

En los años ochenta del siglo pasado (¿qué largo se escucha, ¿cierto?) se produjo una icónica saga de las películas de "Volver al futuro". La historia contada básicamente trata de viajar en el tiempo hacia el pasado y luego viajar regresando al futuro. El éxito fue impresionante, tanto así que pasa el tiempo y sigue siendo placentero de vez en cuando ver los filmes. Al amable lector quiero compartirle que hay una manera de conocer el futuro (al menos de manera parcial), y es básicamente estudiando a conciencia lo que estamos haciendo hoy. Es así como el mañana será resultado de las decisiones buenas o malas que estamos adoptando este día.

No se trata de asuntos místicos o de agorería barata, se trata del principio ineludible de la siembra y la cosecha: es así como el hábito de hoy va a determinar nuestro estado del mañana, las acciones del ahora inciden de manera determinante en lo que sucederá o no en el día posterior.

En las películas referidas, el actor Michael J. Fox (Marty McFly) va de 1985 al año 1955, donde conoce a sus padres aún solteros viviendo situaciones cómicas al límite; por supuesto según el guion él ya conoce el desenlace de las vidas de las personas con las cuales se relaciona, pues ha regresado al presente desde el futuro.

Está en nuestro instinto querer tener la máquina del tiempo DeLorean que usó el actor para ir y regresar en su vida. De alguna manera quisiéramos ir al pasado para tomar mejores decisiones, para habernos atrevido a hacer las cosas distintas, tener el coraje de decir sí y no cuando correspondía. Pero eso solo ocurre en películas de ficción, sin embargo, nos da la lección de que somos capaces de escribir parte de nuestro futuro en el aquí y ahora, insisto: nuestro mañana se determina en buena medida con lo que estamos haciendo hoy.

Mire el futuro con esperanza, pero sobre todo construya su futuro desde este día. Los mejores días pueden estar a la puerta de la esquina si nos decidimos por lo excelente. No tome atajos, los grandes éxitos requieren esfuerzo y diligencia. Su familia y su país lo vale.

LAS COLUMNAS DE LP

Llanto por España



Juan Ramón Martínez
OPINION@LAPRENSA.HN

"EL DOLOR DE ESPAÑA ES INDESCRIPCIÓN. LA SOLIDARIDAD SE HA VOLCADO HACIA LA REGIÓN VALENCIANA; SIN EMBARGO, NO ES SUFICIENTE PARA PALIAR EL SUFRIMIENTO".

Durante la semana pasada, España sufrió una embestida de la naturaleza que ha destruido propiedades y segado vidas. La costa mediterránea desde Girona hasta Sevilla ha sido afectada por un fuerte temporal. Valencia, especialmente su zona sur, fue dañada por el fenómeno meteorológico llamado "dana". Dana es un acrónimo que significa "depresión aislada en niveles altos". "Es un sistema de baja presión en los niveles altos de la atmósfera que se ha separado totalmente de la circulación general de la atmósfera, en este caso la circulación zona del oeste". "Son potencialmente peligrosas, sobre todo a finales del verano y el otoño en la zona mediterránea, cuando la temperatura superficial del agua del mar es elevada, lo que favorece mayores desarrollos nubosos, lo que da lugar a lluvias más fuertes, que en este caso han provocado severas inundaciones".

Todo el día martes 29 por la mañana llovió, pero nadie esperó que en la tarde arreciaría y se producirían inundaciones, especialmente en la rambla del Poyo, que normalmente es lo que aquí llamamos una "quebrada seca" que nunca tiene agua. La peor falla es que los sistemas de alerta se retrasaron. La población se confió y los daños son enormes en la zona sur de la ciudad de Valencia, especialmente en 68 municipios cercanos a este sector. Los vehículos, el peor refugio. Los muertos más de 250 e, incluso, algunos hondureños aparecen como desaparecidos. Muchas personas fueron sorprendidas en centros comerciales, en garajes de estacionamiento y algunas, incluso, murieron dentro de sus vehículos.

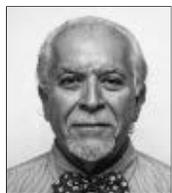
El dolor de España es indescriptible. La solidaridad que se ha volcado hacia la región valenciana; sin embargo, no es suficiente para paliar el sufrimiento que, además de las víctimas, ha provocado la destrucción de vehículos, edificios, puentes, vías férreas y carreteras. Por ello hemos visto la intensa actividad de los vecinos,

el apoyo de los voluntarios y los órganos de la generalidad valenciana, que apoyadas por la contribución de otras regiones se han dedicado en el curso de estos días a reparar los daños. Coincidente con el carácter fogoso de los españoles, no han tardado las críticas y las protestas contra el Gobierno. Y se han dirigido a los sistemas de alerta, que son responsabilidad del sistema público. Y aquí la han emprendido algunos en contra del gobierno de Pedro Sánchez y de Mazón, presidente del gobierno valenciano.

Si predecir el tiempo es solo confiable en términos de tres días en las mejores circunstancias, anticipar una "dana", convergencia de dos fenómenos que se estacionan un sistema de lluvias, es más complejo. Por ello, la incomodidad de los valencianos, especialmente, irá en crecimiento y tendrán después de pasar la furia en contra de los funcionarios públicos a revisar sus sistemas de prevención general, el comportamiento individual de los ciudadanos y verificar los sistemas de seguridad de edificios, vías y sistemas naturales y artificiales de drenaje. El disgusto actual es la reacción lógica de una zona de elevado desarrollo, de pujante empuje empresarial y enorme atracción turística que, al calmarse, tendrá como efecto la dedicación de los españoles de la región del resto de la península a ampliar incluso su sistema de retención de aguas lluvias mediante los pantanos que instauró Franco para mejorar la agricultura y, además, retener las aguas que, en algunos momentos, se desbordan, como el caso que nos ocupa.

Mientras tanto, es necesario mostrar solidaridad con España. Tanto del Gobierno hondureño como la ciudadanía que tiene parientes y amigos en España, o que guarda afecto por esta nación, que es por ahora la sociedad más generosa en la atracción y atención a nuestros compatriotas inmigrantes.

Ensimismados



Francisco Gómez Villela
OPINION@LAPRENSA.HN

"DESDE LA DÉCADA DE LOS NOVENTA SE HA VISTO UN INCREMENTO CONSTANTE DE CASOS DE AUTISMO (DEL GRIEGO, AUTOS, ENSIMISMARSE)".

Recuerdo con claridad cuando éramos niños y enfermábamos, la visita al médico de la familia incluía, aparte del examen clínico, la aplicación de la temida inyección de un líquido rojo, y con eso santo remedio. Nada de exámenes de laboratorio o imágenes. Era una buena medicina, eficaz y nada complicada. Prueba de ello lo constituimos nosotros, los "baby boomers", la generación más productiva de esta civilización, que aún andamos por allí dando lecciones del buen vivir. La medicina actual, al igual que los tiempos, es más complicada.

Desde la década de los noventa se ha visto un incremento constante de casos de autismo (del griego, autos, ensimismarse). A mediados de los 70, la prevalencia se estimaba en 1 de cada 5,000 niños, a mediados de los 80 en 1 de cada 2,500 y al día de hoy ronda en 1 de cada 68 niños en EUA. Entendidos dicen que esto se debe a que desde 2013 se ha ampliado la base de criterios diagnósticos para la enfermedad, que ahora se engloba bajo el término trastornos del espectro autista (TEA). Otros opinan que están sobrediagnosticando casos. Es un diagnóstico eminentemente clínico y como tal puede tener variaciones de interpretación de un médico a otro. Pero una vez hecho el diagnóstico, nadie tendrá el valor de desclasificarlo. No se cono-

ce su causa exacta, no hay estudios de laboratorio concretos y no existe un tratamiento específico.

Como sea, es un diagnóstico devastador para una familia. Paradójicamente, para mejorar la inclusión (la palabra de moda) de estos niños les colocaron un rótulo llamativo y crearon un ambiente especial para ellos. Los envían a escuelas especiales, con terapistas especiales. Realmente los excluyeron a ellos y sus familias. Si autismo estigmatiza, TEA lo magnifica y sobredimensiona. En sus hogares, nadie quiere cuidarlos, ni empleados ni familiares, eso obliga a que su madre deje de trabajar, a veces sus padres se divorcian, incapaces de resistir la presión. El diagnóstico causa una debacle en la armonía y economía de las familias. Si la vida es una lucha diaria para los hogares hondureños, un diagnóstico así los deja estupefactos, derrotados, desconsolados.

Esos padres de familia no logran entender cómo la medicina actual, tan avanzada, lejos de simplificar el problema lo complicó. Lejos de amornar su carga la volvió insoportable. No ven una salida compasiva para ellos. Se sienten desamparados, impotentes.

Sí, la medicina es menos amigable ahora. A veces desconcierta.

VIVIR



“Dune: La Profecía”

La nueva serie sobre el extenso universo de Dune se sitúa 10,000 años antes de la ascensión de Paul Atreides. En ella, Olivia Williams y Emily Watson encarnan a las hermanas Valya y Tula Harkonnen, que establecen la legendaria secta de las Bene Gesserit, una hermandad integrada únicamente por mujeres. Sus integrantes luchan contra las fuerzas que amenazan el futuro de la humanidad y mueven los hilos detrás del poder. La serie se suma a la ola de popularidad de las películas de “Dune” y contará con seis episodios que se estrenarán cada lunes a partir del 18 de noviembre en HBO Max.

PLATAFORMAS DE “STREAMING”

“DUNE: LA PROFECÍA”, LO MÁS ESPERADO DE NOVIEMBRE



“Arcane”

Lo nuevo de “Arcane” aterrizará en Netflix en tres tandas. La primera se lanzará el 9 de noviembre, seguida de otra el 16 de noviembre. Finalmente, el desenlace de la historia se podrá ver a partir del 23 de noviembre. La serie ambientada en el uni-

verso de League of Legends, llegó a Netflix en 2021 y rápidamente se convirtió en un fenómeno tanto entre los fanáticos como entre la crítica especializada.

“Asalto al banco central”

La serie de Netflix se centra en once hombres armados que irrumpieron en la sede del Banco Central, tomando a 200 rehenes. Este evento, que ocurrió apenas tres meses después del intento de golpe de Estado del 23 de febrero, se convirtió en un desafío directo para la joven democracia española, pues exigían la liberación del coronel Antonio Tejero y otros tres responsables del fallido golpe de Estado.



“Cross”

Esta serie de suspenso criminal llega el 14 de noviembre a Amazon Prime y sigue a Alex Cross (Aldis Hodge), un detective de homicidios y psicólogo forense que se enfrenta a un sádico asesino en serie. Alex y su compañero, John Sampson (Isaiah Mustafa), rastrear a este asesino,

pero una amenaza misteriosa del pasado de Alex regresa para destruir todo lo que ha hecho por su familia, su carrera y su vida.

“Como agua para chocolate”

Ya está en HBO Max la aclamada novela de Laura Esquivel y llega a la televisión en formato de serie, con ocho capítulos. Tita (Azul Guaita), una de las protagonistas, tiene una conexión mágica con la cocina, que se convertirá en clave para combatir la opresión de las tradiciones familiares, canalizar sus deseos y pasiones más profundas en sus recetas y transformar a quienes prueban sus platos.



Desde el regreso de “Cobra Kai” hasta el lanzamiento de “Senna”, estos son los estrenos más destacados de este mes

REDACCIÓN. “Dune: La profecía”, con Olivia Williams y Emily Watson como protagonistas, es la principal protagonista en los estrenos de series de televisión de noviembre, acompañada por títulos como ‘Como Agua para Chocolate’, la nueva temporada de ‘Anatomía de Grey’ o la segunda entrega de ‘Silo’ y de ‘Karate Kid’.

La nueva serie sobre el extenso universo de Dune se sitúa 10.000 años antes de la ascensión de Paul Atreides y abordará el sur-

gimimiento de la orden de las ‘Bene Gesserit’, mujeres que logran tener habilidades físicas y mentales sobrehumanas para influenciar en la religión y política de todo el universo.

Otro gran estreno es “Como agua para Chocolate”, aclamada novela de Laura Esquivel, que llega en formato de serie, con ocho capítulos. Irene Azuela, Azul Guaita, Ana Valeria Becerril y Andrea Chaparro forman parte del elenco de un proyecto que navega por un mundo de realismo mágico y con gran protagonismo de la cocina. Los estrenos de este mes traen también el esperado final de “Kobra Kai”, que promete más peleas, rivalidades y mucho karate.

El 15 de noviembre estrena la segunda temporada de “Silo”, ambientada en un mundo posapocalíptico donde los últimos diez mil habitantes de La Tierra sobreviven en un misterioso búnker subterráneo.

★ Show



ENLACE

ACTRIZ DE "A TODOS LOS NIÑOS DE LOS QUE ME ENAMORÉ" SE CASA EN CALIFORNIA

¡Lana Condor y Anthony De La Torre se han casado! La actriz de Netflix, de 27 años, y el actor y músico, de 30, se casaron en una ceremonia íntima en el centro Serra Retreat en Malibú, California, a finales de octubre.



"Beatles 64"

El 29 de noviembre llega a Disney+ este nuevo documental que registra el electrificante momento en el que The Beatles visitaron Estados Unidos por primera vez. Con imágenes nunca vistas de la banda y de jóvenes fans que ayudaron a impulsar su fama, la película ofrece la inusual oportunidad de ver el momento en el que se convirtieron en la banda más influyente y querida de todos los tiempos.



"Emilia Pérez"

Sobrecualificada e infravalorada, Rita (Zoe Saldaña) es una abogada de un gran bufete que un día recibe una oferta inesperada: ayudar al temido jefe de un cartel a retirarse de su negocio y desaparecer para siempre, convirtiéndose en la mujer (Karla Sofía Gascón) que él siempre ha soñado ser. En el filme de 130 minutos, ya disponible en la plataforma de Netflix, también aparecen Adriana Paz, Selena Gómez y Édgar Ramírez en papeles secundarios.

DATO. EL PRESUPUESTO FUE DE \$250 MILLONES



PROTAGONISTAS. Dwayne Johnson y Chris Evans en una escena del filme producido por Warner Bros.

"Red One" llega hoy a los cines del país

Este 7 de noviembre llega la cinta de acción y aventuras protagonizada por Dwayne Johnson y Chris Evans

REDACCIÓN. Protagonizada por Dwayne Johnson, "Red One" es una película de comedia y acción imperdible que ofrece un nuevo giro a la Navidad en esta temporada.

Dirigido por Jake Kasdan, este espectáculo global multigeneracional presenta a estrellas como Red One, con Dwayne Johnson y Chris Evans. Llega a cines de Honduras y Chris Evans forma equipo en una aventura de

do y está llena de acción para salvar la Navidad.

"Siempre he tenido este sueño de hacer una película de Navidad increíble", se ríe Hiram García, productor y presidente de producción en Seven Bucks Productions, fundada por Dany García y Dwayne Johnson. "Suena loco, pero es algo que siempre he querido hacer. Tratar de contar una historia navideña llena de acción, con corazón y humor,

mientras abordamos la mitología de las festividades de una manera realista. Y un día se me ocurrió una idea de cómo podríamos hacerlo", añadió. "A todos nos encantan las películas

navideñas", expresa Johnson. "Nos gustan por la misma razón: nos devuelven esa sensación cálida de estar con amigos y familia, esa época del año en la que la vida se ralentiza por un momento. Y no hay nada mejor que ver una gran película navideña con las personas que amas", puntualiza.



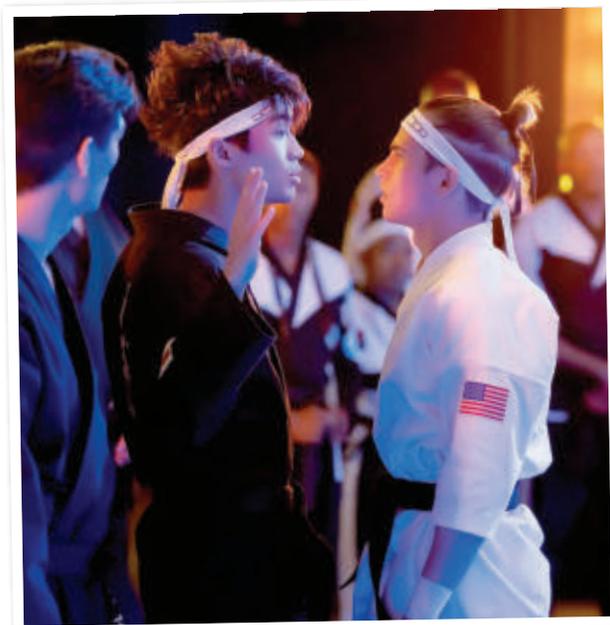
"Senna"

En seis episodios, la miniserie de Netflix dramatiza la trayectoria de Ayrton Senna y revela su personalidad y sus relaciones. La historia parte desde el inicio de la carrera del tricampeón de la Fórmula 1, desde sus días de karting y cuando se mudó a Inglaterra para competir en la Fórmula Ford, hasta llegar al trágico accidente en Ímola, Italia, durante el Gran Premio de San Marino.



"Greys Anatomy"

La reconocida serie regresa con fuerza para su histórica temporada número 21. Este intenso drama médico se adentra en las vidas de los pasantes de cirugía, residentes y médicos del icónico Seattle Grace Hospital, conocido como Gray Sloan Memorial Hospital. Se emitió por primera vez en marzo de 2005 en ABC y desde entonces se ha convertido en un programa imprescindible. Shonda Rhimes es el genio detrás de esta exitosa serie, que está en Disney+ y Prime Video.



"Cobra Kai"

El próximo viernes 15 de noviembre llega a Netflix el esperado final de la serie que promete más peleas, rivalidades y mucho karate.

¡La lucha se vuelve global! En la batalla por convertirse en campeones mundiales, el Miyagi do se enfrenta a viejos enemigos y nuevos desafíos durante el Sekai Taikai. Jon Hurwitz, uno de los creadores de la serie, ha afirmado que la temporada seis va a ampliar más el universo "Kárate Kid" que las cinco anteriores entregas combinadas: la sexta temporada amplía el universo de Karate Kid/Cobra Kai más que las cinco primeras juntas. "Me emociona que todo el mundo vea la diversidad de escenas que hemos estado rodando episodio tras episodio", aseguró.

REPATRIACIÓN TRASLADAN A LONDRES CUERPO DE LIAM PAYNE

Geoff Payne logró repatriar por fin los restos mortales de su hijo, el cantante y compositor Liam Payne, exintegrante de One Direction, que perdió la vida el 16 de octubre. Ayer, el

cuerpo fue trasladado del Cementerio Británico de Buenos Aires al aeropuerto internacional de Ezeiza para tomar el vuelo hacia Londres. Según el diario británico The Sun, la catedral de Saint Paul en Wolverhampton, la ciudad que lo vio nacer, será el lugar donde se realizará el funeral de Liam Payne.

ocio

HORÓSCOPO



ARIES
21.03 AL 20.04

— Si le asalta hoy la alarma por un compromiso demasiado fuerte que ha establecido recientemente, es la hora de pensar muy bien sobre el tipo de relación que busca.



TAURO
21.04 AL 20.05

— Le convendrá marcar las posturas y los límites con determinadas personas de su entorno laboral o de estudios, para que no acabe convertido en la persona de la que todos se aprovechan.



GÉMINIS
21.05 AL 21.06

— Buenas noticias, muy positivas para su futuro profesional; si estaba esperando un ascenso o una oportunidad de cambio de trabajo, está en el momento idóneo.



CÁNCER
22.06 AL 22.07

— Tendrá deseos enormes de ayudar a los demás y de entregarse a los que lo necesitan. Soñará con lograr compartir lo que tiene y con no tener la necesidad de poseer cosas para sí mismo.



LEO
23.07 AL 22.08

— El clima puede complicar su día, tal vez deba dejar algunas actividades para mejor momento. En lo económico pueden sucederse cosas a su alrededor que pueden mejorar sus condiciones.



VIRGO
23.08 AL 21.09

— Cambios repentinos de humor a lo largo del día van a recordar a quien tenga enfrente que se las están jugando con un Géminis. Dificultades para hacerse entender.



LIBRA
22.09 AL 22.10

— La amistad es algo importante en su vida, pero en este campo se trata también de recibir, no sólo de dar. Sugiera a sus amigos mantenerse en el plano de la diversión con ellos.



ESCORPIÓN
23.10 AL 21.11

— No se desespere si observa que sus ahorros van disminuyendo. Los avatares económicos son pasajeros y los problemas se solucionarán en breve tiempo, siempre que confíes en su capacidad.



SAGITARIO
22.11 AL 22.12

— Pequeños malestares amenazarán su estabilidad física en esta jornada, y encima cuestiones ajenas a usted influirán en su trabajo o en los estudios. En fin, un día ideal para meterse en la cama cuanto antes.



CAPRICORNIO
23.12 AL 21.01

— Promete ser un día tranquilo, en el que buscará la soledad y se encontrará a gusto con ella, y se vendrá muy bien, porque los astros han desordenado algunas partes de su vida que necesita aclarar.



ACUARIO
22.01 AL 21.02

— Debe prestar más atención a su estado de salud que últimamente no pasa por los mejores momentos. Intente introducir una serie de pautas en su vida para conseguir una disciplina favorable.



PISCIS
22.01 AL 20.03

— Sentirá hoy que sus sentidos no están muy despiertos, debería dejar para mejor ocasión cualquier actividad que implique concentración o cierta peligrosidad, tampoco le convendrán los viajes largos si debes conducir.

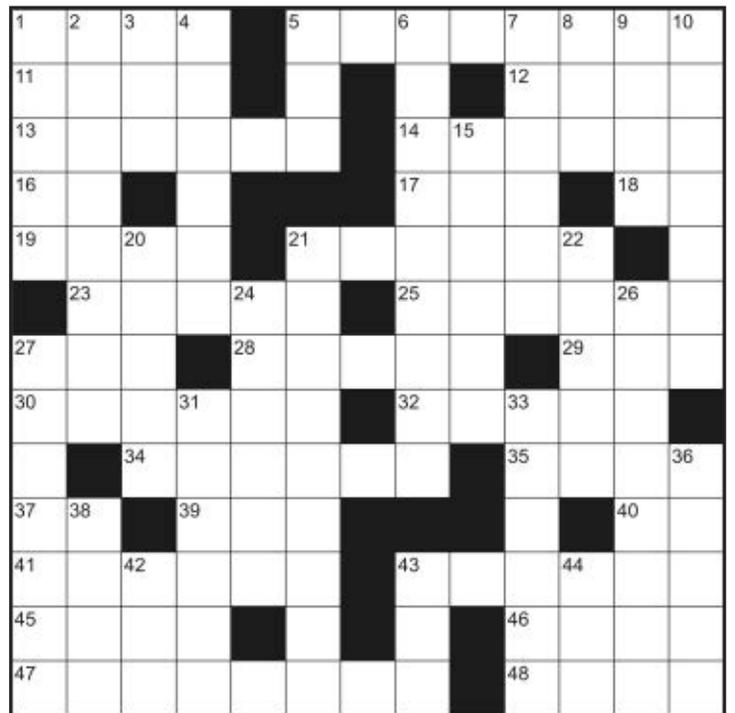
HORIZONTALES

- 1. Cinco y uno.
- 5. Metal reducido a granos menudos.
- 11. Moneda de varios países europeos.
- 12. Antorchas.
- 13. Compostura y adorno.
- 14. Ejerce presión sobre una cosa.
- 16. Dirigirse.
- 17. Tipo de costa común en Galicia.
- 18. En números romanos, "4".
- 19. Manoseé algo para ablandarlo.
- 21. Mezcla de varios licores.
- 23. Relativo al feto.
- 25. Volver un buque la proa a una parte.
- 27. Percibir el sonido.
- 28. En Argentina, especie de bagre, de carne muy delicada.
- 29. Dueña, señora.
- 30. (Liev Davidovich, 1908-1968) Físico teórico azerbaiyano, premio Nobel, conocido por su trabajo en física sobre criogenia.
- 32. Árbol de América tropical cuyo fruto es parecido a la nuez moscada.
- 34. Reflejar los siete colores del arco iris.
- 35. Baile de origen alemán en compás de tres por cuatro.
- 37. En números romanos, "600".
- 39. Organización de las Naciones Unidas.
- 40. Cierta dígrafo de nuestra lengua.
- 41. Distribuir algo entre varios.
- 43. Dad en el blanco.
- 45. Carácter de escritura que empleaban los antiguos escandinavos.
- 46. Acción de domar.
- 47. Especularán con valores.
- 48. Existían.

VERTICALES

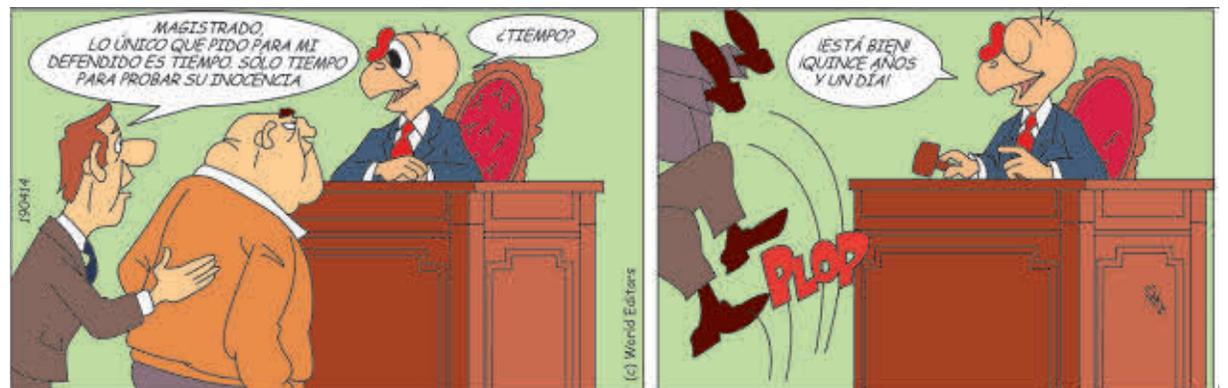
- 1. Existáis.
- 2. Buen estado de nutrición.
- 3. Cólera, enjajo.
- 4. Agrupación de obreros y soldados durante la revolución rusa.
- 5. Tela de seda sin brillo.
- 6. Que aporca.
- 7. Traer hacia sí una cosa.
- 8. Interpreté lo escrito.
- 9. Pasé la lengua sobre una superficie repetidas veces.
- 10. Afirma lo que se dice.
- 15. Pípi, ave paseriforme insectívora.
- 20. (Antonio, 1905-1981) Pintor y grabador neofigurativo argentino.
- 21. Poner fin solemnemente a una asamblea, exposición, etc.
- 22. Alababa.
- 24. Afloja, pierde su fuerza el viento.
- 26. Aleación de mercurio con otro metal.
- 27. Que despiden olor.
- 31. Intoxicar con estupefacientes u otras drogas.
- 33. Ovoideo.
- 36. República de África nororiental, la más extensa de los países del continente.
- 38. Difiera en algunos puntos del aparato respiratorio, que suele ocasionar la muerte.
- 42. En inglés, "uno".
- 43. Todavía.
- 44. Apócope de norte.

CRUCIGRAMA



- 21. Poner fin solemnemente a una asamblea, exposición, etc.
- 22. Alababa.
- 24. Afloja, pierde su fuerza el viento.
- 26. Aleación de mercurio con otro metal.
- 27. Que despiden olor.
- 31. Intoxicar con estupefacientes u otras drogas.
- 33. Ovoideo.
- 36. República de África nororiental, la más extensa de los países del continente.
- 38. Difiera en algunos puntos del aparato respiratorio, que suele ocasionar la muerte.
- 42. En inglés, "uno".
- 43. Todavía.
- 44. Apócope de norte.

CONDORITO



TELÉFONOS DE EMERGENCIA

*911 EMERGENCIAS	*113 COPECO
*198 BOMBEROS	*222 TRÁNSITO
*199 POLICÍA	*118 ENEE
*767 CRUZ ROJA (TIGO)	*195 CRUZ ROJA (CLARO)

SUDOKU

1					2			3
	5					9		1
	4	6			3			
				4	8			
6		5					2	
	3	1				5		
8				3				1
							4	2
				5	1		3	7

¿Cómo se juega?

Debes llenar todas las casillas con números del 1 al 9, pero ninguna de ellas debe repetirse en la misma fila, ni en la columna, ni tampoco en el mismo rectángulo. Pon a prueba tu lógica y diviértete jugando con el sudoku.

SOLUCIONES



SUDOKU

2	6	3	9	7	5	1	8	3	9	7
5	1	3	6	7	9	8	4	2	5	1
8	9	7	2	3	4	5	1	6	8	9
4	3	1	7	2	5	9	6	8	9	7
6	8	5	3	9	1	2	7	4	8	9
7	2	9	4	8	6	1	3	5	8	9
6	4	9	1	5	3	7	2	8	6	9
3	5	2	8	4	7	9	6	1	3	5
1	7	8	9	6	2	4	5	3	1	7

¡Última Semana!

CIRCULO TEATRAL SAMPEDRANO PRESENTA **TAXI** CELEBRANDO NUESTRO 55 ANIVERSARIO

RAY COONEY

APTA PARA MAYORES DE 13 AÑOS

ULTIMAS PRESENTACIONES



TEATRO JOSÉ FRANCISCO SAYBE

Jueves 2x1 8:00 PM | Viernes 8:00 PM | Sábado 8:00 PM | Domingo 5:00 PM

Aquíere tu boleto antes llamando al 2557-2575 o en Taquilla el día de la presentación Valor: 200.00 Lps.

Tel. 2557-2575

CAMPO PAGADO
AVISO

Se les notifica a los siguientes clientes de **RESIDENCIAL GREEN VALLEY S.A. DE C.V.**, con contrato de preventa que deben presentarse a las oficinas de ventas ubicadas en KM 26 carretera a occidente, contiguo a Parque Industrial Green Valley, en un plazo de 15 días a regularizar su documentación:

NOMBRE	ID
KEILA PATRICIA PORTILLO CASTELLANOS	1627-1988-00288
NELLY ROXANA TORRES MATUTE	0501-1998-01164
KARLA LISSETTE PEREZ	1313-1974-00049
JEYMI JOHANA CONTRERAS PEREZ	0501-2001-03089
CARLOS ROBERTO VALDEZ HERNANDEZ	0801-1991-18592
SHARON STEFANY LOPEZ VELASQUEZ	0501-1996-12760
GISSEL ABIGAIL POSAS HERNANDEZ	0502-2000-02890
DARLIN YOBANY FERNANDEZ ORELLANA	1606-1984-00225
LUIS ANTONIO ZAVALA FERNANDEZ	0306-1988-00370
OLVIN GEOVANY LOZANO PAZ	0501-1990-06295
KATTIA ESTHEFANY LARA REYES	0501-1995-01864
BENIGNA RICARDA GOMEZ MEJIA	0506-1972-00446
EDMUNDO DANIEL INESTROZA CRUZ	0501-1994-05830
ERLIN ANIBAL RIVERA	1304-1993-00077
DORIS SATURNINA SERRANO BAUTISTA	0501-1994-03832
JOSSELYN BETARIZ CASTILLO LARIOS	0501-1997-12152
JOSE GERARDO GEREZANO ROMERO	1616-1998-00258
KENSY ALEJANDRA PAVON HERRERA	0501-1994-07796
AGUSTIN PAZ CANALES	0501-1992-04074
LUIS GERARDO PEREZ GUTIERREZ	1626-1997-00193
JOSE MANUEL PAREDES FIGUEROA	1626-2001-00316
MARILENA LEONOR RAPALO RODRIGUEZ	0501-1988-10165
LOURDES SUYAPA JEREZANO JIMENEZ	1618-1997-00452
JOSELYN GERALDINA PAZ PONCE	0501-1994-02297
ALLAN FRANCISCO CARDONA EUCEDA	0318-1996-01144
CELEA GERALDINA GARCIA GUARDADO	0505-1979-00696
ELVIN ALEXI CASTEJON RODRIGUEZ	0501-1985-06397
JOSE DAVID FAJARDO VARELA	0501-1992-05497
EDWIN ALFONSO DIAZ MATUTE	0505-1991-00560
ESTUARDO JOSUE ESCOBAR PORTILLO	1618-1999-00581
JOSE JONATHAN MEJIA GARCIA	0501-2000-02806
SIRLY JOHANA GUZMAN LOPEZ	0512-1999-00656
ERIKA ISABEL SALINAS	0511-2002-02551
SAUL ELY FUNES HERNANDEZ	0422-1990-00030
JUAN ANGEL HERNANDEZ GUZMAN	0510-1977-00538
JOSE ULISER YANEZ MEJIA	1701-1997-01013
DELMER RODRIGUEZ RODRIGUEZ	1602-2000-00160
OTONIEL POSAS RIOS	0501-1978-08083

De no presentarse en un plazo máximo de quince (15) días calendario después de publicada esta notificación, se procedera a declarar resuelto de pleno derecho el contrato de Pre-Venta.

Organización Publicitaria S.A. (OPSA), no se hace responsable por el contenido de este anuncio

BALLET DE MOSCÚ SOBRE HIELO

EL LAGO DE LOS CISNES SOBRE HIELO

9 y 10
NOVIEMBRE

GIMNASIO
MUNICIPAL



PRECIOS Y LOCALIDADES

VIP	L 2,240.00
PREFERENCIA	L 1,680.00
GRADERÍA	L 900.00

CON EL APOYO DE:

La Prensa

BOLETOS A LA VENTA EN: **BMT**
www.bmticket.com

HORARIO:
Lunes a Viernes:
7:30 a.m. a 5:30 p.m.

CIERRE:
2 días antes de la
publicación

Jueves 7 de noviembre de 2024

SUPER CLASIFICADOS

LP
La Prensa

PUBLICA TU ANUNCIO, MARCA
***9000**
Desde tu celular tipo o claro.
6 2552-2020 SPS. • 2221-2121 TEG.



GRUPO **OPSA**

ENCUENTRA MAS INFORMACION EN

www.carros.hn

www.quierocasa.hn



SUPER AUTOS

VENTAS

- ACUATICOS
 - BLINDADOS
 - CAMIONETAS
 - CAMIONES, CABEZALES Y VOLQUETAS
 - MAQUINARIA
 - MOTOS Y CUATRIMOTOS
 - PICK UP
 - TURISMO
 - OTROS
- ### SERVICIOS
- REPUESTOS Y ACCESORIOS



SUPER EMPLEOS

2506 - OFERTA LABORAL

OFERTA LABORAL

EN S.P.S. SE NECESITAN Guardias, Supervisores y personal de monitoreo para Maquila y centros de estudio, ambos sexo, capacitación disponible. Interesados llamar al Cel.3341-3452 Tel.2515-1754

Sex Medicine No Side Effect



POTENCIADOR SEXUAL 100% Efectivo y Natural, sin Efectos secundarios. Envíos gratis. Precio L850. WhatsApp 9537-9005

VARIOS/OTROS

SERVICIO de masaje para caballeros de buen gusto, con chica vip excelente atención,discreción y presentación info.9844-2152

OPORTUNIDAD, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Hazlo YA!

VENDE YA, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Ahora!

OPORTUNIDAD, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Hazlo YA!

APROVECHA, anuncia tu auto aquí. Llama gratis al *9000 y publica tu anuncio ¡Llama ahora!

BARATO, anuncia tu casa aquí. Llama gratis al *9000 ¡Vendela ya!

VENDE YA, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Ahora!

OPORTUNIDAD, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Hazlo YA!

APROVECHA, anuncia tu auto aquí. Llama gratis al *9000 y publica tu anuncio ¡Llama ahora!

BARATO, anuncia tu casa aquí. Llama gratis al *9000 ¡Vendela ya!

VENDE YA, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Ahora!

OPORTUNIDAD, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Hazlo YA!

APROVECHA, anuncia tu auto aquí. Llama gratis al *9000 y publica tu anuncio ¡Llama ahora!

BARATO, anuncia tu casa aquí. Llama gratis al *9000 ¡Vendela ya!

VENDE YA, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Ahora!

OPORTUNIDAD, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Hazlo YA!

APROVECHA, anuncia tu auto aquí. Llama gratis al *9000 y publica tu anuncio ¡Llama ahora!

BARATO, anuncia tu casa aquí. Llama gratis al *9000 ¡Vendela ya!

VENDE YA, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Ahora!

OPORTUNIDAD, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Hazlo YA!

APROVECHA, anuncia tu auto aquí. Llama gratis al *9000 y publica tu anuncio ¡Llama ahora!

BARATO, anuncia tu casa aquí. Llama gratis al *9000 ¡Vendela ya!

VENTAS

CAMIONETAS



VOLKSWAGEN T-cross 2022 de agencia, 40k kilometros, Motor turbo 1.0 3 cilindros, L370,000 neg. 8943-5295

OPORTUNIDAD, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Hazlo YA!

PICKUP



FORD Ranger 2019 XLT 2.3 4 cilindros, 58k millas, 480,000 neg. 8943-5295

VENDE YA, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Ahora!

OPORTUNIDAD, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Hazlo YA!

APROVECHA, anuncia tu auto aquí. Llama gratis al *9000 y publica tu anuncio ¡Llama ahora!

BARATO, anuncia tu casa aquí. Llama gratis al *9000 ¡Vendela ya!



SUPER VARIOS

SERVICIOS

- 2602 - SERVICIOS EDUCATIVOS
- 2603 - FIESTAS Y EVENTOS
- 2604 - SALUD Y BELLEZA
- 2605 - SERV. DE TRANSPORTE
- 2606 - SERV. VARIOS/OTROS

MERCADERIA

- 2701 - ARTIC. VARIOS/OTROS
- 2702 - MAQ. Y HERRAMIENTAS
- 2703 - MASCOTAS Y ACC.
- 2704 - ELECTRONICA
- 2705 - ARTICULOS DE HOGAR

SERVICIOS

SALUD Y BELLEZA

MASAJES Relajantes para caballero mayor información llamar al Cel.9226-6574

MUSA'S Masajes Chicas Lindas Exclusivas. S.P.S. Cel.9856-8967

CHICAS Nuevas VIP independientes S.P.S. Llámame. 9584-7240

EXCLUSIVAMENTE para Caballeros lo mejor en masajes solo para sps llamar al 9324-0822

ANÚNCIALO YA

DE \$500 **L.599** IVA INCLUIDO

¡ANÚNCIATE YA! LLAMA YA AL ***9000**

¡Y VENDE MÁS!

ANÚNCIALO YA

DE \$500 **L.599** IVA INCLUIDO

¡ANÚNCIATE YA! LLAMA YA AL ***9000**

¡Y VENDE MÁS!

Astrologa Consejera

No Sufras Por Desamor Recupero Y Conquisto El Amor De Tu Vida Por Mas Rebelde Que Sea Uniones Definitivas Por Imposibles Que Parezca o Lejos Que Se Encuentre, Hago Volver Al Ser Amado Te Lo Entrego Totalmente Dominado, Con Amarres Fuertes Para Matrimonios, Novios, Amantes Y Parejas Separadas. Resuelvo Todo Tipo De Males Puestos En Tu Camino. Conoce Tu Destino, Problemas Familiares, Exito En Tus Negocios, Amuletos Y Protecciones Para La Buena Suerte.

9798-6862
Trabajos Garantizados Utilizando La Más Alta Magia Blanca A Nivel Espiritual

SE VENDE LOTE DE TELEFONOS

AVAYA J129

Precio: **L.500** cada uno

Cel. 9872-8454

AVISO DE HERENCIA

La infrascrita secretaria del Juzgado de Letras Seccional de la ciudad de La Entrada, Nueva Arcadia, departamento de Copán, HACE SABER: Que este Juzgado con fecha NUEVE (9) DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO (2024), dictó sentencia definitiva declarando al señora MIRIAM DEL CARMEN PRADO PEREZ, HEREDERO AB-INTESTATO de todos los bienes, derechos y acciones transmisibles dejados por su MADRE la señora MARIA MAGDALENA PEREZ, quien murió sin haber dejado ninguna disposición testamentaria; y se le concede la POSESIÓN EFECTIVA DE HERENCIA, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.

La Entrada, Nueva Arcadia, Copán, 21 OCTUBRE DEL AÑO 2024.

ABOG. WENDY SAHARAI MIRANDA
SECRETARIA ADJUNTA

AVISO DE DECLARATORIA DE HERENCIA

El Infrascrito Notario Público RUFINO PERDOMO FAJARDO, con domicilio y sede Notarial ubicada en el Bario El Farolito, calle la Torre, edificio Interiano de esta ciudad de Santa Barbara; al público en general. HACE SABER: Que el suscrito Notario en fecha Cuatro (04) de Octubre del año Dos Mil Veinticuatro (2024), emitió resolución declarando al señor OSCAR PERDOMO MARTINEZ, Heredero Ab Intestato de todos los Bienes, Acciones, Derechos y Obligaciones que a su fallecimiento dejara su difunto Padre el señor JOSE ANTONIO PERDOMO BU. (Q.Q.D.G.) y se le concede la POSESIÓN EFECTIVA DE HERENCIA, sin perjuicio de otros Herederos Ab/Intestato o Testamentarios de igual o mejor derecho. Santa Barbara, Departamento de Santa Barbara, 4 de octubre. 2024.

RUFINO PERDOMO FAJARDO
Notario.

EDICTO

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras de Gracias Departamento de Lempira; al público en general y para los efectos de Ley, HACE SABER: Que este Juzgado de Letras de Gracias Departamento de Lempira, en fecha Dieciséis de Octubre del año Dos Mil Veinticuatro, en la demanda de EJECUCION HIPOTECARIA, presentada por el Abogado HECTOR RENE DIAZ ESQUIVEL, en su condición de Apoderado Legal de LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO OCOTEPEQUE LIMITADA (COACOL), contra los señores LEONCIO ARTURO ALFARO VASQUEZ y HORTENCIA REINELDA RAMIREZ DE ALFARO, conocida registralmente como HORTENCIA REINELDA RAMIREZ RAMIREZ DE ALFARO, mandó a que se proceda a publicar la comunicación para notificar a los ejecutados los señores LEONCIO ARTURO ALFARO VASQUEZ y HORTENCIA REINELDA RAMIREZ DE ALFARO, de la Audiencia que se celebrará en este Juzgado de Letras de Gracias, Departamento de Lempira, el día JUEVES DIECISEIS DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, A LAS DIEZ DE LA MAÑANA, por medio de Edictos, misma que se publicará por tres (3) veces en el intervalo de Diez (10) días hábiles, en un diario impreso y en una radiodifusora, ambos casos de cobertura nacional.-Artículos 141 numeral 2 y 146 del Código Procesal Civil.

Gracias, Lempira, 16 de Octubre del 2024.

ABOGADA: XENIA YORLENY BAUTISTA DELCID
SECRETARIA

AVISO

Yo, MERLIN YADIRA VELASQUEZ ARITA, actuando en mi condición de Apoderada Legal del señor Roberto Morales Alegría, en cumplimiento de la Ley y para efectos de la misma. HAGO DE CONOCIMIENTO PUBLICO: Que en el plazo máximo de cinco días a partir de la fecha presentare ante la Secretaria de Recursos Naturales y Ambiente (MI AMBIENTE+), solicitud de LICENCIA AMBIENTAL para vializar ambientalmente el proyecto denominado Residencial Paraíso Hills, Lotificación ubicada en la aldea El Paraíso, Municipio de Omoa, Departamento de Cortés 05 de Noviembre del año 2024.

**MERLIN YADIRA VELASQUEZ ARITA
APODERADA LEGAL**

EDICTO

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras Departamental de Ocotepeque, al Publico en General y para efectos de Ley.- HACE SABER: En virtud de lo acordado por el señor Juez De Letras Departamental de Ocotepeque, de conformidad con la providencia acordada, en la demanda de Divorcio Por La Via del Proceso Abreviado No Dispositivo, interpuesto por la abogada ANGELA CRISTINA CABRERA SOLIS en su condición de apoderado legal del señor OSCAR DONALDO GUILLEN REGALADO, contra WALESKA ZULEMA CONTRERAS MENDOZA.- PARTE DISPOSITIVA.- En base a lo anteriormente ESTE JUZGADO RESUELVE: PRIMERO: Admitase el escrito que antecede declárese en rebeldía procesal a la señora WALESKA ZULEMA CONTRERAS MENDOZA, en virtud de no haber comparecido a este tribunal a hacer uso de sus derechos, en el plazo de treinta días concedidos para contestar en la Demanda de Divorcio, interpuesta en su contra, haciendo saber además que podrá comparecer cualquier estado del juicio sin que, por ello, se retrotraiga las actuaciones realizadas.- Notifíquese por medio edictos con un intervalo de diez días hábiles por el termino de ley, a la señora WALESKA ZULEMA CONTRERAS MENDOZA.- SEGUNDO: Que se notifique por medio de edictos a la señora WALESKA ZULEMA CONTRERAS MENDOZA, la rebeldía en que fue declarado.- NOTIFIQUESE.-

Ocotepeque, 21 De Agosto del Año 2024.

**ABOGADA MARIA DOLORES LEONOR.-SRIA
JUZGADO DE LETRAS DEPARTAMENTAL DE OCOTEPEQUE.-**

AVISO DE SOLICITUD DE REPOSICION DE ASIEN TO

Yo, REYNA MARGARITA GAVARRETE ALAS, mayor de edad, casada, hondureña, con documento nacional de identificación No. 1307 1972 00013; por haber sido declarada heredera ab-intestato por el juzgado de letras de Gracias, departamento de Lempira de todos los bienes derecho y acciones que a su muerte dejare mi madre la señora Maria Isabel ALAS MENJIVAR, conocida también como MARIA ISABEL ALAS, en fecha veintinueve de mayo del año dos mil veintitrés, al público en general y para los efectos legales HACE SABER: Que se está SOLICITANDO REPOSICIÓN DE ASIEN TO. Sobre un bien inmueble A nombre de mi madre la señora MARIA ISABEL ALAS MENJIVAR, el cual se encuentra ubicado en el Barrio La Hermita, Municipio de Guarita, departamento de Lempira, el cual se desprende de uno de mayor extensión, con las medidas y colindancias siguientes: AL NORTE: Del punto uno al punto dos mide veinte punto sesenta metros, del punto dos al punto tres mide catorce punto sesenta metros, del punto tres al punto cuatro mide ocho punto cincuenta metros, del punto cuatro al punto cinco mide dieciséis metros, del punto cinco al punto seis mide trece metros; Colinda con propiedad de: JORGE NUÑEZ BARNICA; AL ESTE: Del punto seis al punto siete mide veinticuatro punto cincuenta metros, del punto siete al punto ocho mide veintidos metros, del punto ocho al punto nueve mide veintisiete metros; Colinda con CEMENTERIO MUNICIPAL; AL SUR: Del punto nueve al punto diez mide cuarenta y seis punto cincuenta metros; Colinda con CALLE DE POR MEDIO y con FRANCISCO ANTONIO AGUILAR NUÑEZ, CALLE DE POR MEDIO, con LUIS GAVARRETE ALAS; y AL OESTE: Del punto diez al de MARIA ISABEL ALAS punto uno mide sesenta y seis punto cincuenta metros; Colinda con MENJIVAR.-Haciendo un area de TRES MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y TRES METROS Y SIETE DE A CERO PUNTO CUATROCIENTOS SETENTA CUADRADOS, equivalente MANZANA; Hubo dicho inmueble por compra y venta que le hiciera al señor: LUIS GONZAGA GAVARRETE LOPEZ. En Escritura de Compra y Venta, según Instrumento Público número Ciento Veintiocho (128), autorizada en la ciudad de Comayagua, departamento de Comayagua en fecha seis de septiembre del año dos mil catorce, por el Abogado y Notario Público Juan Pablo Cruz Garrido, el cual se encuentra Inscrito a su favor Bajo El Número CERO SEIS (06) TOMO NUMERO QUINIENTOS CUATRO (504) Del Registro de la Propiedad Inmueble mercantil de Garita departamento de Lempira. Gracias Lempira, 17 de octubre del 2024

REYNA MARGARITA GAVARRETE ALAS

AVISO DE HERENCIA AB-INTESTATO

EXP.-0501-2023-04307-LCV

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras Civil de la Sección Judicial de San Pedro Sula, Cortés, al público en general y para efectos de la Ley, HACE SABER: Que en este juzgado con fecha veintitrés (23) de septiembre del año dos mil veinticuatro 2024 se dictó SENTENCIA DEFINITIVA declarando FALLA: 1) Declarando CON LUGAR la solicitud de declaratoria de Heredero Ab Intestato y de posesión efectiva de herencia Ab Intestato presentada por la señora KARLA SUYAPA MADRID VILLANUEVA, actuando en su condición de HIJA del causante el señor REYNALDO MADRID CANTILLANOS (Q.D.D.G.) también conocido como REYNALDO MADRID CANTILLANO (Q.D.D.G.) 2) Declarando Heredera Ab Intestato la señora KARLA SUYAPA MADRID VILLANUEVA, actuando en su condición de HIJA del causante el señor REYNALDO MADRID CANTILLANOS (Q.D.D.G.) también conocido como REYNALDO MADRID CANTILLANO (Q.D.D.G.) sin perjuicio de otros Herederos Ab-Intestato o Testamentarios de igual o mejor derecho.- 3) Se concede a la señora KARLA SUYAPA MADRID 1) VILLANUEVA la posesión efectiva de la herencia.- 4) Esta sentencia se profiere sin perjuicio de otros herederos testamentarios o Ab intestato de igual o mejor derecho. En la ciudad de San Pedro Sula, Cortés, a los veintinueve (29) días del mes de octubre del dos mil veinticuatro (2024).

**MARTHA SUYAPA CHAVARRIA
SECRETARIA ADJUNTA**

EDICTO

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras de Gracias, Departamento de Lempira; al Público en General y para los efectos de Ley, HACE SABER: Que este Juzgado de Letras de Gracias, Departamento de Lempira, en fecha Ocho de Octubre del año dos Mil Veinticuatro en la demanda de la SUSPENSIÓN DE PATRIA POTESTAD, POR LA VÍA DEL PROCEDIMIENTO ABREVIADO NO DISPOSITIVO, Numero 1301-2023-00175, promovida por los señores CANTALICIA ALVARENGA CERROS, y TOMAS GONZALES CERROS, ambos mayores de edad, casados, hondureños, con domicilio en San Antonio, Municipio de Mapulaca, Departamento de Lempira, con Documento Nacional de Identificación por su orden: 1314-1969-00055 y 1314-1964-00088, quienes actúan en representación de su hija MARIA CRISTINA GONZALES ALVARENGA, contra el señor JOSE SANTOS CARCAMO, mayor de edad, hondureño, con Documento Nacional de Identificación, 1320-1984-00145, de quien se ignora el domicilio actual y paradero, manda se Notifique al demandado, JOSE SANTOS CARCAMO, Se declare la Rebeldía, que por medio de edictos en radio difusoras y un periódico de mayor circulación Nacional.- NOTIFIQUESE.- Sello y (f) Abogada Andrea Marisela Orellana Rodríguez, Secretaria.- Gracias, Lempira, 08 de Octubre del 2024.

**ABOGADA ANDREA MARISELA ORELLANA RODRIGUEZ
SECRETARIA**

AVISO DE HERENCIA

El infrascrito Abogado y Notario Público José Santos Cruz García de la ciudad de Santa Rosa de Copán, Departamento de Copán, al público en general y para los efectos de Ley, HACE SABER: Que en sentencia de fecha veintinueve de octubre del año dos mil veinticuatro, fue declarada Heredera Ab-Intestato a la señora IRIS ROSARIO POSADAS, de generales conocidas en las presentes diligencias, de todos los bienes, derechos y acciones transmisibles que a su defunción dejó su difunta Madre la señora MARIA DE LA PAZ POSADAS (Q.D.D.G.), se le concedió la posesión efectiva de herencia solicitada, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho. Representa Abogada EMMY JULIETH ESCOBAR SARMIENTO. Santa Rosa de Copán, 31 de octubre del año 2024

**JOSÉ SANTOS CRUZ GARCÍA
ABOGADO Y NOTARIO**

AVISO DE HERENCIA

El infrascrito Abogado y Notario Público José Santos Cruz García de la ciudad de Santa Rosa de Copán, Departamento de Copán, al público en general y para los efectos de Ley, HACE SABER: Que en sentencia de fecha veintinueve de octubre del año dos mil veinticuatro, fue declarado Herederos Ab-Intestato al señor JULIO DANIEL COELLO RAMIREZ, de generales conocidas en las presentes diligencias, de todos los bienes, derechos y acciones transmisibles que a su defunción dejó su difunto Padre el señor DANIEL COELLO ARGUETA (Q.D.D.G.), se le concedió la posesión efectiva de herencia solicitada, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho. Representa Abogada EMMY JULIETH ESCOBAR SARMIENTO. Santa Rosa de Copán, 31 de octubre del año 2024

**JOSÉ SANTOS CRUZ GARCÍA
ABOGADO Y NOTARIO**

AVISO DE HERENCIA AB-INTESTATO

EXP- 0501-2024-02535-LCV

El Infrascrito Secretario Adjunto del Juzgado de Letras Civil de la Sección Judicial de San Pedro Sula, Departamento de Cortés, al público en general y para efectos de la Ley HACE SABER: Que en este Juzgado con fecha ocho (08) de octubre del año dos mil veinticuatro (2024), se dictó SENTENCIA DEFINITIVA: 1) Declarando con lugar la solicitud de declaratoria de Herencia Ab-Intestato promovida por la señora CLAUDIA PATRICIA LANZA RODRIGUEZ, para que previo los trámites legales se le declare Heredera Ab-Intestato y se le conceda la posesión efectiva de la herencia, de todos los bienes, derechos y acciones dejados al momento de su fallecimiento por su difunto padre el señor JORGE HUMBERTO LANZA CABALLERO. 2) Declarando a la señora CLAUDIA PATRICIA LANZA RODRIGUEZ, Heredera Ab-Intestato de todos los bienes, derechos y acciones dejados al momento de su fallecimiento por su difunto padre el señor JORGE HUMBERTO LANZA CABALLERO. 3) Se concede al heredero la posesión efectiva de la herencia. 4) Esta sentencia se profiere sin perjuicio de otros herederos testamentarios o Ab intestato de igual o mejor derecho. MANDA: 1.- Que se publique este fallo en un periódico de la localidad de mayor circulación; 2.- Que se haga la correspondiente inscripción que previene la Ley en el Registro de Sentencias del departamento; 3.- Que se extienda a los interesados o a su apoderado Legal la certificación de estilo para que se opere la tradición de derechos; una vez que quede firme el mismo.- NOTIFIQUESE. F/S ABOG. ALLAN JOSE GARCIA MOYA. JUEZ.- F/S ABOG. FERNANDO ANTONIO CANO ROMERO, SECRETARIO ADJUNTO San Pdro Sula, Cortés; 25 de Octubre del 2024.

**ABOG. FERNANDO ANTONIO CANO ROMERO
SECRETARIO ADJUNTO**

AVISO DE TRAMITE

AL PUBLICO EN GENERAL HACEMOS SABER: Que estamos solicitando el trámite de beneficio de Garantía de Otorgamiento del señor Baudilio Maldonado (Q.D.D.G.), por su sensible fallecimiento, quien era Participante Jubilado de INJUPEMP. Trámite que realizamos como sus Beneficiarios Legales, Bayron Enrique Maldonado Aguilar con número de identidad 0505-1985-00660, y Norma Leticia Murillo Medrano con número de identidad 0501-1964-00332. Ante el Instituto Nacional de Jubilaciones y Pensiones de los Empleados y Funcionarios del Poder Ejecutivo (INJUPEMP).

ANÚNCIALO YA

DESDE L. 599
ISV INCLUIDO

**¡ANÚNCIATE YA!
LLAMA YA AL *9000**

¡Y VENDE MÁS!

COMUNICACIÓN EDICTAL**EXP. 0501-2022-04396-LCH**

La Infrascrita Secretaria Adjunta del Juzgado de Letras Civil de esta Sección Judicial de San Pedro Sula, Departamento de Cortés, al público en general y para efectos de la Ley, HACE SABER: Que en la demanda de Ejecución Hipotecaria incoada por la Sociedad Mercantil Banco de País S.A. contra los señores Aristides Vianny Flores Flores e Iris Celina Caceres Perez, se encuentra la tasación de costas que literalmente DICE: JUZGADO DE LETRAS CIVIL DE LA SECCION JUDICIAL DE SAN PEDRO SULA, DEPARTAMENTO DE CORTÉS EXP. 0501-2022-04396-LCH La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras Civil de la Sección Judicial de San Pedro, Sula, Departamento de Cortés en aplicación a los Artículos 223 y 224 del Código Procesal Civil, tasa las costas ocasionadas en el presente juicio de la siguiente manera: Honorarios por procurar en primera instancia según el artículo 38, numeral 2, inciso b) y el artículo 44 inciso a), de la Ley del Arancel del Colegio de Abogados que establece la suma de UN MILLON CIENTO TREINTA MIL SETECIENTOS SIETE LEMPIRAS CON OCHENTA Y OCHO CENTAVOS (L1,130,707.88).

COSTAS PROCESALES:

Certificación de Autenticidad.....	L500.00
Boleta de Requerimiento.....	L450.00
Pago Registral.....	L2,028.00
Total.....	L2,978.00

COSTAS PERSONALES:

L30,000.00 X 30%.....	L9,000.00
L70,000.00 X 25%.....	L17,500.00
L100,000.00 X 20%.....	L20,000.00
L930,707.88 X 15%.....	L139,606.18
Total.....	L186,106.18

Sin oposición 50%.....L93,053.09

Tasadas las costas hacen un total de..... L96,031,09

San Pedro Sula, Cortés, a los siete (07) días de agosto del año 2024. F/S ABG. INGRID KAROLINA BAUTISTA RODRIGUEZ. SECRETARIA ADJUNTA

San Pedro Sula, Cortes, diecinueve (19) de septiembre del año dos mil veinticuatro (2024).

ABG. INGRID KAROLINA BAUTISTA RODRIGUEZ
SECRETARIA ADJUNTA

AVISO DE HERENCIA AB-INTESTATO**Exp. 0501-2024-2542-LCV**

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras Civil de la Sección judicial de San Pedro Sula, Departamento de Cortés, al público en general y para efectos de la Ley HACE SABER: Que en este juzgado con fecha siete de octubre del año dos mil veinticuatro, se dictó sentencia: 1) Declarando con lugar la solicitud de Declaratoria de Herencia Ab-Intestato presentada por la señora MARTHA ELISA COELLO PINEDA, en su condición personal. 2) Declarando a la señora MARTHA ELISA COELLO PINEDA, en su condición personal. Heredera Ab-Intestato de los bienes, derechos y acciones dejados a su fallecimiento por su padre el señor JOSE ARMANDO COELLO MURILLO, sin perjuicio de otros. Herederos Ab-Intestato o Testamentarios de igual o mejor derecho. 3) Concediéndole la posesión efectiva de la Herencia, Y manda: 1. Que se publique este fallo en un periódico de la localidad. 2. Que se extienda a los interesados o a sus apoderadas judiciales Certificación de esta sentencia, una vez quede firme la misma y 3. Que se inscriba la presente resolución en el Instituto de la Propiedad de esta sección registral.

an Pedro Sula, Cortés, primero (01) de noviembre del año dos mil veinticuatro (2024).

ABG. INGRID KAROLINA BAUTISTA RODRIGUEZ
SECRETARIA ADJUNTA

EDICTO JUDICIAL**Expediente No.0501-2021-00525-LFD**

La infrascrita Secretaria Adjunta del Juzgado de Letras de Familia del Departamento de Cortés, al público en general, HACE SABER: Que en la Demanda de Divorcio por la Vía del Proceso Declarativo Abreviado No Dispositivo número 0501-2021-00525-LFD promovida por el señor ELEAZAR PEREZ FERNANDEZ, contra la señora LEYLA GABRIELA VILLANUEVA FLORES, se encuentra e. auto que en su parte conducente DICE: JUZGADO DE LETRAS DE FAMILIA DEL DEPARTAMENTO DE CORTES. - EN LA CIUDAD DE SAN PEDRO SULA, A LOS ONCE DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO. - Abogado GUSTAVO CASTELLANOS CABALLERO Juez de este Juzgado, en el uso de mis facultades y en nombre del Estado de Honduras dicta el presente Auto que dice: PARTE DISPOSITIVA En Atención a lo expuesto, DECIDO: 1.-Tener por emitido el informe por parte de la Secretaria Adjunta de este despacho judicial y por PRECLUIDO el plazo de treinta (30) días hábiles concedidos a la demandada señora LEYLA GABRIELA VILLANUEVA FLORES, para que contestara la demanda de divorcio promovida en su contra. - 2.- Declarar REBELDE a la demandada señora LEYLA GABRIELA VILLANUEVA FLORES; en el entendido que su falta personamiento, no impedirá la continuación del procedimiento; sin que pueda entenderse su ausencia como allanamiento o reconocimiento de hechos. La anterior declaración de rebeldía sin perjuicio de que la demandada rebelde pueda incorporarse al proceso en cualquier momento, sujetándose al estado en que éste se encuentre y sin que se pueda retroceder en las actuaciones.- 3.- Que la secretaria del juzgado proceda a comunicar a la demandada señora LEYLA GABRIELA VILLANUEVA FLORES el presente auto (11/10/2024), fijando copia de esta resolución en la tabla de avisos de este despacho judicial y proceda a EXPEDIR EDICTO JUDICIAL correspondiente para que a costa de la parte demandante, se publique dicha resolución por tres (3) veces, con intervalo de diez (10) días hábiles entre cada publicación, en un diario impreso y, en una radiodifusora, ambos de cobertura nacional, todo lo anterior con la finalidad que a la demandada señora LEYLA GABRIELA VILLANUEVA FLORES se le notifique su condición de rebelde.- 4., Señálese AUDIENCIA para el día LUNES VEINTE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO (20-01-2025) A LAS NUEVE Y TREINTA DE LA MAÑANA (09:30 A.M.), a la cual deberán comparecer personalmente el demandante señor ELEAZAR PEREZ FERNANDEZ acompañado de su representante procesal y el Agente Fiscal del Ministerio Público en representación de los derechos que asisten a los menores Keneth Joseph y Atali Gabriela ambos de apellidos Pérez Villanueva. Asimismo, podrá comparecer la demandada rebelde LEYLA GABRIELA VILLANUEVA FLORES, debiendo sujetarse en el estado en que se encuentra (Rebelde). - 5.-...- MODO DE IMPUGNACION: SELLO (F) ABOG. GUSTAVO CASTELLANOS CABALLERO. - JUEZ DE LETRAS DE FAMILIA. SELLO (F) ABOG. FANNY MELISSA ZELAYA BARAHONA. SECRETARIA ADJUNTA. - San Pedro Sula, Cortés; 11 de octubre del año 2024.-

ABOG. FANNY MELISSA ZELAYA BARAHONA
SECRETARIA ADJUNTA

ACCIÓN EN DERECHO**En el Tribunal del Cuarto Circuito del Condado de Knox, Tennessee**

A Jonny Zamora Varela, Gloria Lilibeth Paguada Meléndez le ha presentado una Petición para el Nominamiento de la Tutela de Ángel Johan Zamora Paguada, en el Tribunal del Cuarto Circuito del Condado de Knox, Tennessee. En la petición se afirma que usted es el padre biológico de Ángel Johan Zamora Paguada y que ha abandonado a Ángel porque no ha tenido ningún contacto con él ni le ha brindado ningún apoyo financiero desde que Ángel tenía dos años. Como tal, por la presente se le ordena responder a esta Petición respondiendo a Michael Shao, el abogado abajo firmante de Gloria Lilibeth Paguada Meléndez, antes del 30 de noviembre de 2024.

Si no responde antes del 30 de noviembre de 2024, se dictará una orden de incumplimiento en su contra. La orden por defecto nominará a Gloria Lilibeth Paguada Meléndez como tutora de Ángel Johan Zamora Paguada. Además, se descubrirá que ha abandonado a Ángel y que no es lo mejor para Ángel regresar a Honduras.



Michael Shao, BPR #040622

Abogado de planta
Caridades Católicas del Este de Tennessee, Oficina de Servicios de Inmigración
119 Avenida Dameron
Knoxville, TN 37917
Teléfono: 865-971-3550
WhatsApp: +1 865-393-3176
mshao@ccetn.org
Abogado del peticionario

AVISO DE HERENCIA

DESPACHO DE LA NOTARIA DEL ABOGADO MIGUEL ANGEL CARDONA RIVERA ubicado en calle principal, esquina opuesta a Fabrica de Sombreros "El Esfuerzo" Barrio La Curva, Santa Bárbara, Santa Bárbara al Público en General, HACE SABER: Que la Suscrita con fecha veinticinco días del mes de octubre del año Dos Mil Veinticuatro.- RESOLVIO: Declarar a NILSA ELIZETH HERNANDEZ MENDOZA, heredera Ab Intesto de los bienes, derechos y acciones que a su muerte dejara SU PADRE el causante CRISTOBAL HERNANDEZ, concediéndosele la Posesión efectiva de dicha Herencia, sin perjuicio de otros herederos de mejor o igual derecho.

Santa Bárbara, Santa Bárbara 05 del noviembre del año 2024.-

**MIGUEL ANGEL CARDONA RIVERA
NOTARIO**

AVISO DE HERENCIA

Despacho de la Notario GREISY ZELAYA PINEDA, Abogada y Notario con domicilio en El Progreso, Yoro, al Público en General, HACE CONSTAR: Que la Suscrito, con fecha 04 de noviembre del año 2024, se dictó Sentencia Definitiva en la Solicitud de Declaratoria de Turencia AB-intestato, en el cual FALLO: DECLARANDO HEREDEROS, a los señores ERICK HUMBERTO ALVAREZ CARBAJAL y ELMER DAVID ALVAREZ CARBAJAL, actuando en su calidad de hijos, de generales conocidas en el preámbulo de la sentencia de todos bienes, derechos y acciones que a su muerte dejara su madre la causante DILCIA PATRICIA CARBAJAL ZAMBRANO (Q.D.D.G.) y se le conceda la posesión efectiva de dicha Herencia, sin perjuicio de otros Herederos de igual o mejor derecho.- En la Ciudad de El Progreso, Yoro a los cuatro (04) días del mes de noviembre del año 2024.

**GREISY ZELAYA PINEDA.
ABOGADA Y NOTARIO.**

AVISO DE DOMINIO PLENO

La infrascrita Secretaría Municipal de este término, al público en general y para los efectos de ley HACE SABER: De la solicitud de DOMINIO PLENO presentado por: GERMAN DOMINGO ARMAS ESCALANTE, hondureño, con DNI. No. 0609-1960-0210 con residencia en PUEBLO QUEMADO Y MARIA ISABEL PEREZ, Puerto Riqueña, con Pasaporte. No. A07341925 con residencia en PUEBLO QUEMADO solicitan se les conceda el DOMINIO PLENO de un solar ubicado PUEBLO QUEMADO, de esta jurisdicción, Área superficial 1,206.88 m2 igual a 1,730.979 v2. Con CLAVE CATASTRAL R41-10-847. Con las siguientes colindancias: AL NORTE: Colinda con Propiedad de Pedro Asturias Castellanos. AL SUR: Colinda con Propiedad de Armando Corea. AL ESTE: Colinda con propiedad de Emérito Pineda. Calle de 11.00 mts. AL OESTE: Colinda con Propiedad de Ester Ramos. Todo lo anterior sin perjuicio de otros interesados de mejor o igual derecho que tuvieren interés en presentar oposición.

**ABOG. SUANY MARISSA ALVAREZNGA
SECRETARIA MUNICIPAL**

Santa Cruz De Yojoa, Cortés, 14 de octubre del 2024

AVISO DE HERENCIA AB-INTESTATO

Exp. 0501-2023-03774-LCV

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras Civil de la Sección Judicial de San Pedro Sula, Departamento de Cortes, al público en general y para efectos de la Ley HACE SABER: Que en este Juzgado con fecha cinco de septiembre del año dos mil veinticuatro, se dictó sentencia: 1) Declarando con lugar la solicitud de Declaratoria de Herencia Ab-Intestato presentada por el señor JULIO GUZMAN LOPEZ. 2) Declarando al señor JULIO GUZMAN LOPEZ, Heredero Ab-Intestato de los bienes, derechos y acciones dejados a su fallecimiento por su difunto padre el señor PETRONILO GUZMAN sin perjuicio de otros Herederos Ab-Intestato o Testamentarios de igual o mejor derecho. 4) Concediéndole la posesión efectiva de la Herencia. Y manda: 1. Que se publique este fallo en un periódico de la localidad. 2. Que se extienda, a la interesada o a su apoderado judicial Certificación de esta sentencia, una vez quede firme la misma. Y 3. Que se inscriba la presente resolución en el Instituto de la Propiedad de esta sección registral. San Pedro Sula, Cortes, seis (06) de noviembre del año dos mil veinticuatro (2024).

**ABG. INGRID KAROLINA BAUTISTA RODRIGUEZ
SECRETARIA ADJUNTA**

AVISO DE HERENCIA AB-INTESTATO

La Suscrita Secretaria del Juzgado de Letras Seccional de Siguatepeque, Departamento de Comayagua, al público en general y para los efectos de Ley HACE SABER: Que mediante sentencia definitiva de fecha siete (07) de octubre del año dos mil veinticuatro (2024), se DECLARO HEREDERA AB- INTESTATO, a la señora CATALINA RAUDALES ELVIR, de los bienes, derechos, obligaciones y acciones, que en vida pertenecieran a su difunto Esposo el señor MARCO ANTONIO MATA ARITA y se le concede la posesión efectiva de la herencia sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.-

Siguatepeque, Comayagua, 15 de octubre del 2024.

**ABOG. FANY RAQUEL SARMIENTO GARCIA
SECRETARIA POR LEY**

AVISO DE HERENCIA AB-INTESTATO

Exp. 0501-2024-01060-LCV

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras Civil de la Sección Judicial de San Pedro Sula, Cortés, al público en general y para efectos de la Ley HACE SABER: Que en la solicitud de Declaración de Herencia Ab-Intestato, identificada con el número: 0501-2024-01060-LCV, en este Juzgado, en fecha TRECE(13) DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO (2024), se dictó sentencia definitiva 1) Declarando Con Lugar la Solicitud de Declaratoria de Heredero Ab Intestato y de posesión efectiva presentada por la señora ERIKA LORENA CHACON CHACON, en su condición personal, para que se les declare Herederó Ab-Intestato de todos los bienes, derechos y acciones dejadas a su fallecimiento por su difunto madre, la señora GLORIA MARINA CHACON (Q. D. D. G.), y se le conceda la posesión efectiva de la misma, sin perjuicio de otros Herederos Ab-Intestato o Testamentarios de igual o mejor derecho- 2) Se declara a la señora ERIKA LORENA CHACON CHACON, heredero Ab Intestato de todos los bienes, derechos y acciones dejadas a su fallecimiento por su difunta madre, la señora GLORIA MARINA CHACON D. D. G.) y en consecuencia se le concede la posesión efectiva de todos los bienes, derechos y acciones dejados a pu fallecimiento por su difunta madre, la señora GLORIA MARINA CHACON (Q. D. D. G.), sin perjuicio de otros Herederos Ab-Intestato o Testamentarios de igual o mejor derecho.-3) Esta sentencia se profiere sin perjuicio de otros herederos Testamentarios o Ab Intestato de igual o mejor derecho. Y MANDA: 1) Que se haga la correspondiente inscripción que previene la Ley, 2) Publíquese este fallo en un periódico de la localidad 3) Se extienda a los interesados o a sus Apoderados Legales la Certificación de Estilo, una vez que haya adquirido firmeza, entendido esto los 15 días calendarios después de su publicación. San Pedro Sula, Cortés, 24 de OCTUBRE del año 2024.

**ABG. MARCELA NICOLLE PAVON GARCIA
SECRETARIA ADJUNTA**

AVISO HERENCIA AB-INTESTATO

Exp.- 0501-2023,000484-LCV

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras Civil de la Sección Judicial de San Pedro Sula, Departamento de Cortés, al público en general y para efectos de la Ley HACE SABER Que en este Juzgado con fecha Once de Abril del año dos mil veinticuatro; se dictó Sentencia definitiva Declarando a la señora CARMEN ANTONIA RODRIGUEZ PONCE, en su condición de Hija, Heredera Ab-Intestato de todos los bienes, derechos y acciones dejados por su difunta Madre la señora CATALINA ORFILLIA PONCE URBINA, sin perjuicio de otros Herederos Ab-Intestato o Testamentarios de igual o mejor derecho, en consecuencia, se le concede la posesión efectiva de Herencia.- San Pedro Sula, Cortés, 06 de Noviembre del año 2024.-

**ABG. RENE ELISABETH MARTINEZ RODRIGUEZ.-
SECRETARIA ADJUNTA JUZGADO DE LETRAS CIVIL DE LA
SECCIÓN JUDICIAL DE SAN PEDRO SULA, CORTES**

AVISO DE HERENCIA

El infrascrito, JOSE ROBERTO ORELLANA ORELLANA, Abogado y Notario Público del Domicilio de Gracias, Departamento de Lempira; con Oficina Notarial, ubicada dos cuadras y media al sur de la Catedral San Marcos, casa número 90, en el Barrio el Rosario de la Ciudad de Gracias Departamento de Lempira, con número telefónico celular 9850-0007, correo electrónico firmaorellana@gmail.com, Con EXEQUATUR extendido por la Corte Suprema de Justicia registrado bajo el número MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO (1954), con Registro Tributario Numero 1308-1967-000658 Inscrito al Honorable Colegio de Abogados de Honduras bajo el número cuarenta y cuatro ochenta y cinco (4485), Al Público en general y para efectos de Ley HACE SABER: Que mediante RESOLUCION de fecha uno de noviembre del año dos mil veinticuatro en Sede Notarial RESOLVIO: PRIMERO: Declarar con lugar la solicitud de Declaratoria de Heredero Ab-Intestato presentada por el señor HECTOR CELESTINO MARTINEZ DIAZ, en condición personal, de su difunto padre JOSE FELIX MARTINEZ HERNANDEZ (Q.D.D.G). SEGUNDO: Declarar a HECTOR CELESTINO MARTINEZ DIAZ, HEREDERO AB INTESTATO de los bienes, acciones derechos y obligaciones que dejara su difunto padre el señor JOSE FELIX MARTINEZ HERNANDEZ (Q.D.D.G), se le concede la posesión efectiva de dicha Herencia, en un cien por ciento sin perjuicio de otros herederos de igual o mayor derecho.

Gracias, Lempira 01 de noviembre del año 2024.

**JOSE ROBERTO ORELLANA ORELLANA
EXEQUATUR NO. 1954-**

AVISO

LA INFRASCRITA SECRETARIA ADJUNTA DEL JUZGADO DE LETRAS DE LA SECCION JUDICIAL DE ESTA CIUDAD DE EL PROGRESO, DEPARTAMENTO DE YORO, AL PUBLICO EN GENERAL Y PARA LOS EFECTOS DE LEY.- HACE SABER: Que con fecha veintiséis de septiembre del año dos mil veinticuatro, este Juzgado de Letras de la Sección Judicial dictó sentencia definitiva declarando HEREDERA AB-INTESTATO, a la señora ROSA EMILIA VASQUEZ NIETO, también conocida como ROSA EMILIA VASQUEZ, de todos los bienes, derechos y acciones, que a su muerte dejara su difunto hijo el señor WILFREDO LARA VASQUEZ, (Q.D.D.G.), Concedásele la posesión efectiva de la Herencia, sin perjuicio de otros Herederos con igual o mejor derecho.

Actúa la abogada MERLYN DAMISELY FUENTES ALVAREZ, en su condición de apoderada legal de la señora ROSA EMILIA VASQUEZ NIETO, también conocida como ROSA EMILIA VASQUEZ.-

El Progreso, Yoro 29 de octubre del 2024

**ABOG. ROSIBEL GODINEZ FLORES
SECRETARIA ADJUNTA**

AVISO DE HERENCIA

La infrascrita Secretaria por ley de la Sección Judicial de Quimistan, Santa Bárbara al público en general y para efecto de ley, HACE SABER: Que la Sentencia de fecha uno de noviembre del año dos mil veinticuatro, fue declarada heredera AB- INTESTATO, a la señora NORA XIOMARA GOMEZ FUNEZ, MISSALENIA OSMILSA GOMEZ FUNEZ, Y LOURDES DOLORES FUNEZ actuando en su condición de todos los bienes y acciones transmisibles que su defunción dejara su madre la señora TRINIDAD FUNEZ, y se le conceda la posesión efectiva de herencia solicitada, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho, Artículo 1043 del código de Procedimiento Civiles.

Quimistan, Santa Bárbara, seis de noviembre del año 2024.

**ABG. FERNANDA SILOE FIGUEROA FLORES
SECRETARIA POR LEY**

AVISO

La Infrascrito Secretaria adjunta de este Juzgado de Letras Seccional de Puerto Cortés. Departamento de Cortés, al público en general y para efectos de ley, HACE SABER: Que en fecha once de septiembre del dos mil veinticuatro este Juzgado de Letras Seccional DECLARÓ: HEREDERO AB-INTESTATO al señor EDWARD EDGARDO ZALDIVAR EVANS quien actúa en su condición hijo de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones que a su defunción dejara su difunto padre el señor FRANCISCO ZALDIVAR GALEANO (Q. D. D. G.) y se le conceda la posesión efectiva de dicha Herencia, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.-

Puerto Cortés, Departamento de Cortés, a los veinticuatro días del mes de septiembre del año dos mil veinticuatro. V. CASULÁ.- 418-2024.

**LOYDA EUNICE GRANADOS
SECRETARIA ADJUNTA**

AVISO DE HERENCIA

Al público en general se le HACE SABER: que en la notaría de la Abogada y Notario ERLINY ZORAYDA HERNANDEZ ELENCOFF, con oficinas abiertas al público en el barrio El Centro, frente al portón de Transporte Mirna, de esta ciudad de Tocoa, Departamento de Colón, inscrita en el colegio de Abogados de Honduras bajo el número DIEZ MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y SEIS (10836) e Inscrita en La Honorable Corte Suprema de justicia bajo el numero MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS (1992) que de la solicitud de Declaratoria de Herederos Ab-Intestato presentada por el abogado OSCAR HERNAN ASENSIO HERRERA, en fecha 25 del mes de Octubre del presente año dos mil veinticuatro (2024), RESOLVIÓ: Declarar herederos Ab- intestato a los señores, MELBIN ALEXI AMAYA SERRANO, NELVIN DANIEL AMAYA SERRANO, ISABEL AMAYA SERRANO, MARIA CRISTINA AMAYA SERRANO, de todos los bienes, derechos y obligaciones dejados por sus difuntos padres los señores TRANSITO AMAYA MARQUEZ (Q.D.D.G.) Y MARIA MARCIANA SERRANO HERNANDEZ (Q.D.D.G.) sin perjuicio de otros herederos con igual o mejor derecho; concediéndoles la posesión efectiva de dicha herencia.

Tocoa, Departamento de Colón a los 28 de octubre del año 2024.

**ERLINY ZORAYDA HERNANDEZ ELENCOFF
NOTARIO PUBLICO**

COMUNICACIÓN EDICTAL**EXP. 00558-2023**

LA INFRASCRIPTA SECRETARIA DEL JUZGADO DE LETRAS DE LO CIVIL DE LA SECCION JUDICIAL DE SANTA ROSA DE COPAN. AL PUBLICO EN GENERAL Y PARA LOS EFECTOS DE LEY, HACE SABER: Que, en la demanda de Prescripción adquisitiva por la vía del proceso abreviado, promovida por la señora ALMA LUZ POSADAS, en contra del señor HERNAN POSADAS, se encuentran el auto que literalmente dice: JUZGADO DE LE 1 RAS DE LA SECCION JUDICIAL DE SANTA ROSA DE COPAN. - Santa Rosa de Copán, Nueve de septiembre del año dos mil veinticuatro. DICTA LA SIGUIENTE PROVIDENCIA: Admitase el escrito que antecede presentado por la abogada MARIA ISABEL GUERRA ALVARADO, y como se pide accédase a la comunicación Edictal, por lo cual procedase a notificar al señor HERNAN POSADAS, en su condición de demandado; a través de un diario impreso o radio difusora por tres (03) veces con intervalo de 10 días; a fin de que comparezcan a la audiencia señalada para la evacuación del medio de prueba RECONOCIMIENTO JUDICIAL anunciado por la parte actora, el cual deberá realizarse el día JUEVES VEINTIOCHO (28) DE NOVIEMBRE DEL PRESENTE AÑO 2024 A LAS NUEVE (09:00 A.M.) DE LA MAÑANA, en las instalaciones del Instituto de la Propiedad de esta ciudad específicamente al asiento número TREINTA Y CUATRO (34) del Tomo CUATROCIENTOS TREINTA Y UNO (431) con la finalidad de establecer que dicho antecedente no ha sufrido ningún cambio en estos últimos cinco años, asimismo señálese nueva AUDIENCIA ÚNICA para el día MARTES TRES (3) DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, A LAS DIEZ (09:00) DE LA MAÑANA, en consecuencia cítese a las partes la señora ALMA LUZ POSADAS en su condición de demandante a través de sus representantes procesales la abogada abogada MARIA ISABEL GUERRA ALVARADO, deberán presentarse a la audiencia con las pruebas que pretendan utilizar acompañado de sus representantes procesales, haciéndole la advertencia de los efectos de su incomparecencia lo cual reparara en su contra, asimismo por medio de la receptora del despacho procedase a citar a los señores ANA MARIA CABRERA RAMIREZ siendo su domicilio en el Barrio El Calvario, casa color beige a la par de la casa de la señora Alma Luz Posadas en esta ciudad, JOSUÉ RAFAEL ARITA PINEDA siendo su domicilio en el Barrio El Calvario casa color morada en la misma cuadra de la señora alma Luz Posadas en esta ciudad, GINA ROSEMARY PERDOMO ARITA siendo su domicilio barrio El Calvario en la misma cuadra de la casa de la señora Alma Luz Posadas en esta ciudad y PEDRO ANTONIO HERNANDEZ CRUZ siendo su domicilio en el barrio El Calvario casa de verja de cerámica, en la misma cuadra de la casa de la señora Alma Luz Posadas en esta ciudad, estos como colindantes del terreno del cual se ha instado la pretensión de prescripción adquisitiva y así estén enterados dcla audiencia por si desean participar. Artículo 147, 444 código procesal civil. NOTIFIQUESE SELLO Y FIRMA ABOGADA CLAUDIA MARIA BARRERA BUESO. - JUEZA DE LETRAS DE LA SECCION JUDICIAL DE SANTA ROSA DE COPAN. - SELLO Y FIRMA ABOG. GABRIELA JISSEL DUBON ALVARADO. - SECRETARIA

Santa Rosa de Copán, 10 de septiembre del año 2024.

ABOG. GABRIELA JISSEL DUBON ALVARADO
SECRETARIA**AVISO**

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras de la Sección Judicial de Santa Rosa de Copán, al público en general y para los efectos de ley, HACE SABER: Que en la sentencia de fecha treinta de octubre del año dos mil veinticuatro, fueron declarados herederos AB-INTESTATO, del señor JOSE ORLANDO QUINTANILLA CRUZ, de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones que a su defunción dejara su difunto padre el señor FREDY ORLANDO QUINTANILLA ZELAYA (Q.D.D.G), con Documento Nacional de Identificación número: 0406-1977-00019, quien falleció en fecha diecisiete de julio del año mil veinticuatro, y se les conceda la posesión efectiva de herencia solicitada, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho. Representa por el Abogado ALEX JASIRE AGUILAR ARITA. - Artículo 1043 del Código de Procedimientos Civiles. - Santa Rosa de Copán, 31 de octubre del año 2024.

ABG. GABRIELA JISSEL DUBON ALVARADO
SECRETARIA**AVISO DE HERENCIA**

El Infrascrito Secretario Adjunto del Juzgado de Letras de la Sección Judicial de Puerto Cortés, Cortés: Al público en general y para los efectos de Ley, HACE SABER: Que este Juzgado en fecha tres de junio del año dos mil veinticuatro, dictó Sentencia Definitiva en la Solicitud de Declaratoria de Herencia Ab-Intestato, en la cual el Juez FALLA: DECLARANDO HEREDERO AB-INTESTATO a la señora CRISTY PAOLA TEJADA HERNANDEZ, de todos los bienes derechos, acciones y obligaciones dejados por su difunto padre, el señor CARLOS ALBERTO TEJADA FUENTES (Q.D.D.G.), y se le concede la posesión efectiva de dicha herencia, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.- Abigail Expediente. 1269-2023
Puerto Cortés, Cortés 12 de Junio del 2024.-

ABOG. MAURICIO NUÑEZ CANO
SECRETARIO ADJUNTO**AVISO**

El Infrascrito Secretario Por Ley del Juzgado de Letras Seccional de Lempaera, Departamento de Lempira, al público en general y para los efectos de ley; HACE SABER: Que este Juzgado de Letras Seccional de Lempaera Departamento de Lempira, en Sentencia de fecha treinta (30) días del mes de octubre del año dos mil veinticuatro (2024).- DECLARA: al ciudadano JOSE CRUZ TORRES MIRANDA de generales indicadas en el preámbulo de esta Sentencia, actuando en nombre propio y en su condición de hijo de la señora MA JESUS MIRANDA PORTILLO conocida también como JESUS MIRANDA Y ANA DE JESUS MIRANDA PORTILLO (Q.D.D.G), HEREDERO AB-INTESTATO, de los bienes, derechos y acciones, dejados por su difunta abuela la señora FELIPA PORTILLO (Q.D.D.G) y se le conceda la posesión efectiva de dicha herencia, sin perjuicio de otros herederos de mayor derecho.- Lempaera Departamento de Lempira, a los treinta (30) días del mes de octubre del año dos mil veinticuatro (2024). -

ABOGADO. RUDY ALEJANDRO MURILLO CASTRO.- SECRETARIO POR LEY
DEL JUZGADO DE LETRAS SECCIONAL DE LEMPAERA, DEPARTAMENTO DE LEMPIRA.**AVISO**

La Infrascrita Secretaria General del Juzgado de Letras Seccional de la Ciudad de Olanchito, Departamento de Yoro, para los fines Legales al Público en General, HACE SABER: Que este Juzgado en Sentencia de fecha cuatro de noviembre del año dos mil veinticuatro.- DECLARÓ HEREDERA AB-INTESTATO a la señora: LEYDI YUDISA FERNANDEZ CHIRINOS de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones que a su fallecimiento dejara su difunto esposo el señor: JAIME ALEXIS TEJEDA SANCHEZ (Q.D.D.G.) en consecuencia, se le concede la posesión efectiva de dicha Herencia sin perjuicio de otros Herederos de igual o mejor derecho.-

Olanchito, Yoro 05 de noviembre de 2024

ABOG. ADA SARAI LOZANO ESTRADA
SECRETARIA GENERAL**AVISO DE HERENCIA**

El infrascrito Abogado y Notario JOSE SANTOS CRUZ GARCIA del domicilio de Santa Rosa de Copán HACE CONSTAR: Que mediante resolución de fecha veinticinco (25) de octubre del año Dos Mil Veinticuatro (2024) fue declarada Heredera Ab-Intestato a la señora DIGNA DELICIA MORENO HERNANDEZ de generales conocidas en las presentes diligencias, de todos los bienes derechos y acciones transmisibles que a su defunción dejo su difunto Padre el señor SANTOS ALBERTO MORENO RIVERA (Q.D.D.G.), quien también fue conocido con el nombre de SANTOS ALBERTO MORENO (Q.D.D.G.); quien falleció en fecha Dieciséis (16) de junio del año Dos mil Veintiuno (2021), y a quien se le concedió la Posesión Efectiva de Herencia solicitada, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho. Representada por los Abogados OSCAR JAVIER ANCHECTA HENRIQUEZ Y DENNIS FERNANDO AGUILAR REYNA.- Santa Rosa de Copán, 28 de octubre del año 2024.-

ABOGADO Y NOTARIO JOSE SANTOS CRUZ GARCIA

ANÚNCIALO
YADESDE
L.599
ISV INCLUIDO¡ANÚNCIATE YA!
LLAMA YA AL
*9000

¡Y VENDE MÁS!

ANÚNCIALO
YADESDE
L.599
ISV INCLUIDO¡ANÚNCIATE YA!
LLAMA YA AL
*9000

¡Y VENDE MÁS!

Quiero
más que un espacio,
quiero mi nuevo hogar.

Casas en San Pedro Sula

Quierocasa.hn es el portal de
bienes raíces para vender, comprar
o rentar tu propiedad.



Escanea el código.
Regístrate para anunciar tu propiedad
o encuentra opciones de compra y renta.

¡Síguenos en redes sociales!



SUCESOS

CORTÉS. LA DROGA FUE DECOMISADA EN LA COMUNIDAD DE GRACIAS A DIOS, SECTOR DE COFRADÍA

Para cartel Jalisco Nueva Generación iba cocaína

► Las autoridades indicaron que los 472 kilos de droga, propiedad del grupo mexicano, están valorados en 21 millones de dólares

Staff
redaccion@laprensa.hn

SAN PEDRO SULA. Para el cartel mexicano Jalisco Nueva Generación iban los 472 kilos de cocaína decomisados la madrugada de ayer a un individuo que fue requerido cuando se conducía en un camión en la comunidad de Gracias a Dios, del sector de Cofradía de esta ciudad.

El detenido es acusado del delito de tráfico de droga agravado y fue identificado como Donaldo Mejía Lemus (de 26 años), originario de Nueva Frontera, Santa Bárbara. Este llevaba los 472 paquetes en 16 sacos en la parte trasera del camión marca Isuzu color blanco, con placas HCU-8142, camuflados entre 40 sacos de concentrado para animales. Fueron agentes de la Dirección Nacional Policial Antidrogas, de las Fuerzas Especiales, de la Dirección Policial Antimaras y Pandillas y de Seguridad Comunitaria los que ejecutaron la operación luego de varios días de vigilancia y seguimiento, indicó la Policía.

“Un golpe más contra las estructuras criminales dedicadas a este acto ilícito. Vamos bien”, escribió en su cuenta de X Gustavo Sánchez, ministro de Seguridad.



TRASLADO. Las autoridades hicieron el conteo de los paquetes y luego los trasladaron junto con Donaldo Mejía Lemus a Tegucigalpa.



Datos

1 Desde 2022 a la fecha, Honduras ha incautado cerca de 27,000 kilos de cocaína que eran trasegados por territorio nacional.

2 Las autoridades indican que la droga tiene un valor de \$21 millones y que su destino final era EE UU, siguiendo una ruta a través de Guatemala y México.

Procedencia. Las autoridades policiales indicaron que el cargamento venía desde Sudamérica y que ingresó al país vía marítima por el litoral atlántico.

Desde ese lugar había sido trasladado por tierra hasta Cofradía, pero que el objetivo era llevarla a La Entrada, Copán, ya que tenía como destino la frontera con Guatemala, además de detallar que la droga pertenece al cartel Jalisco Nueva Generación de México.

“El destino final de esta droga era Estados Unidos y su costo

puesta allá es de 21 millones de dólares (L527,100,000). Este es un duro golpe al narcotráfico y demuestra el trabajo que mantiene la Policía y su lucha contra el crimen organizado y el narcotráfico”, manifestó Belkis Valladares, portavoz policial.

Los paquetes estaban etiquetados con los nombres de Jeep, Hermes, TXL y Compa. Fueron trasladados a Tegucigalpa con el detenido y el camión bajo un fuerte resguardo policial y bajo la supervisión de la Fiscalía Especial contra el Crimen Organizado del Ministerio Público.

Cae luego de asaltar y herir chofer de bus

CAUSA. Juan Alberto Pérez enfrenta cargos por porte ilegal de armas, tentativa de homicidio y robo con violencia

SAN PEDRO SULA. Luego de dispararle durante un asalto al chofer de un bus de la Ruta 2 en la 7 avenida, 10 y 11 calle, del barrio Medina de esta ciudad, un hombre fue detenido ayer por agentes policiales.

Se trata de Juan Alberto Pérez (de 20 años), de oficio albañil, quien es acusado de los delitos de tentativa de homicidio, porte ilegal de armas y tentativa de robo con violencia. De acuerdo con lo manifestado por las autoridades policiales, Pérez ingresó a la unidad con el ánimo de asaltarla y al forcejear con el conductor le infirió un balazo en la cara y salió huyendo. Al conocer del caso, los agentes llegaron al lugar para trasladar al herido al hospital Mario Rivas, mientras que otros patrulleros le dieron persecución al acusado hasta aprehenderlo.



ACUSADO. Juan Alberto Pérez fue llevado a la Fiscalía.

Hallan estrangulado a niño de 10 años en Güinope, El Paraíso

RESPONSABLE. La familia sospecha que a Antoni Jair Figueroa lo mató su primo Walter Núñez Baquedano

EL PARAÍSO. “Güinope está de luto”, se lee en una nota de duelo emitida por este municipio de El Paraíso luego de que ayer fuera encontrado estrangulado y con signos de violación Antoni

Jair Figueroa Salgado, un niño que cursaba el tercer grado y quien el 14 de diciembre cumplía 11 años.

Fue a eso de las 8:30 am que un poblador encontró el cuerpo del menor en el patio de una casa en el barrio La Cruz de Güinope, a unas pocas cuadras de donde residía con su abuela de nombre Coralia Barahona.

La abuela dijo que el niño salió a

las 2:00 pm a una pulpería a comprar tortillas y que después no vivieron a saber de él, por lo que interpuso la denuncia. La acongojada mujer pidió que se investigue a Walter Edilberto Núñez Baquedano, primo del menor, ya que este asediaba al niño y una cámara de la zona lo captó ayer junto con Antoni Jair a bordo de una motocicleta. Dijeron que Núñez Baquedano



EN VIDA. Antoni Figueroa Salgado cumplía 11 años en diciembre.

recién salió de la cárcel, donde purgó una pena por violación. “Solo espero que las autoridades capturen a este hombre y lo hagan pagar por lo que le hizo a mi nieto. Él no se merecía lo que le hicieron, ya que era un niño muy querido en el barrio, era amigo de todos”, expresó la acongojada mujer.

Agentes policiales indicaron que se mantienen investigando el caso; hasta ayer no habían reportado la captura del sospechoso. Pobladores lamentaron lo sucedido y exigieron a las autoridades respuestas con el fin de que el crimen no quede impune.

CRIMEN. HASTA AYER, LAS AUTORIDADES NO REPORTABAN LA CAPTURA DEL SOSPECHOSO

Liberan a la esposa del abogado Josué Israel, ultimado en la capital

Josué Israel Cáceres Alvarado fue asesinado el lunes en su casa en Lomas de Toncontín de la capital

TEGUCIGALPA. Luego de un giro inesperado en las investigaciones, las autoridades dejaron en libertad a Pamela Lizano, esposa del abogado Josué Israel Cáceres Alvarado, asesinado el lunes en su casa en Lomas de Toncontín de la capital.

En un principio, la viuda había sido señalada como la principal sospechosa del crimen; sin embargo, se supo que fue ella quien denunció al presunto culpable cuando cometió el hecho, lo que le habría valido para salir libre.

Lizano fue detenida tras vincularla con un presunto amante, quien, según investigaciones iniciales, habría ejecutado el asesinato en complicidad con ella.

Juan Sabillón, comisario de la Dirección Policial de Investiga-



PAREJA. Josué Israel Cáceres Alvarado y Pamela Lizano tenían al menos 10 años de matrimonio.

ciones, expresó que “a esta altura los investigadores ya han recolectado algunos indicios que nos permitirán ir formulando líneas de investigación para identificar al responsable de este crimen y conocer cuáles

fueron las circunstancias que lo motivaron a hacerlo”.

El caso ha causado gran interés público debido a la naturaleza de los vínculos personales entre los implicados y las complejidades en la recolección de prue-

bas que sustenten las acusaciones.

Hecho. El infortunado fue herido alrededor de las 8:30 pm en su vivienda y luego trasladado de emergencia al Hospital Escuela, donde minutos después se confirmó su muerte. Sus familiares reclamaron su cadáver para darle cristiana sepultura.

Las autoridades policiales que trabajan en el caso señalan que ya manejan una línea de investigación y andan tras la pista del sospechoso.

Carlos Cáceres, tío de Josué, expresó que si tiene sospechas de que Lizano tenga algo que ver con la muerte de su familiar. “Yo sí sospecho que ella tenga algo que ver porque ya había antecedentes, y en lo personal creo que por ahí anda la situación”, dijo. Hasta ayer no se reportó la captura del sospechoso.

SAN PEDRO SULA IDENTIFICAN A HOMBRE ENCONTRADO MUERTO EN LA RIVERA HERNÁNDEZ

Como Erick Geovanny David Castillo (de 43 años) identificaron al hombre encontrado sin vida el 28 de octubre en la colonia Central, del sector de la Rivera Hernández de San Pedro Sula.

Familiares llegaron ayer a retirar el cuerpo a la morgue sampedrana y contaron que David Castillo era padre de seis hijos y residía en la colonia Planeta de La Lima.

SIGUATEPEQUE EN UNA FOSA HALLAN EL CUERPO DE UN EMPRESARIO

Tras varios meses desaparecido, el cuerpo del empresario Alberto Perdomo fue encontrado enterrado en una fosa clandestina en el sector de El Porvenir, en Siguatepeque. Según la hija, García había desaparecido tras ser secuestrado. Luego de largos días de búsqueda lo encontraron muerto. Tras la autopsia lo entregaron a sus familiares.

0101-2020-59-2 LFV

EDICTOS

La Infrascrita Secretaria Adjunta del Juzgado de Letras de la Sección Judicial de La Ceiba, departamento de Atlántida.

Al señor TYLER DUARTE HAYLOCK VILLAFRANCA en su condición de demandado, en la Demanda de Suspensión de Patria Potestad, vía Proceso Abreviado promovida por la señora ANDREA JULISSA ERAZO ARITA.

JUZGADO DE LETRAS DE LA SECCION JUDICIAL DE LA CEIBA, ATLANTIDA (FAMILIA).- La Ceiba, Atlántida seis de agosto de dos mil veinticuatro. La Abogada GERALDINA L. CHAVEZ L., Juez de Letras de Familia de la Sección Judicial de La Ceiba, Atlántida, en nombre de la República de Honduras, dicta la presente SENTENCIA INTERVIENEN: Los señores TYLER DUANE HAYLOCK VILLAFRANCA, mayor de edad, soltero, Ingeniero Agrónomo, hondureño, con documento nacional de identificación número 0101-1996-00355 y de este domicilio y ANDREA JULISSA ERAZO ARITA, mayor de edad, soltera, hondureña, Licenciada en Administración de Empresas con documento nacional de identificación número 0101-1992-03968 y de este domicilio. La señora Andrea Julissa Erazo Arita ha tenido como Apoderada Legal a la Abogada CAROLINA CASTRO SACASA. El señor Tyler Duane Haylock Villafranca tuvo una Apoderada Legal que renunció voluntariamente a representarlo por lo que se le aplicó lo establecido en el numeral 2 del Artículo 86 del Código Procesal Civil. También ha intervenido como parte el Ministerio Público a través de su Agente de Tribunales Abogada VILMA SUYAPA MENOCA. El propósito de la demanda interpuesta por el señor Tyler Duane Haylock Villafranca era que se estableciera un régimen de visitas a favor del niño TYLER JAZAHEL HAYLOCK ERAZO. El propósito de la demanda por vía de reconvencción interpuesta por la señora Andrea Julissa Erazo Arita era lograr la Suspensión de la Patria Potestad que el señor Tyler Duane Haylock Villafranca tiene sobre el menor TYLER JAZAHEL HAYLOCK ERAZO. ANTECEDENTES DE HECHO: PRIMERO: SEGUNDO: TERCERO: CUARTO: QUINTO: SEXTO: SEPTIMO: OCTAVO: NOVENO: DECIMO: UNDECIMO: DUODECIMO: DECIMO: TERCERO: DECIMO CUARTO: PARTE RESOLUTIVA: En virtud de haber cumplido los solicitantes las formalidades que establece la Ley, una vez valorada la prueba propuesta y evacuada en la audiencia, es procedente dictar sentencia definitiva.- POR TANTO: ESTE JUZGADO DE LETRAS DE LA SECCION JUDICIAL DE LA CEIBA, ATLANTIDA (FAMILIA), FALLA: 1. DECLARANDO SIN LUGAR LA SOLICITUD DE REGIMEN DE COMUNICACIÓN Y VISITAS promovida por el señor TYLER DUANE HAYLOCK VILLAFRANCA contra la señora ANDREA JULISSA ERAZO ARITA.- 2. DECLARANDO CON LUGAR LA DEMANDA DE SUSPENSION DE PATRIA POTESTAD promovida por la señora

ANDREA JULISSA ERAZO ARITA contra el señor TYLER DUANE HAYLOCK ZELAYA. En consecuencia RESUELVE: 1° Suspender la Patria Potestad que el señor TYLER DUANE HAYLOCK VILLAFRANCA tiene sobre el menor TYLER JAZAHEL HAYLOCK ERAZO, por lo que la Patria Potestad y Guardia y Custodia sobre el referido menor será ejercida únicamente por la señora ANDREA JULISSA ERAZO ARITA. 2°. Señalar a favor del menor TYLER JAZAHEL HAYLOCK ERAZO una pensión alimenticia de DOS MIL LEMPIRAS MENSUALES (L 2,000.00) que el señor Haylock le hará llegar a través de la señora Erazo, ya sea por remesa o transferencia. 3° No se señala un régimen de comunicación y visitas porque según la prueba pericial el mismo no es oportuno en este momento. Y MANDA: Que mediante edicto que contenga extracto de la presente sentencia se notifique la misma al señor Tyler Duane Haylock Villafranca. Que al estar firme el presente fallo se hagan las anotaciones e inscripciones que previene la Ley, en el acta de nacimiento número 0101-2016- 02196, ubicada en el folio 041, del tomo 01379 del Archivo de Nacimientos del año 2016 del Registro Nacional de la Personas de La Ceiba, departamento de Atlántida, correspondiente a Tyler Jazahel Haylock Erazo debiéndose al efecto librar el correspondiente mandamiento al señor Registrador Civil Municipal de La Ceiba, departamento de Atlántida, y extiéndase certificación del mismo a la interesada. Previa firma del recibo correspondiente que la Secretaria del Despacho entregue a la señora Andrea Julissa Erazo Arita el cheque a su favor que se encuentra en custodia. Librese atento oficio al Instituto Nacional de Migración a fin de dejar sin valor y efecto la alerta migratoria de fecha tres de junio de dos mil veintiuno en relación a la señora Andrea Julissa Erazo Arita. Se hace del conocimiento de los intervinientes que, contra esta resolución cabe el Recurso de Apelación, interpuesto y sustanciado conforme a lo establecido en los artículos 707 y 709 del Código Procesal Civil. NOTIFIQUESE LA PRESENTE RESOLUCION A LOS INTERVINIENTES. INSERCCIONES: Según lo resuelto en auto de fecha dos de septiembre del año dos mil veinticuatro se rectifica la sentencia de fecha seis de agosto del año dos mil veinticuatro en su parte Resolutiva la cual deberá leerse así: PARTE RESOLUTIVA: En virtud de haber cumplido los solicitantes las formalidades que establece la Ley, una vez valorada la prueba propuesta y evacuada en la audiencia, es procedente dictar sentencia definitiva.- POR TANTO: ESTE JUZGADO DE LETRAS DE LA SECCION JUDICIAL DE LA CEIBA, ATLANTIDA (FAMILIA), FALLA: 1. DECLARANDO SIN LUGAR LA SOLICITUD DE REGIMEN DE COMUNICACIÓN Y VISITAS promovida por el señor TYLER DUANE HAYLOCK VILLAFRANCA contra la señora ANDREA JULISSA ERAZO ARITA. 2. DECLARANDO CON LUGAR LA DEMANDA DE SUSPENSION DE PATRIA POTESTAD promovida por la señora ANDREA JULISSA ERAZO ARITA

contra el señor TYLER DUANE HAYLOCK VILLAFRANCA. En consecuencia RESUELVE: 1° Suspender la Patria Potestad que el señor TYLER DUANE HAYLOCK VILLAFRANCA tiene sobre el menor TYLER JAZAHEL HAYLOCK ERAZO, por lo que la Patria Potestad y Guardia y Custodia sobre el referido menor será ejercida únicamente por la señora ANDREA JULISSA ERAZO ARITA. 2°. Señalar a favor del menor TYLER JAZAHEL HAYLOCK ERAZO una pensión alimenticia de DOS MIL LEMPIRAS MENSUALES (L 2,000.00) que el señor Haylock le hará llegar a través de la señora Erazo, ya sea por remesa o transferencia. 3° No se señala un régimen de comunicación y visitas porque según la prueba pericial el mismo no es oportuno en este momento. Y MANDA: Que mediante edicto que contenga extracto de la presente sentencia se notifique la misma al señor Tyler Duane Haylock Villafranca. Que al estar firme el presente fallo se hagan las anotaciones e inscripciones que previene la Ley, en el acta de nacimiento número 0101-2016-02196, ubicada en el folio 041, del tomo 01379 del Archivo de Nacimientos del año 2016 del Registro Nacional de la Personas de La Ceiba, departamento de Atlántida, correspondiente a Tyler Jazahel Haylock Erazo debiéndose al efecto librar el correspondiente mandamiento al señor Registrador Civil Municipal de La Ceiba, departamento de Atlántida, y extiéndase certificación del mismo a la interesada. Previa firma del recibo correspondiente que la Secretaria del Despacho entregue a la señora Andrea Julissa Erazo Arita el cheque a su favor que se encuentra en custodia. Librese atento oficio al Instituto Nacional de Migración a fin de dejar sin valor y efecto la alerta migratoria de fecha tres de junio de dos mil veintiuno en relación a la señora Andrea Julissa Erazo Arita. Se hace del conocimiento de los intervinientes que, contra esta resolución cabe el Recurso de Apelación, interpuesto y sustanciado conforme a lo establecido en los artículos 707 y 709 del Código Procesal Civil. NOTIFIQUESE LA PRESENTE RESOLUCION A LOS INTERVINIENTES. SYF. MGTR. / ABOG. GERALDINA L. CHAVEZ L. JUEZ DE LETRAS DE FAMILIA SYF. ANA XIOMARA MURILLO H. SECRETARIA ADJUNTA.

En virtud de lo cual y para los efectos de ley, notifica a usted por medio de este EDICTO el cual firmo en la ciudad de La Ceiba, Atlántida el día veinticuatro días del mes de septiembre del dos mil veinticuatro.





EN NOVIEMBRE VERÁS EL

08 y 09

POR TODOS LADOS

Porque noviembre es el mes de pago de matrícula para placas con terminación 08 y 09




Más información en: www.ip.gob.hn •     • 2240-1500

EDICTOS

0101-2020-59-2 LFV. La Infrascrita Secretaria Adjunta del Juzgado de Letras de la Sección Judicial de La Ceiba, departamento de Atlántida. Al señor TYLER DUARTE HAYLOCK VILAFRANCA en su condición de demandado, en la Demanda de Suspensión de Patria Potestad, vía Proceso Abreviado promovida por la señora ANDREA JULISSA ERAZO ARITA. JUZGADO DE LETRAS DE LA SECCION JUDICIAL DE LA CEIBA, ATLANTIDA (FAMILIA). La Ceiba, Atlántida seis de agosto de dos mil veinticuatro. La Abogada GERALDINA L. CHAVEZ L., Juez de Letras de Familia de la Sección Judicial de La Ceiba, Atlántida, en nombre de la República de Honduras, dicta la presente SENTENCIA INTERVIENTEN: Los señores TYLER DUANE HAYLOCK VILAFRANCA, mayor de edad, soltero, Ingeniero Agrónomo, hondureño, con documento nacional de identificación número 0101-1996-00355 y de este domicilio y ANDREA JULISSA ERAZO ARITA, mayor de edad, soltera, hondureña. Licenciada en Administración de Empresas con documento nacional de identificación número 0101-1992-03965 y de este domicilio. La señora Andrea Julissa Erazo Arita ha tenido como Apoderada Legal a la Abogada CAROLINA CASTRO SACASA. El señor Tyler Duane Haylock Villafranca tuvo una Apoderada Legal que renunció voluntariamente a representarlo por lo que se le aplicó lo establecido en el numeral 2 del Artículo 86 del Código Procesal Civil. También ha intervenido como parte el Ministerio Público a través de su Agente de Tribunales Abogada VILMA SUYAPA MENOZAL. El propósito de la demanda interpuesta por el señor Tyler Duane Haylock Villafranca era que se estableciera un régimen de visitas a favor del niño TYLER JAZAHEL HAYLOCK ERAZO. El propósito de la demanda por vía de reconvencción interpuesta por la señora Andrea Julissa Erazo Arita era lograr la Suspensión de la Patria Potestad que el señor Tyler Duane Haylock Villafranca tiene sobre el menor TYLER JAZAHEL HAYLOCK ERAZO. ANTECEDENTES DE HECHO: PRIMERO: SEGUNDO: TERCERO: CUARTO: QUINTO: HECHOS PROBADOS: PRIMERO: SEGUNDO: FUNDAMENTACION JURIDICA PRIMERO: SEGUNDO: TERCERO: CUARTO: QUINTO: SEXTO: SEPTIMO: OCTAVO: NOVENO: DECIMO: UNDECIMO: DUODECIMO: DECIMO: TERCERO: DECIMO CUARTO: PARTE RESOLUTIVA: En virtud de haber cumplido los solicitantes las formalidades que establece la Ley, una vez valorada la prueba propuesta y evacuada en la audiencia, es procedente dictar sentencia definitiva.- POR TANTO: ESTE JUZGADO DE LETRAS DE LA SECCION JUDICIAL E LA CEIBA, ATLANTIDA (FAMILIA). FALLO: 1. DECLARANDO SIN LUGAR LA OLCITUD DE REGIMEN DE COMUNICACION Y VISITAS promovida por el señor TYLER DUANE HAYLOCK VILAFRANCA contra la señora ANDREA JULISSA ERAZO ARITA.- 2. DECLARANDO CON LUGAR LA DEMANDA DE SUSPENSION DE PATRIA POTESTAD promovida por la señora ANDREA JULISSA ERAZO ARITA contra el señor TYLER DUANE HAYLOCK VILAFRANCA. En consecuencia RESUELVE: 1° Suspender la Patria Potestad que el señor TYLER DUANE HAYLOCK VILAFRANCA tiene sobre el menor TYLER JAZAHEL HAYLOCK ERAZO. 2o. Señalar a favor del menor TYLER JAZAHEL HAYLOCK ERAZO una pensión alimenticia de DOS MIL LEMPÍRAS MENSUALES (L.2.000.00) que el señor Haylock le hará llegar a través de la señora Erazo, ya sea por remesa o transferencia. 3° No se señala un régimen de comunicación y visitas porque según la prueba pericial el mismo no es oportuno en este momento. Y MANDA: Que mediante edicto que contenga extracto de la presente sentencia se notifique la misma al señor Tyler Duane Haylock Villafranca. Que al estar firme el presente fallo se hagan las anotaciones e inscripciones que previene la Ley, en el acta de nacimiento número 0101-2016-02196, ubicada en el folio 041, del tomo 01379 del Archivo de Nacimientos del año 2016 del Registro Nacional de la Personas de La Ceiba, departamento de Atlántida, correspondiente a Tyler Jazahel Haylock Erazo debiéndose al efecto librar el correspondiente mandamiento al señor Registrador Civil Municipal de La Ceiba, departamento de Atlántida, y extiéndose certificación del mismo a la interesada. Previa firma del recibo correspondiente que la Secretaria del Despacho entregue a la señora Andrea Julissa Erazo Arita el cheque a su favor que se encuentra en custodia. Librese atento oficio al Instituto Nacional de Migración a fin de dejar sin valor y efecto la alerta migratoria de fecha tres de junio de dos mil veinticuatro en relación a la señora Andrea Julissa Erazo Arita. Se hace del conocimiento de los intervinientes que, contra esta resolución cabe el Recurso de Apelación, interpuesto y sustanciado conforme a lo establecido en los artículos 707 y 709 del Código Procesal Civil. NOTIFIQUESE LA PRESENTE RESOLUCION A LOS INTERVINIENTES. SYF. MGR. / ABOG. GERALDINA L. CHAVEZ L. JUEZ DE LETRAS DE FAMILIA SYF. ANA XIOMARA MURILLO H. SECRETARIA ADJUNTA. En virtud de lo cual y para los efectos de ley, notifica a usted por medio de este EDICTO el cual firmo en la ciudad de La Ceiba, Atlántida el día veinticuatro días del mes de septiembre del dos mil veinticuatro.



Banco de Occidente, S.A.

Tasas de interés anualizadas aplicadas durante el mes de OCTUBRE 2024.

Productos	Moneda Local		Moneda Extranjera	
	Minima*	Máxima	Minima*	Máxima
Tarjeta Banco de Occidente Visa Regional	25.00%	46.00%		
Tarjeta Banco de Occidente Visa Clásica Internacional	24.00%	46.00%	20.00%	32.90%
Tarjeta Banco de Occidente Visa Oro Internacional	23.00%	46.00%	20.00%	32.40%
Tarjeta Banco de Occidente Visa Platinum	22.50%	45.50%	20.00%	31.50%
Tarjeta Banco de Occidente Visa Empresarial	46.00%	46.00%	32.40%	32.40%
Tarjeta Banco de Occidente Mastercard Standard	24.00%	46.00%	20.00%	32.90%
Tarjeta Banco de Occidente Mastercard Black	22.00%	45.00%	20.00%	31.00%

*La tasa de interés mínima aplica para el programa de cuotificación de consumos en las tarjetas de crédito de Banco de Occidente.

AVISO DE HERENCIA

La Infrascrita Secretaria Por Ley del Juzgado de Letras Seccional de Trujillo, Departamento de Colon, al Público en General y para los efectos de Ley HACE SABER: Que este Juzgado en SENTENCIA DEFINITIVA dictada en fecha Cinco de Noviembre del Dos Mil Veinticuatro, donde ha declarado HEREDERO AB-INTESTATO registrado bajo número de expediente 160-2024 al señor ENOC ADAMIN MALDONADO RIVERA Con Documento Nacional de Identificación Numero NO.- 0209-1999-00179, de todos los Bienes Derechos y Acciones que a su defunción dejara la causante su padre el señor AGUEDO MALDONADO ARANDA (Q.D.D.G.). Y se le conceda la posesión efectiva de la Herencia sin perjuicio de otros Herederos de igual o mejor derecho.

Trujillo, Colon, a los Cinco días del mes de Noviembre del Dos Mil Veinticuatro.

MARIA ELIZABETH CLOTTER CASTILLO
SECRETARIA POR LEY

AVISO

Al público en general y para los efectos de Ley HAGO SABER: Que he solicitado ante el Instituto de la Propiedad de Trujillo, Colon la reinscripción de Hoja de Nota de Un Inmueble de mi propiedad, ubicado en la Aldea Tajuica, Municipio de Tocoa, departamento de Colon inscrito bajo el numero setenta y uno (71) tomo treinta y cuatro (34) I,N,A, trasladado a matrícula folio real numero: noventa y ocho setenta y cinco ochenta y dos (987582) asiento número uno (1), ambas del Instituto de la Propiedad Inmueble y Mercantil de este departamento de Colon.- solicitud que hice en virtud que el asiento antes mencionado no tiene su respectiva hoja de notas, así mismo manifiesto que el inmueble en mención no ha sido vendido o donado total o parcialmente y el hecho de que el inmueble no se encuentra gravado, en este acto exonero al Instituto de la Propiedad Inmueble y Mercantil de Trujillo, Colon, de toda responsabilidad civil, penal y administrativa por la reinscripción que estoy solicitando del mismo.

Tocoa, Colón, 02 de Noviembre del año 2024.

JORGE DIAZ CASTILLO



ESTRATEGIA Y NEGOCIOS

E&N PRESENTA



PYME EMPRENDE

SEA PARTE DE LA COMUNIDAD MÁS GRANDE DE EMPRENDEDORES Y PYMES DE CENTROAMÉRICA



TIPS



TENDENCIAS



PROGRAMAS DE APOYO



PROTAGONISTAS

VISITE:

www.estrategiaynegocios.net/py-me-emprende

AVISO

Al Público en General y para todos los efectos de Ley HAGO SABER: Yo: DENIZ ENOC CARRASCO CHACON, mayor de edad, soltero, agricultor, hondureño, con Documento Nacional de Identificación número 0209 1978 00091, con domicilio en Aldea la Confianza, Municipio de Tocoa, Departamento de Colon, en tránsito por esta ciudad, en pleno goce y ejercicio de mis derechos civiles, de manera libre DECLARO BAJO JURAMENTO: Lo Siguiente: PRIMERO: QUE NUNCA HE VENDIDO O DONADO TOTAL O PARCIALMENTE EL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE, que se describe de la siguiente manera: Predio Numero B-778; CON UN AREA DE CERO HECTAREAS, DIEZ AREAS, VEINTICUATRO PUNTO CERO DOS CENTIAREAS (0 HAS, 10 AS, 24.02 CAS), UBICADO EN ALDEA LA CONFIANZA, JURISDICCION DEL MUNICIPIO DE TOCOA, DEL DEPARTAMENTO DE COLÓN, SEGÚN COORDENADAS X: 612991 Y: 1734305 X: 613001 Y: 1734257 DE LA HOJA CARTOGRAFICA N°3063-III DE COROCITO Y CON LAS COLINDANCIAS SIGUIENTES: NORTE: HUMBERTINA MENDOZA; SUR: CALLE DE POR MEDIO CON BEATRIZ DEL CARMEN ELVIR; ESTE: MARIBEL LOPEZ HERNANDEZ B-764, ROSA AMALIA POSADA HERNANDEZ B-765; AL OESTE: CALLE DE POR MEDIO CON PAULINO MUNGUÍA; Encontrándose inscrito el dominio a mi favor bajo el Número Cincuenta y Seis (56) del Tomo Sesenta y Dos (62) del Libro del I.N.A, en el Libro Registro de Propiedad, Hipotecas y Anotaciones Preventivas del Instituto de la Propiedad Inmueble y Mercantil del Departamento de Colón.- SEGUNDO: Que sobre el Bien Inmueble antes descrito, a la fecha NO SE ENCUENTRA CONSTITUIDO NINGÚN GRAVAMEN, por lo que en este Acto Exonero al Instituto de la Propiedad Inmueble y Mercantil del Departamento de Colón, de toda Responsabilidad Civil, Penal y Administrativa por la Reposición de Hoja de Notas que estoy solicitando.- Trujillo, Colón 10 de Octubre del año 2024.

ANÚNCIALO YA POR SÓLO

DESDE **L.599**

ISV INCLUIDO

¡ANÚNCIATE YA!

LLAMA YA AL

***9000**

¡Y VENDE MÁS!

Golazo

LIGA NACIONAL. JOSÉ MARIO PINTO LLEGÓ A CINCO ANOTACIONES EN EL TORNEO Y ES EL SEGUNDO ARTILLERO DE LOS ALBOS

EL LEÓN DESPOJÓ DE LA CIMA A LA MÁQUINA

► Real España no pudo en su visita a Tegucigalpa y cayó 1-0 frente a Olimpia, que se colocó líder. El gol lo hizo José Mario Pinto. Los albos rindieron tributo a Gordon



APRETADO. Olimpia tuvo que trabajar duro para poder derrotar al Real España anoche en el Nacional y así quitarle la punta del campeonato. FOTOS MARVIN SALGADO Y D. ROMERO

Kelvin N. Coello
redaccion@laprensa.hn

TEGUCIGALPA. Se terminó el dominio aurinegro, se acabó el reinado del Apertura. La Máquina no pudo en su visita a la capital y fue sometida por el León, que le endosó un solitario 1-0 para quitarle la cima del campeonato con gol de José Mario Pinto.

Fue un duelo importante para el equipo de Pedro Troglio, que saltó a la cancha con una camisa en honor a Demetri Gordon, futbolista

que el domingo pasado perdió la vida en un accidente de tránsito en La Ceiba, y en la celebración del gol levantaron su mirada al cielo en dedicatoria. Esa fue la gasolina que impulsó a los merengues, que temprano a los 29 minutos anotaron, aprovechando un error en la marca de Devron García, quien otra vez volvió a dejar dudas, no cerró en la presión a Jorge Benguché, que centró a pleno, y Pinto llegó a empujarla para vencer a Buba. Antes, en el arranque del duelo, el portero Edrick Menjívar tapó la más peligrosa que llevó el equi-



PELEA. Michael Chirinos intenta quitarle la pelota a Franklin Flores, con quien vivió un entretenido duelo anoche en el Nacional.

po de Jeustin Campos. Darixon Vuelto se metió ganando línea de fondo, envió un balón entre los centrales, donde apareció Bryan Acosta como un 9; pero su remate lo controló Menjívar. El partido se convirtió en un monólogo en el centro del campo con mucha posesión del León, que tocó y tocó, pero no pudo romper la zaga aurinegra, que cerró filas para evitar repetir el papelón que vivió ante el Verde. Pedro Troglio se dio el lujo de mantener en el banco a Yustin Arboleda, el jugador más peligroso de los últimos partidos, y lo



SELECCIÓN DEYBI SE ENTRENA EN EL OLIMPIA Y ALENIS CON MARATHÓN

El centrocampista Deybi Flores, al igual que el defensor Jesús Batiz, están

entrenando con Olimpia tras finalizar la campaña en la MLS y pensando en la Selección Nacional. Así lo hace también el delantero Alenis Vargas, del Sporting, pero con el Marathón.



RECUERDO. Julián Martínez, defensa del Olimpia, recordó a Demetri Gordon con una camiseta donde salen juntos en la foto.

sacó en el complemento, ya cuando intentaba dar el puntillazo final, pero Real España le puso doble marca en las dos acciones de peligro y nunca le dieron espacios. Eso le dio tranquilidad y lo neutralizaron.

Lo mejor de los aurinegros se dio ya con Bryan Moya en la cancha, pues también Jeaustin Campos estaba jugando a la estrategia de Troglio. En una de las primeras que tuvo sacó un remate que se fue arriba de la portería de Edrick y fue de las pocas acciones que llevó el aurinegro a la portería del equipo merengue.

Los catedráticos pudieron empatar. Moya la mandó a guardar al fondo de las redes, pero la acción fue anulada luego de que el árbitro asistente, Jack Rodríguez, levantó la bandera porque Daniel Cáster Bodden estaba en posición adelantada clara. Los sampegranos reclamaron, pero el silbante Jefferson Escobar no falló. El dominio de Real España fue tan bueno durante duró que se alejó hasta siete puntos del Olimpia, que llegó a desbancarse hasta el séptimo lugar, pero la cosa no es como inicia, sino como termina. Y así como están, el León tiene tres fechas para asegurarse otra vez esas vueltas. Inicia el sábado defendiendo la conquista frente a Lobos en Choluteca, después de la fecha Fifa recibirá al Olancho FC del Primi y cierra ante Real Sociedad.

La Máquina, por su parte, tendrá que luchar por ese segundo lugar y el sábado recibe a Juticalpa, luego visitará a Victoria y cerrará en casa frente a la UPNFM.

Jornada 15

JUTICALPA 3-0 LOBOS UPNFM

- 1-0: Rodrigo de Oliveira (min 4)
- 2-0: Rodrigo de Oliveira (min 35)
- 3-0: Klifox Bernárdez (min 63)

GÉNESIS VS. OLANCHO FC

HOY: 5:15 pm
CIUDAD: Comayagua
ESTADIO: Carlos Miranda
ÁRBITRO: Julio Güity

VICTORIA VS. REAL SOCIEDAD

HOY: 7:30 pm
CIUDAD: La Ceiba
ESTADIO: Ceibeño
ÁRBITRO: José Valladares

Posiciones

EQUIPO	JJ	JG	JE	PP	GA	GC	Pts
1. Olimpia	15	8	5	2	30	15	29
2. Real España	15	8	3	4	20	13	27
3. Motagua	15	7	4	4	27	17	25
4. Marathón	15	6	5	4	21	17	23
5. Victoria	14	5	4	5	26	21	19
6. Olancho	14	4	5	5	20	15	17
7. Lobos UPNFM	15	5	2	8	16	28	17
8. Génesis	14	4	4	6	18	25	16
9. Juticalpa	15	3	5	7	11	23	14
10. R. Sociedad	14	1	7	6	13	28	10

OLIMPIA

1

Edrick Menjívar
Andy Nájjar
Jonathan Paz
José García <<
>> O. Benítez (min 67)
Julián Martínez
Carlos Pineda
Jorge Álvarez
Edwin Rodríguez
José Mario Pinto << **GOL (29)**
>> Edwin Solani (min 85)
Michael Chirinos <<
>> M. Rodríguez (min 76)
Jorge Benguché <<
>> Yustin Arboleda (min 76)
DT. Pedro Troglio

REAL ESPAÑA

0

Luis "Buba" López
Chamir Dupuy <<
>> S. Hernández (min 67)
Devron García
Franklin Flores
Dixon Ramírez <<
>> Cristian Cálix (min 83)
Daniel Aparicio
Anfronit Tatum <<
>> Daniel Cáster (min 63)
Jhow Benavidez
Bryan Acosta
Darixon Vuelto <<
>> Bryan Moya (min 46)
Carlos Small <<
>> Roberto Osorto (min 83)
DT. Jeaustin Campos
ÁRBITRO: Jefferson Escobar
ESTADIO: Chelato Uclés

30 goles en este torneo suma el León, para un promedio de dos tantos por partido, siendo el equipo con la mejor delantera del torneo Apertura.

Olimpia visita a Lobos UPN el sábado y Real España recibe al Juticalpa en el Morazán el mismo día por la fecha 16.

FIGURA. VEGA SUMA CINCO GOLES EN EL TORNEO



DESTACADO. Alexy Vega, delantero de Marathón, se despachó con un golazo en la victoria contra Motagua. FOTO YOSEPH AMAYA

Vega niega actos de indisciplina: "Hablan de cosas que no son"

Alexy Vega dice que está recuperando su mejor versión y espera ser llamado a la Bicolor para los duelos contra México

SAN PEDRO SULA. Alexy Vega ha regresado de manera formidable a las canchas y revivió las ilusiones del Marathón de pelear por el título del Apertura. Tras varias jornadas ausentes, el habilidoso zurdo volvió de forma brillante y ha marcado tres goles en dos clásicos, siendo sus víctimas Motagua y Real España. Arribó a 47 goles en Liga Nacional.

"La verdad que contento y en general el equipo se ha mostrado muy bien, sin ellos no haría todo lo que hago, y esto se lo debo a mis compañeros. Ellos me ayudan en el día a día y esperamos hacer las cosas de la mejor manera para seguir arriba", dijo Vega. Vega será uno de los convocados mañana por Reinaldo Rueda para la doble fecha Fifa contra México y se mostró contento por el llamado. "Uno para eso trabaja, y si se logra dar la oportunidad hay que aprovecharla al máximo. La lesión me dejó fuera de la última convocatoria en la Selección de Honduras. Estoy de regreso y estamos retornando al mejor nivel para pelear y estar en la lista", reconoció Alexy.

Goleadores

FUTBOLISTA	EQUIPO	GOLES
Rolando Blackburn	Victoria	9
Agustín Auzmendi	Motagua	7
Jorge Benguché	Olimpia	6
Roberto Moreira	Génesis	6
Eddie Hernández	Olancho	5
Rubilio Castillo	Motagua	5
Carlos Bernárdez	R. Sociedad	5
Rodrigo Olivera	Juticalpa	5
Alexander López	Olancho	5
Alexy Vega	Marathón	5

Y es que las lesiones frenaron su gran inicio del torneo pasado. Además, aclara que no es un jugador indisciplinado, por lo que responde y dice que no es así. "La verdad es que no (es indisciplinado). Hay personas que lo miran por ahí a uno y empiezan a hablar cosas que no son. Desde que vine al Marathón, me he propuesto metas; creo que estoy trabajando bien y lo voy a lograr". ¿Quedó fuera de la Selección por indisciplina? Se le consultó a Vega, quien respondió: "No. Como te digo, son personas que no saben qué hacer y hablan cosas sin saber. Si se da la oportunidad de estar en la Selección de Honduras hay que aprovecharla", cerró el zurdo ceibeño.

LIGA NACIONAL. ALEXY VEGA LLEGÓ A CINCO GOLES EN EL TORNEO; SUMA TRES CONSECUTIVOS



AGRADECIDOS. Los futbolistas de Marathón se hicieron una sola piña para festejar con Alexy Vega el gol del triunfo. FOTOS YOSEP AMAYA

Monstruo castigó al Ciclón y se mete de lleno en la pelea

► Marathón remontó para vencer 2-1 a Motagua en un partidazo con drama en el Yankel. Isaac Castillo y Alexy Vega se despacharon con dos golazos

Kelvin N. Coello
redaccion@laprensa.hn

SAN PEDRO SULA. Marathón está de vuelta. El equipo de la Tota Medina ha vuelto a encaminarse y ayer remontó de forma categórica con dos golazos para vencer 2-1 a Motagua en el Yankel y meterse de lleno en la pelea.

Fue un duelo digno de clásico, con enormes acciones, tres golazos y polémica arbitral. Los fanáticos que llegaron a la cueva del Verde pudieron festejar dos tremendos rayos: uno de Isaac Castillo y el otro de Alexy Vega, que castigaron al equipo de la Barbie, que si bien ya venía tocado del último duelo, no levantó, a pesar de que iniciaron ganando.

Rubilio Castillo comenzó marcando tras una discutida jugada de Denis Meléndez, quien le quitó la pelota a Allans Vargas, pero en la acción lo derribó. El árbitro no pitó y cuando el ceibeño envió el centro Rubilio definió pleno.

Pero lo bueno del Marathón es que tuvo reacción, no se quedó adormitado y respondió con un soberbio zapatazo de Isaac Castillo, que tras recibir un pase de Odín Ramos desde el tiro de esquina la colgó en el ángulo, imposible para Marlon Licon.

133

anotaciones sumó Rubilio Castillo con su tanto de ayer y ya es el cuarto goleador histórico de Liga Nacional, superando a Rony Martínez, quien tiene 132.

Comenzada la segunda parte, el Verde empezó a subir de revoluciones. Alexy Vega se soltó orbitando por el centro del campo, haciendo diagonales desde la derecha. Sacó un zurdazo que se fue apenas arriba del marco.

Pero al 61, Vega, que está en plenitud, cogió una pelota en el pico derecho del área motaguense, sin ángulo, y sacó un potente remate, que en complicidad con el portero Licon marcó el 2-1.

Marathón mejoró con los cambios, se puso bravo y comenzó a buscar el tercero. Ángel Tejada tuvo una clara, pero perdonó al no poder controlar la pelota.

Motagua se vino encima en el cierre del duelo ya con piernas frescas como las de Rodrigo Auzmendi, que es de lo mejor que tiene el Ciclón, pero juega poco. Estuvo a punto de marcar en el 90, pero la pelota se fue cruzada. El Verde terminó encerrado en su portería, pero sacó el resultado.



APAGADO. Motagua se desinfló y no tuvo reacción en el Yankel Rosenthal, perdió la oportunidad de poder asegurar la semifinal.



SEGURO. La defensa del Marathón mantuvo a raya a los azules y el gol de Rubilio fue el único error; pero lograron el triunfo.

MARATHÓN



2

César Samudio	■
Javier Rivera	■
Allans Vargas	
Javier Arriaga	
Yeer Gutiérrez <<	■
>> Félix Crisanto (min 82)	
Francisco Martínez <<	
>> Tomás Sorto (min 82)	
Isaac Castillo GOL (40)	
Odín Ramos <<	
>> Mauro Osóres (min 71)	
Alexy Vega GOL (61)	
Iván López <<	
>> Cristian Sacaza (min 71)	
Juan Anangón <<	
>> Ángel Tejada (min 51)	
DT. Hernán Medina	

MOTAGUA



1

Marlon Licon	
Cristopher Meléndez	
Sebastián Cardozo	
Luis Vega	
Riky Zapata <<	■
>> Cléver Portillo (min 66)	
Edwin Maldonado <<	■
>> Yeison Mejía (min 66)	
Denis Meléndez	
Rodrigo Gómez <<	
>> Walter Martínez (min 73)	
Carlos Mejía <<	
>> Carlos Argueta (min 73)	
Rubilio Castillo << GOL (19)	
>> Rodrigo Auzmendi (min 66)	
Agustín Auzmendi	
DT. Diego Vázquez	
ÁRBITRO: Raúl Castro	
ESTADIO: Yankel Rosenthal	

“VEREMOS LAS CUENTAS Y LOS NÚMEROS HASTA DONDE NOS DAN, CONTENTO POR LO QUE MOSTRAMOS”



HERNÁN MEDINA
Entrenador de Marathón

CHAMPIONS. LIVERPOOL ES EL ÚNICO EQUIPO QUE MANTIENE MARCHA PERFECTA; ASTON VILLA CAYÓ 1-0 FRENTE A BRUJAS

El Barca sigue de parranda y firmó manito en Champions

► Los azulgranas golearon 5-2 al Estrella Roja de Serbia. Bayern ganó por la mínima, igual Inter de Milán



ESTRELLA. Lewandowski marcó doblete, pero Raphinha también se hizo presente y llegó a 5. FOTOS EFE

Agencia EFE
redaccion@laprensa.hn

SERBIA. El Barcelona goleó al Estrella Roja (2-5) en el Rajko Mitic de Belgrado para encadenar su tercera victoria en la Liga de Campeones, consolidarse en la parte alta de la clasificación y seguir alimentando su recuperado prestigio europeo.

El equipo azulgrana continúa saldando cuentas pendientes en este torneo y, tras enterrar viejos fantasmas con la goleada ante el Bayern la pasada jornada, ayer logró ganar, también con enorme autoridad, su primer duelo europeo como visitante tras el fallido estreno de Mónaco.

El rival resultaba propicio para lograrlo, pues el Estrella Roja, aunque domina con mano de hierro la Superliga serbia, donde aún no ha perdido, es una de las cenicientas de esta Champions, donde cuenta sus partidos por derrotas.

Empezó el Barça exhibiendo todas las virtudes con las que Flick lo ha convertido en un equi-

po temible: recuperación tras pérdida, línea defensiva adelantada y dominio de la estrategia. Así apenas se habían jugado cuatro minutos y el árbitro ya había invalidado por fuera de juego un gol al local Elsnik, el decimocuarto que le anulan por ese motivo a un rival del conjunto azulgrana esta temporada.

Íñigo Martínez, Robert Lewandowski (2), Raphinha y Fermín López marcaron la manito del equipo azulgrana. Silas y Milson descontaron para los serbios.

El Atlético de Madrid viajó al Parque de los Príncipes de París y con una espectacular actuación de Correa venció 2-1 al PSG, que sigue de capa caída por Europa. Los del Cholo Simeone se han recuperado tras el patinón de la pasada jornada. Mientras que el Inter de Milán sufrió para vencer apenas 1-0 al Arsenal inglés. El Bayern Múnich, que en la fecha tres fue goleado por el Barcelona, tuvo que facturar también por la mínima frente al Benfica, y el Atalanta de Italia no tuvo problemas para vencer al Stuttgart alemán de visitante.



FESTEJO. El Atlético de Madrid volvió a la senda del triunfo al derrotar de visitante al PSG.

Jornada 4

RESULTADOS

Estrella Roja	2-5	FC Barcelona
Bayern Múnich	1-0	Benfica
Feyenoord	1-3	Salzburgo
Inter de Milán	1-0	Arsenal FC
PSG	1-2	Atlético Madrid
Sparta Praga	1-2	Brestois 29
Stuttgart	0-2	Atalanta
Brujas	1-0	Aston Villa
Shakhtar	2-1	Young Boys

5 goles suman Lewandowski y Raphinha, del Barcelona; Viktor Gyökeres, del Sporting de Lisboa, y Harry Kane, del Bayern Múnich de Alemania.

7 partidos consecutivos lleva el Barcelona ganando por más de tres goles de diferencia, tanto en Liga como Champions. Flick le ha cambiado la cara al club.

Posiciones de Champions League

EQUIPO	JJ	JG	JE	PP	GA	GC	Pts
1. Liverpool FC	4	4	0	0	10	1	12
2. Sporting	4	3	1	0	9	2	10
3. Monaco	4	3	1	0	10	4	10
4. Brestois	4	3	1	0	9	3	10
5. Inter de Milán	4	3	1	0	6	0	10
6. FC Barcelona	4	3	0	1	15	5	9
7. Dortmund	4	3	0	1	13	6	9
8. Aston Villa	4	3	0	1	6	1	9
9. Atalanta	4	2	2	0	5	0	8
10. Man. City	4	2	1	1	10	4	7
11. Juventus	4	2	1	1	7	5	7
12. Arsenal FC	4	2	1	1	3	1	7
13. Leverkusen	4	2	1	1	6	5	7
14. Lille	4	2	1	1	5	4	7
15. Celtic	4	2	1	1	9	9	7
16. D. Zagreb	4	2	1	1	10	12	7
17. Bayern M.	4	2	0	2	11	7	6
18. Real Madrid	4	2	0	2	9	7	6

EQUIPO	JJ	JG	JE	PP	GA	GC	Pts
19. Benfica	4	2	0	2	7	5	6
20. AC Milan	4	2	0	2	7	6	6
21. Feyenoord	4	2	0	2	7	10	6
22. Club Brugge	4	2	0	2	3	6	6
23. Atl. Madrid	4	2	0	2	5	9	6
24. PSV	4	1	2	1	7	5	5
25. PSG	4	1	1	2	3	5	4
26. Sparta Praga	4	1	1	2	5	8	4
27. Stuttgart	4	1	1	2	3	6	4
28. Shakhtar	4	1	1	2	2	5	4
29. Girona FC	4	1	0	3	4	8	3
30. Salzburgo	4	1	0	3	3	10	3
31. Bologna	4	0	1	3	0	5	1
32. RB Leipzig	4	0	0	4	4	9	0
33. Sturm Graz	4	0	0	4	1	6	0
34. Young Boys	4	0	0	4	1	11	0
35. Estrella Roja	4	0	0	4	4	16	0
36. Bratislava	4	0	0	4	2	15	0

ARABIA. EL BRASILEÑO PODRÍA SALIR DEL AL HILAL Y MUDARSE A LA MLS

Neymar volverá hasta 2025

El delantero se lesionó el tendón de la corva y estaría hasta dos meses de baja. En el Al Hilal ya están llegando al límite



DOLOR. Neymar ha pasado todo este 2024 lesionado.

ARABIA. El futuro de Neymar en el fútbol de Arabia Saudita está en alerta roja. Tras lesionarse el pasado lunes se confirmó que el brasileño estará entre cuatro y seis semanas de baja al lastimar-

se el tendón de la corva. "Los exámenes revelaron que Neymar Jr. sufre un desgarro en el tendón de la corva. Seguirá un protocolo de tratamiento que durará de cuatro a seis semanas", rezaba el comunicado oficial de Al-Hilal. Medios europeos y árabes informan que el delantero podría salir del equipo de Riad y marcharse posiblemente al Inter de Miami de la MLS o regresar a Brasil.

LA CÁBALA DEL BOLILLERO



Números que jugaron ayer

24 - 50 - 28

El pronóstico para hoy

06

13

29

Los números que ya jugaron

15 - 22 - 85

08 - 36 - 37

10 - 57 - 05

61 - 24 - 72

Si soñaste con...

MUJER

02

PÁJARO

21

ORO

70

Mezcla, suma, resta y arma tu suerte

SIGA LAS NOTICIAS EN WWW.LAPRENSA.HN

La Prensa | MULTI PLAZA



MULTIPLAZA
SAN PEDRO SULA

Dom. 10 de noviembre

INICIO DE COMPETENCIAS

7:00 AM

Participan niños de:

2 A 10 AÑOS

INSCRIPCIONES ABIERTAS EN

- OFICINAS DIARIO LA PRENSA
- FORMULARIO DIGITAL

VALOR DE INSCRIPCIÓN: L 150

ESCANEE CÓDIGO QR
PARA INSCRIBIRSE



Patrocinan:



con el apoyo de:

